

## TERCERA PARTE

### APORTACIONES POLÍTICAS

1. *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión Social y Política que se agita en la República Mexicana*

*México, 1 de junio de 1842.*

- *Sensación general en la República sobre la crisis actual.*

Una sensación grande y profunda ocupa hoy el ánimo de todos los mexicanos. Los hombres capaces de analizar los acontecimientos políticos y de entrever su porvenir oscuro, calculan, sin temor de engaño, que la Nación pasa por una crisis terrible que fijará sus destinos, hasta ahora inciertos y vacilantes; y el pueblo, que no está al alcance de estos cálculos, presiente también, con su instinto maravilloso, la hora de la tempestad, y muestra sus temores y sus esperanzas por el desenlace de la escena que pasa por la vista de todos. De este modo la sociedad entera asiste en estos días a la representación de vasto y complicado drama, en el que se presentan la ambición y las pasiones más egoístas, malcubiertas con mentiras y transparentes máscaras; en el que se ve a los intereses que dividen a la Nación, luchando los unos con los otros en un combate silencioso, pero de muerte; y en el que, en fin, todas las teorías, todos los deseos, todas las esperanzas, se disputan el triunfo que decidirá de nuestra suerte.

Sin duda que hay hombres para los que nada de esto pasa. Reducidos algunos a las convicciones de un despecho desolador, contemplan a la Nación como irremisiblemente, condenada a todos los males con que la anarquía o el despotismo la quieran oprimir y temblando por la suerte de los más caros y sacrosantos intereses de la República, juzgan que nuestras dolencias no tienen remedio, y que apenas nuestros nietos podrán gustar los frutos de los enormes y crueles sacrificios que la Nación ha hecho en treinta y dos años de infortunios.

Crean otros, por el contrario, aunque no muchos, que alumbrá ya la aurora del día de la libertad y de la dicha de México; y, confiados en tan gratas ilusiones, estiman por impotentes los ataques que se les dirigen y por innecesarios los esfuerzos que se hagan para contrarrestarlos; y de estas dos opiniones tan contradictorias como inexactas resultan, entre otras muchas cosas, ese silencio y esa apatía que se notan a la hora de la discusión de los más grandes intereses, privando así a la Nación de las incalculables ventajas que sacara de la energía del espíritu público en esta época, y alentando también las esperanzas de los que toman este silencio como un signo de co-

bardía y creen que ha llegado la hora de levantar el velo al mal forjado ídolo que sueñan exponer a la estúpida adoración de los mexicanos.

- *La suerte de la Nación no está decidida todavía. Motivo de este escrito.*

Si el que escribe creyera que el destino de la República estaba irrevocablemente fijado en cualquier sentido que fuere, este mal formado escrito no aparecería; pero le asiste una convicción profunda de que nada cierto hay para nuestro próximo porvenir; cree que el destino futuro de su patria depende casi absolutamente de lo que hoy se haga; juzga que entre los diversos elementos y las variadas circunstancias que deciden de la solución de ese inmenso problema, hay elementos favorables y circunstancias en extremo propicias para la salvación de la República; y creyendo, en fin, que lejos de estar consumada la revolución que cambiara hace seis meses la faz de la República, nos hallamos, por el contrario, ahora en su verdadera crisis; ha pensado que pudiera ser útil interrumpir este silencio con la exposición de sus ideas sobre nuestro estado presente y nuestro porvenir.

Después de haber leído este escrito se conocerá que no fue otro su objeto. Extraño hasta hoy a nuestras lamentables contiendas, ni las preocupaciones han podido turbar su razón, ni las simpatías o los odios le impedirán decir la verdad, sin temer ni esperar nada; y frío por carácter, se verá que ésta no es la ofrenda que la adulación elevara al poder que existe ni al que pudiera presumir se levantara en su lugar. La verdad es su guía, y la patria el exclusivo objeto de sus esfuerzos; y únicamente por esto espera la indulgencia de los hombres ilustrados que van a ser jueces, y cuyo recuerdo, al formar estas líneas, más de una vez lo ha enterrado.

- *La revolución de agosto agita aún a la República y su examen comprende el de la cuestión social.*

Ya ha dicho que su objeto era exponer rápidamente sus ideas sobre el estado presente y el porvenir de la República; y ha anunciado también que la considera agitada por una revolución, y precisamente por esa misma revolución de agosto, que parecerá consumada a los hombres superficiales que, en estas agitaciones de la sociedad, prescinden de las causas generales que las producen para no ver en ellas más que las luchas de las ambiciones personales que se excitan en ellas y que no forman sino la parte más secundaria, la menos importante de esas revoluciones.

- *Método de analizar la cuestión propuesta.*

Por consiguiente, este escrito se reducirá a examinar esa revolución, indicando su origen, señalando las causas de su progreso, determinando su resultado actual, analizando la faz que hoy presenta y exponiendo, en fin las soluciones de que es capaz. Muy luego se va a ver que aquí está encerrada la verdadera cuestión social que se agita en México, y que esta cuestión envuelve todos los intereses que hoy se discuten.

Inútil fuera decir que este examen es de por sí vasto y complicado; la naturaleza y la extensión de él lo indican; y cuando (después de haber escrito todo lo que se tenía que decir), el orden y el enlace de las ideas han fatigado mucho más que su concepción, el que esto escribe ha reconocido que era más difícil la forma que el fondo de un escrito en el que la naturaleza de las cosas lo liga todo, mientras que su clasificación diversa lo separa al parecer. Así, para seguir un mejor orden en el examen de esta revolución, se expondrá primero lo más patente y sencillo, describiendo la manera en que apareció y las frases ostensibles por donde pasara hasta su triunfo material; y después de esto será ya más claro y fácil comprender las grandes cuestiones sociales que produjeron y mantienen esa revolución que encierra todo lo pasado, como lo presente y como lo porvenir.

Comencemos, pues, por la simple narración de los hechos.

- *Situación aparente de la Nación en los primeros días de agosto de 1841.*

El 7 de agosto último la República disfrutaba de una tranquilidad aparente. Los principios y los hombres que dominaban podían muy bien ese día tender la vista para calcular su fuerza: los poderes públicos caminaban todos en el más completo acuerdo; el Jefe del Gobierno, su Ministerio, la inmensa mayoría de las cámaras y el Poder Conservador, olvidados de sus pequeñas querellas, como de cuestiones de familia, no tenían más que una voluntad; todos los empleados influyentes de la Administración Pública la secundaban y, en los Departamentos, Gobernadores escogidos por el poder del centro y Comandantes Generales de su creación y confianza le prestaban la doble garantía de la acción civil y de la fuerza militar. Los contrarios con que tanto tiempo se tuviera que combatir habían muerto o, vencido del todo, inspiraban ni el más leve temor; y para conciliar los ánimos se preparaban las reformas del Código Fundamental. Así, toda la fuerza aparecía de un lado, toda la debilidad del otro, y los vencedores acababan de saborear el premio de la última escena que afianzara su dominación; el Jefe de la Administración había sido elevado en vida al alto rango de los

héroes, y las espadas y los diplomas de premio fueron entregados en una fiesta llena de pompa y de suntuosidad, a la que todos los agentes y subalternos del poder respondieron con pláceles y felicitaciones.

Entonces, los que siempre creen a los palacios inexpugnables, calcularían con orgullo y confianza la fuerza y la duración del poder establecido; y si alguno se hubiera levantado para predecir el porvenir que estaba encima, lo hubieran tomado por un demente: ¡frágil confianza! la Nación, independientemente de toda voluntad individual, estaba agitada, su estado era precario y lo que existía no era duradero por brillante y sólido que pareciera.

Así, apenas pasara la fiesta de los vencedores de julio de 1840, ya ellos mismos habían sacado la espada para batirse los unos con los otros.

¡Lección elocuente!

- *Pronunciamiento de Jalisco.*

En medio de esa calma, un día, el 16 de agosto de 1841, el Diario del Gobierno salió a la luz con este pequeño párrafo: Ha circulado un impreso anónimo titulado *Manifiesto de la Guarnición de Jalisco a sus Conciudadanos*; sin temor de equivocarnos podemos anunciar que el autor de tal impreso es uno de tantos infelices que aspiran a medrar con la credulidad de los necios.

A los dos días las seguridades del editor del diario estaban en derrota; el impreso anónimo era nada menos que el acta formidable de una nueva revolución, de una revolución que no se podía tomar por motín, y que conmovía profundamente los cimientos de la sociedad, produciendo un movimiento general que excitó el interés y la acción de todos los hombres y de todos los partidos.

- *Exposición de sus motivos.*

Los pronunciamientos hacían una larga y dolorosa enumeración de nuestros males públicos, declarando solemnemente que ellos nos habían reducido a la miserable situación de aparecer como el último de los pueblos de la tierra. Presentaban a la Nación tristemente complicada en sus relaciones exteriores; humillada todavía con la ignominia de la guerra de Francia; usurpada una parte preciosa de su territorio; separados de la unidad nacional dos departamentos y condenados muchos otros a ser víctimas de las hordas salvajes, sin que el Gobierno tuviera recursos ni medios para hacer respetar el nombre de la Nación en todo su territorio y en el exterior, *hacían presente que las enormes contribuciones que gravitaban sobre los pueblos y la inicua severidad de las leyes fiscales, para-*

*lizaban el comercio y atacaban la prosperidad nacional, sin lograr siquiera el regular estado de la hacienda pública, porque ésta, víctima del desorden, del agio y del peculado, no bastaba ni para cubrir las primeras atenciones, mientras que la deuda pública crecía; mostraban desgarradas las costas, las fortalezas y las fronteras; el Ejército reducido a tal nulidad, que no podría oponer fuerza alguna a un puñado de aventureros; sumido en la miseria, sujeto a los más crueles sufrimientos y colocado en la precisión de vivir sobre el pueblo, y de que éste, en vez de mirar en él su salvaguardia, viese un enemigo, el más encarnizado; pintaban a la Administración de Justicia mal administrada, y a sus dispensadores huyendo del santuario para buscar con qué subsistir en otra parte; y a la administración interior desorganizada y débil por el mismo desorden, por la misma miseria y por la misma falta de vigor y concierto que se notaba en la Administración General, deduciendo de todo esto que mientras que la escogida Corte que en México rodeaba al poder gozaba pródigamente de los honores y los empleos, la Nación, envuelta en una crisis horrenda, estaba próxima a perecer o a sufrir la odiosa intervención extranjera si sus buenos y valientes hijos no hacían un esfuerzo por salvarla.*

- *Carácter particular de la Revolución y conformidad de su parte más importante con la opinión y los intereses de la República.*

En consecuencia apelaban a la Nación para “que reuniendo a todos sus hijos y olvidando las antiguas querellas ante ese inmenso infortunio, destituyese a los hombres que en el poder mostraban su incapacidad para regir a la República, y estableciera de nuevo las leyes y las instituciones que los mexicanos quisiesen como más convenientes a la salvación de la patria”.

En una Nación donde por tantos años los bandos políticos que la dividieran habían lidiado clara y decididamente, ya por principios determinados (ora constitucionales, ora administrativos), o bien por ciertas personas consideradas como jefes o candidatos de los bandos que profesaban esos principios, después de las desastrosas luchas que se habían empeñado alternativamente para obtener la dominación de los unos y la ruina de los otros; una Revolución que se separaba de este camino, una Revolución que se anunciaba como enteramente extraña a los odios y las pretensiones pasadas, y que sin designar ni una forma para el Gobierno, ni ciertos principios para la Administración, ni determinadas personas para los puestos públicos, sólo sostenía el dogma incontestable de que a la voluntad soberana de la Nación tocaba hacer todos estos arreglos, presentándose en apoyo de este derecho limitando su acción a destruir por entonces lo que estorbara el uso de ese derecho, y apoyar después la decisión del pueblo era, sin duda, una revolución de nuevo carácter y de inmensas consecuencias; pero, a más, estaba en perfecta consonancia con la situación de la República.

- *Deseo general de un régimen diverso de los anteriores.*

En efecto; en esas luchas las facciones combatientes, al despedazarse, habían prometido siempre a la Nación el reinado de la felicidad. Las palabras mágicas de libertad, de garantías, de paz, de orden y de riqueza habían sido la enseña de los bandos; pero por causas que pronto se verán, estos bienes nunca llegaron a realizarse, y las revoluciones, acumulando de día en día desastres y estragos, habían dejado dolorosos recuerdos y tristes desengaños. Vivíamos en el medio de cruentos males, y la prudencia, único fruto de tantos infortunios, hacía que la Nación no apelara a un nuevo sacudimiento hasta tanto que no estuviera segura de que no iba a derramar la sangre de sus hijos por nuevas decepciones.

En esta crisis, las opiniones y los intereses que habían formado los antiguos bandos se agitaban por volver a dominar la sociedad; pero ellos no le daban mejores garantías que las que antes salieran fallidas; y para cualquiera que comprendiese el espíritu de la época, era muy claro que los antiguos principios combatientes no obtenían el voto de la Nación, tales como antes existieron.

Así, en cuanto a las leyes fundamentales experimentadas, las Constituciones de 1824 y 1836 que figuraban a la cabeza del combate, estaban convencidas de tener graves defectos; los partidarios de ambas reconocían indudablemente la necesidad de las reformas, y de reformas sustanciales; y una constitución así no puede ser ya, en sí misma, el objeto del espíritu público. Los demás principios e intereses (aunque en realidad no tenían íntima conexión con cada una de estas dos Constituciones; pero habían hecho causa común con ellas), tampoco contaban con el espíritu nacional, considerándolos precisa e idénticamente tales como antes habían combatido. El reinado de los partidarios de la libertad había enumerado luctuosos días de desorden y de licencia, y recordaba escenas de persecución y de horror. El reinado de los partidarios del orden había mostrado a la tiranía en su fealdad y su miseria; había empapado con sangre el suelo de la República; había manchado nuestra infancia con un crimen inaudito, y nos auguraba la vuelta de los días de la tiranía del pensamiento, tiranía para siempre derrotada. La Nación, pues, conocía profundamente que en todo lo que había pasado no existía una sola época cuya restauración completa, sin variación alguna de hombres y de principios, le conviniera; y existía un deseo universal del establecimiento de un orden de cosas nuevo que, aprovechando las ventajas de los pasados ensayos, evitase sus inconvenientes.

- *Maravillosa generalidad de ese sentimiento.*

Y si se quiere conocer hasta qué punto era general este sentimiento y cuán imperiosa e irresistible había venido a ser su fuerza, bastará considerar que al instante en que un tal principio se proclamara, nadie más osó ya negarlo ni combatirlo. Los hombres que de buena fe habían creído que el orden de cosas entonces existente hubiera salvado a la Nación, ilustrados con desengaños harto dolorosos, se habían unido al voto general; y, reducidos a sus solos esfuerzos y recursos, los que conservaban ese orden de cosas por sus propios y privados intereses, conocieron de tal suerte su impotencia para defender el edificio amenazado, que libraron su salvación personal al miserable recurso de proclamar ellos mismos la ruina del edificio que habían levantado; de suerte que en el corto período de la Revolución, no pasó un solo día sin que el Gobierno hiciese nuevas y muy explícitas confesiones, comenzando por la derogación de las leyes de hacienda, y yendo hasta iniciar la reunión del nuevo Congreso, y después hasta proclamar el restablecimiento del sistema federal. En cuanto a los hombres que nunca habían aprobado el régimen (1836) secundaron naturalmente su caída y estuvieron en un perfecto acuerdo sobre la reunión de un nuevo Congreso Constituyente.

Después serán debidamente explanados los hechos que entran en este resultado; lo expuesto basta únicamente a mostrar que la revolución, en la parte que proclamaba estos dos principios, no era más que la expresión auténtica de la voluntad general de todos los mexicanos, voluntad expresada de una manera indisputable y contra la que nada se oponía.

- *Desacuerdo sobre una parte de los principios de la revolución entre ésta y la opinión pública.*

Pero la obra de la Revolución no podía ceñirse absolutamente a estos dos puntos, sino que forzosamente debía comprender las bases necesarias para la organización del poder que substituiría inmediatamente al que se derogaba, y las relativas a la convocación del futuro Congreso; y al tratarse de esta materia, la revolución y el espíritu público no marchaban en completo acuerdo, sino que seguían caminos distintos que revelaban los verdaderos conatos y opiniones de las diversas secciones políticas que se ocupaban de la Revolución.

El pronunciamiento de la guarnición de Jalisco, para resolver estos dos puntos, establecía el nombramiento de un Poder Ejecutivo facultado extraordinariamente y encargado de designar el día de la reunión del Congreso, la forma de su convocación y el tiempo que debiera durar; disponién-



dose también que ese cuerpo se ocuparía únicamente de la formación del Código Constitucional.

La Nación estaba demasiado ilustrada por las elecciones de lo pasado para que su juicio pudiera extraviarse aquella vez; y, por otra parte, había tan poca conexión entre los principios de la parte expositiva y las medidas acordadas en la resolutive, que no era posible dejar de ver los inconvenientes de tal proyecto.

- *Inconvenientes de los artículos 2° y 4° del Plan de Jalisco, y juicio unánime de la mayoría de la Nación acerca de estos inconvenientes.*

¿Cómo, se decía naturalmente, cuando se conviene en que para salvar a la República no hay otra autoridad competente, ni otro poder bastante que el de la Nación, se quiere dilatar indefinidamente la reunión de sus representantes? ¿Por qué, si el objeto principal de la Revolución es el llamado de un nuevo Congreso Constituyente, no sólo se le considera como un arreglo secundario, sino que tampoco se le dan algunas garantías de que será reunido en la forma necesaria y de que sus preceptos serán debidamente acatados? Así se veía claramente que la Revolución erigía dos autoridades, la una en frente de la otra, sin ningún principio de orden y concierto. La una (el Poder Ejecutivo), instalada desde luego, reuniría en sus manos toda la fuerza pública; y sin leyes fundamentales a qué obedecer, facultada para derogar las comunes sin tener que sujetarse siquiera a aquellas reglas que, fundadas en la religión o en las costumbres, forman la triste Constitución de los Estados más despóticos de la tierra, y autorizada para prolongar su existencia indefinidamente, vendría a ser un coloso de fuerza, y sujetaría a los mexicanos a una condición más miserable que la de los turcos o los rusos; mientras que la otra autoridad (el Congreso), reunida en el tiempo y en la forma que aquella designara, sería electa bajo su influencia, estaría precisada en gran parte a sujetarse a lo hecho por ella; y, sin más objeto que la formación del Código, ni autoridad alguna para hacerse obedecer, no tendría más que una existencia en extremo precaria y subordinada. Para hacer estos raciocinios no se necesitaba mucho saber político ni un gran talento, así es que este juicio cundió con una rapidez eléctrica.

En vano se decía que para sacar a la Nación del Estado de desgracia en que se hallaba, era preciso el establecimiento de un poder fuerte que previera los elementos de la futura Constitución. Estas palabras sin ideas caían al soplo del análisis, porque ¿cuáles eran esas medidas que no podían discutirse por la Nación, representada en la forma que está universalmente admitida en todos

los países que gozan de libertad? Mientras más graves y difíciles se suponía que fuesen tales medidas, ¿no reclamaban por esto más imperiosamente la necesidad de ser discutidas y decretadas por la Nación? A más ¿qué quería decir en buena lógica preparar los elementos de la Constitución? Lo único que se podía entender por esto era la facultad de crear o destruir los elementos de la Constitución, y entonces hubiéramos tenido que, en realidad, el poder de construir no estaba en el Congreso, sino en el Ejecutivo.

De esta manera la Nación comprendió profundamente todos los riesgos que corría bajo semejante sistema; y como una vez llegada la sociedad a cierto punto de luces y de necesidades sociales, es imposible el establecimiento de un régimen semejante, toda la fuerza y la popularidad que la Revolución tuvo en la parte que proclamaba la ruina de la constitución de un nuevo Congreso, toda estaba en contra del mismo proyecto en la parte que retardaba la reunión de ese Congreso a la voluntad de un solo hombre, y que investía a éste de poderes sin límites.

La inmensa mayoría de la Nación que quería un cambio estuvo del todo acorde en cuanto a estos puntos. Así se vio entonces que, por una especie de concierto prodigioso, todas las opiniones individuales se fijaron en el riesgo de los artículos 2º y 4º del plan, y que el deseo de que tan grande amenaza desapareciera del patriótico proyecto en que se fijaban las esperanzas de la Nación, fue el voto universal de todos los ciudadanos. Así se vio que la imprenta, órgano fiel de estas opiniones, las expresó con tal fuerza, que mientras todos los impresos de la época contenían las ideas antes expresadas, no se publicó uno sólo que las impugnara; y así, en fin, se vio también que, por acuerdo unánime, las autoridades todas de los departamentos, al ocuparse del Plan de Jalisco para secundarlo, expresaban su desaprobación a esta parte y pedían garantías contra los riesgos que amenazaban. ¡Concurso extraordinario de todos los signos de la voluntad Nacional!

- *El Gobierno aprovecha estas diferencias para atacar a la Revolución como un plan de dictadura.*

Entonces los agredidos, diestros en aprovechar estas circunstancias, denunciaron a sus contrarios como seguidores del poder absoluto. Las proclamas de los generales adictos todavía al Gobierno, las sesiones de las cámaras, la declaración famosa del poder conservador, las innumerables proclamaciones del Presidente y todos los escritos en que se defendía al Gobierno eran otras tantas acusaciones de dictadura y de despotismo que alarmando a la Nación con estos nombres execrados, procuraban concitar

contra la Revolución todos los nobles y poderosos sentimientos de la Nación a favor de las garantías individuales y de la libertad pública.

- *Los Jefes de la Revolución la rectifican y desmienten la acusación que se les hacía.*

Sí (lo que no estaba en la marcha de los negocios ni en el carácter verdadero del movimiento), en semejante situación, los Jefes de la Revolución hubieran insistido en el programa del Plan proclamado en Jalisco; si hubiera sostenido la necesidad del establecimiento del poder omnipotente que anunciaron, ni una sola autoridad civil, ni un solo ciudadano ni, en fin, la mayor parte del Ejército lo hubiera secundado. Pero sea dicha la verdad: los Jefes de la Revolución en su mayor parte tampoco querían la dictadura, sintieron de tal suerte la imposibilidad de triunfar, que ni uno sólo la sostuvo en lo sostenible, de suerte que la Revolución, apenas proclamada, tuvo que variar en este punto.

- *Promesas sobre este punto del General Paredes y garantías dadas por él.*

En efecto; en la misma Ciudad de Guadalajara y en los días mismos de la Revolución, el General Paredes, convencido de los riesgos que traería su plan, animado del noble propósito de no hacer otra cosa que lo que la Nación quisiera, y consiguiente en las opiniones y los deseos que había manifestado invariablemente por el establecimiento de un poder que huyese por igual de la licencia y del despotismo, prometió a varias personas que reformaría después el plan, haciendo entrar en él los principios verdaderamente liberales que quería defender, y dando garantías contra todo peligro de despotismo; esta promesa hecha por un General conocido por la lealtad de su carácter y la moderación de sus principios, valió mucho a la Revolución en la opinión pública, y a ella se debió que personas de influencia y constantemente conocidas por su entusiasmo a favor de la libertad, se prestasen con gusto a formar la administración interior de aquel Departamento.

Sea permitido a un jalisciense recordar con orgullo y con placer el corto período en que aquella administración después de siete años de un despotismo vilipendioso, se elevó para dar noble ejemplo del desinterés, de la moderación y del verdadero patriotismo nadie levantó una queja, nadie sufrió el menor maltratamiento; vencedores y vencidos hallaron igual su suerte ante aquel poder; y si las amplias facultades que las circunstancias le daban se hubieran prolongado unos meses más, hubiera sido indefectible que los

partidos políticos se hubieran fundido y que, colocados todos alrededor de una Administración que conciliara prácticamente el orden con la libertad, el Departamento de Jalisco hubiera caminado en medio del concierto de todas las voluntades a su prosperidad y engrandecimiento.

Esas promesas y la circunstancia de que la Revolución había ya producido en Jalisco un cambio personal en extremo favorable a la libertad, no fueron las únicas garantías dadas por el Jefe de la Revolución contra el temor universal de dictadura. El mismo General en Guanajuato y Querétaro, y un comisionado suyo en Zacatecas, hicieron las más explícitas promesas en el mismo sentido, y las proclamas de las autoridades de estos tres departamentos, la que dio el General en Querétaro y, sobre todo, la convocatoria hecha por él mismo de una junta de representantes de los departamentos, que en Querétaro dirigiesen la revolución conforme a la voluntad de éstos, fueron otros tantos hechos que anunciaron a la Nación la fidelidad con que el jefe del movimiento modificaba su plan en el sentido en el que se mostrara la voluntad nacional.

- *El Plan de la Ciudadela aparece proclamando principios que desmentían el proyecto de dictadura.*

Quando esto pasaba en el interior de la República, en la ciudadela de México, el General Valencia alzaba también el estandarte de la Revolución; más lejos de anunciar siquiera la menor idea sobre el establecimiento del poder dictatorial, su plan, constante en la famosa proclama del 4 de septiembre, rechazaba esta idea como una calumnia atroz y establecía como principios políticos la inmediata reunión del Congreso, la adopción de la convocatoria de 1823; la permanencia del Poder Judicial con toda su independencia, y el establecimiento de un Poder Ejecutivo que nada podía hacer contra la independencia, la forma de Gobierno Republicano representativo, ni las garantías individuales, y el cual, lejos de estar investido de un poder extraordinario, se limitaría en su administración a ocurrir a los principios del derecho común, que se llaman garantías y que deberían ser inviolables.

*El General Santa Anna se adhiere al plan de Jalisco, en los términos rectificadas por la ciudadela y protesta contra la dictadura.*

Así, los dos jefes entonces pronunciados abiertamente por la revolución, habían abjurado toda idea de dictadura. Respecto del ilustre General Santa Anna, entonces aparecía sólo con el carácter de mediador; y después, cuando el General Bustamante reunió poderes contra el expreso texto de la Constitución, el General Santa Anna en su comunicación datada en Perote a 9 del mismo septiembre, declaró que su conciencia le obligaba a combatir el poder dictatorial;

y a los cuatro días la fuerza a su mando se pronunció por el plan de Jalisco, en los términos en que lo había reformado el General Valencia el 4 de septiembre.

- *El Gobierno se obstinó en no acceder a un acomodamiento que salvara a la República.*

De esta manera había desaparecido todo temor de dictadura; y si los hombres que estaban al frente del poder se hubieran prestado a un arreglo patriótico y decoroso, es claro que se hubiera conseguido completamente el triunfo de los intereses nacionales que se hubiera evitado el derramamiento de la sangre que después se vertió inútilmente, y que el porvenir de la República se hubiera afianzado; pero estaba irrevocablemente decidido que los mexicanos no debieran jamás el más pequeño bien a los hombres de aquella época. En vano una minoría respetable trabajó con ahínco porque el poder hiciera terminar aquella crisis en bien de la Nación; la mayoría, obstinada en sus rencores mezquinos y en sus principios antinacionales, todo lo frustró con indignas intrigas y se perdió la esperanza de una reconciliación.

#### *7. Plan de Tacubaya y sus inconvenientes.*

Entonces apareció el Plan de Tacubaya. No es mi objeto atacarlo; por el contrario; hoy es la única tabla de salvación de la República, y su fiel y exacto cumplimiento debe ser la divisa de los buenos ciudadanos. Pero lo considero históricamente y como podrá ser visto de aquí a cincuenta años. Es cierto que en él se fijó una época determinada para la reunión del Congreso; que se instituyó un consejo de Gobierno que en ningún tiempo, ni en ninguna circunstancia dejarán de tener las partes integrantes de la República la influencia que de derecho les pertenece en los negocios de Estado; que se limitó el Poder Ejecutivo y se le obligó a responder de su conducta ante la representación nacional, y que se garantizó la independencia del Poder Judicial y la existencia de las autoridades departamentales; todas estas condiciones prueban que fue imperiosa e irresistible la necesidad de dar garantías contra el establecimiento del poder absoluto, contra el que la Nación toda, sin excepción de una gran parte del Ejército, mostró la más decidida voluntad; pero si estas declaraciones (puramente escritas y aisladas de toda organización que tienda a hacerlas efectivas), fuesen bastantes para asegurar los derechos de las naciones, toda la ciencia política se reducirá a escribir media docena de bellas máximas en las constituciones, por despóticas que fuesen; y ya se ve que este absurdo no merece ser refutado.

Nada importan los más bellos principios cuando no son más que estériles consejos; y siempre que el poder todo se reúna en una mano sin equilibrio ni división, el poder absoluto estará constituido; y si la libertad y las garantías subsisten no es por las formas, sino por la voluntad siempre precaria de un hombre solo. Así, todos los bienes de que México disfruta y la salvación de las libertades públicas las deberá al General Presidente, y su gloria será tanto mayor cuanto más fáciles haya sido los medios de faltar a su deber.

- *Los jefes de Tacubaya se prestan a rectificar el plan y el Gobierno se pronuncia por el sistema federal.*

La alarma que tal plan debió producir, no inspiró entonces a los enemigos de la revolución el noble propósito de salvar los intereses de la Nación, en un arreglo a que con una buena fe que siempre les honrará se prestaron los jefes de Tacubaya; sino que, pendientes los arreglos, la miserable camarilla que dominaba a la administración ocurrió al arbitrio de proclamar la Federación como una causa nacional que les volvería el efecto y poder de los pueblos.

- *El pueblo ve con indignación esta superchería política y la Revolución triunfa.*

En efecto; los que la combatieron siete años enteros eran jueces irrecusables para saber qué fuerza tenía esa forma de Gobierno en la voluntad de la Nación; pero ni ésta ni la voluntad de federalistas que se encontraban en las filas de la Revolución correspondieron a tal llamado de los que haciéndolo, se confesaban a sí mismos usurpadores del poder, tiranos del pueblo y verdugos de sus defensores.

Así, ese grito de Federación (que un mes antes hubiera tenido tal vez consecuencias bastantes graves), dado en la hora de la agonía, precipitó la caída del poder, y pasó sin más resultado político que el de revelar el fondo íntimo de la conciencia de los enemigos jurados de la forma federal, y el de consignar el punto de impudencia a que les era dado llegar. Ellos mismos conocieron que ningún hombre, ningún prestigio, podía ya salvarlos; y en los campos de la Estanzuela celebraron un tratado que dejaba a la República enteramente sometida al Plan de Tacubaya, sin más modificación que la de sujetar todos los actos del Ejecutivo provisional a la aprobación del primer Congreso Constitucional.

- *Célebre protesta de Querétaro y contestación del Gobierno.*

En el corto espacio de siete días que transcurrieron desde la publicación del Plan de Tacubaya hasta los convenios de la Estanzuela, la expectativa del combate decisivo que se aguardaba ocupó todos los ánimos en la Capital; y respecto de los departamentos, ambas noticias llegaron casi simultáneamente. De esta manera el Plan de Tacubaya no sufrió el examen y las observaciones porque antes pasara el de Jalisco; más la junta de representantes de los departamentos reunida en Querétaro para regularizar la revolución, protestó contra él por un acuerdo unánime, expreso y decidido, por contener principios substancialmente contrarios a los que se anunciaron a los departamentos, y les sirvieron de garantía para adherirse a la Revolución. Esta famosa protesta llegó a México, nombrado e instalado ya el gobierno provisional; y éste, consecuente con los principios populares que proclaman, dio a los comisionados una contestación llena de consideraciones y de miramientos, y en la que, lejos de refutar los principios expuestos, se esforzaba en querer persuadir que las bases del plan sancionado, garantizaban tanto los intereses nacionales, como las propuestas por la misma junta de Querétaro; concluyendo con exponer que la garantía de la salvación de los intereses nacionales consistía en la palabra de honor de un General distinguido por la Nación, en la de todos los generales, Jefes y Oficiales que suscribieron el acta, y en la cooperación a los actos de la administración de los individuos que los departamentos nombrasen para que formaran el Consejo.

- *La conducta del Gobierno le atrae la confianza de la Nación.*

Esta promesa solemne, otras más contenidas en varias declaraciones oficiales hechas por el Presidente, la marcha emprendida por la administración en el sentido de progreso y moderación que la Nación deseara, el nombramiento del Ministerio (en el que figuraban dos de los hombres más notables en la defensa de la causa de las libertades públicas) y la seguridad de la reunión del Congreso, hicieron que la Nación pasara por el Plan de Tacubaya, y que entre ella y el Gobierno se estableciera la confianza y la armonía, fundadas en los nobles sentimientos de honor que aquél empeñara, en garantía de unas promesas que no podían tener las que da la diestra organización de los poderes públicos.

- *La organización del Gobierno provisional no resolvía ninguna de las grandes cuestiones que se versaban.*

Pero ese mismo día, cuando todo había cambiado, ¿qué cuadro presentaba a la mente el estado de los negocios públicos? Sobre la ruina de todo lo que existía, ¿qué era lo que se podía entrever para lo porvenir? Nada de cierto, nada de fijo y determinado. La Revolución no había proclamado ningunos propicios ni sobre la Administración Pública ni sobre la forma de Gobierno; y el establecimiento de un poder provisional que rigiera a la República mientras que sus representantes, legítimamente reunidos, expedían el nuevo pacto y lo planteaban, no resolvía ninguna de las grandes cuestiones sociales que se versaran; era sólo un punto de transición, una especie de interregno en la lucha de los intereses y de las opiniones que han dividido a los mexicanos y mantenido a la República a continuas oscilaciones.

- *La Revolución tenía dos partes. Sencillez de la primera y complicaciones de la segunda, que es mucho más importante y difícil que aquélla.*

Como antes observé, la última Revolución proclamó dos principios que naturalmente la dividían en dos épocas diferentes. El primero consistía en la derroca de los hombres y las cosas que regían a la sociedad, hombres y cosas débiles y desacreditadas que cayeron con facilidad y sin resistencia, y, por tanto, esta primera época era la parte menos difícil y complicada de ese movimiento. El segundo principio era el de convocar a la Nación, para que en medio de la paz y con absoluta libertad decidiese de sus intereses, examinando la causa de los males que la agobian y estableciendo las instituciones, las leyes y los Magistrados que creyese más a propósito para conseguir los bienes sociales a que aspira. Muy diverso en su naturaleza e infinitamente más vasto en sus fines y más complicado en sus medios, este segundo principio, bien lejos de estar consumado, ha abierto la segunda época de la Revolución, no porque en él algunos centenares de soldados estuviesen en actitud hostil, sino porque (lo que quiere decir mucho más), los elementos diversos y en parte heterogéneos de esta sociedad, se agitan y mueven buscando un nuevo orden de acción, una forma de vida.

- *Límites del único examen que hoy puede hacerse de esa segunda parte.*

Así, para describir la primera parte de esta Revolución, ha bastado tomar de los anales de la época el conjunto de los hechos que pasaron enton-



ces y señalar su carácter y enlace. Lo que falta, la historia de la segunda época, un día podrá escribirse; por ahora ningún hombre la sabe, y al entrar en ella, lo único que hoy podemos hacer es contemplar los numerosos materiales reunidos para ella, y examinar qué forma, qué combinaciones pueden dárseles para que produzcan estos o los otros resultados.

- *Único método de proceder a este examen.*

En el mundo moral como en el mundo físico todo está enlazado, todo tiene su causa y fin y, como ha dicho Laplace: *la ignorancia en que estamos de esas relaciones es lo que nos ha hecho ver estos acontecimientos como consecuencias de las causas finales, o como efectos de la casualidad, según que llegaban y se sucedían con regularidad o sin un orden aparente; pero estas causas imaginarias han ido retrocediendo sucesivamente con los límites de nuestros conocimientos, o han desaparecido del todo ante la sana filosofía que no veía en ellas más que la expresión de la ignorancia en que hemos estado con respecto de las verdaderas causas, causas que todo lo determinan y enlazan, de suerte que nosotros debemos ver el estado presente como el efecto del estado anterior y como la causa del que le va a seguir.*

Estas máximas son rigurosamente aplicables al estado moral de las sociedades. Cuando los hombres que hacen el papel de actores en este drama, se esfuerzan para comunicar vida al papel que desempeñan y lo expresan de ésta o la otra manera, dejando siempre intacto el fondo, creen que todo depende de sus débiles manos, y en su lógica apasionada refieren los grandes efectos a las causas más pequeñas. Entre tanto los sucesos marchan, pasan las generaciones unas tras otras y con ellas sus errores y sus preocupaciones; y cuando la historia de todo un pueblo pasa al dominio de los que le han seguido, el hombre pensador describe ahí el enlace de los grandes hechos y comprende las causas inmutables de todo lo que los hombres coetáneos a esos sucesos atribuían al valor de un porcentaje o a las intrigas de un partido. La historia se presenta en este caso como un monumento visto a la distancia conveniente para percibir sus partes colosales y sus grandes dimensiones, y en el que las pequeñas modificaciones y el débil contorno de los arabescos que lo cubren, se distinguen sólo como una leve sombra, incapaz de alterar el todo; y entonces, ¡qué grandes son los sucesos y qué pequeños los hombres!

Es este el solo camino de la verdad en las investigaciones sociales, ora vean a lo pasado, ora a lo presente, que bien pronto pertenecerá también a lo pasado.

- *Necesidad de examinar circunstanciada y analíticamente la organización de todos nuestros elementos sociales para conocer la naturaleza de nuestros males, su origen y remedio.*

Procuremos, pues, prescindir de los actores para examinar el drama, y apartándonos de aquel punto de vista en que los adornos y los bordados se nos presentan claramente, pero sin dejarnos ver más que trozos aislados del edificio; veamos si descendiendo al examen del origen de esta sociedad, y analizando sus partes constitutivas y las revoluciones que ha sufrido, nos es dado a conocer su verdadera situación actual.

Dejemos por un momento las pasiones fugaces del día para examinar la larga obra de los siglos; y, entrando en ese análisis, indaguemos cuáles son los males de esta sociedad, las causas, porque esos males subsisten y el modo de disminuirlos o aniquilarlos. He aquí no la obra que yo haré, más sí el espíritu que me guiará en la segunda parte de este escrito, destinado, como antes dije a caracterizar la faz actual que presenta la Revolución y a examinar las resoluciones de que es capaz.

Por lo tanto, es preciso sujetarse a una marcha rigurosamente analítica, confiando en que después vendrán los resultados generales e importantes.

- *El mal estado de la riqueza pública es lo primero y más patente de nuestros males.*

Y al entrar en estas investigaciones penosas, al descorrer el velo doloroso que encubre las verdaderas causas de nuestro malestar social, lo primero que se presenta a la vista es el estado de la riqueza pública; hecho de consecuencias inmensas, y que extiende su influjo mucho más allá de lo que parece. A primera vista, contemplando la extensión inmensa de este País, situada entre Europa y Asia, cuya superficie presente todos los climas y produce todos los frutos de la tierra, y de cuyo seno han salido los nueve décimos del oro que circula en el mundo, se cree naturalmente que México fuera el País más rico del Universo; pero es necesario no confundir los elementos de la riqueza con la riqueza misma, y nada más triste que nuestra situación bajo este último aspecto. Las naciones, como los individuos, son más o menos ricas, según los recursos con que cuenten, les permitan después de haber cubierto sus primeras necesidades, atender a las exigencias del lujo y aumentar constantemente sus capitales; y lejos de que nosotros estemos en este último caso, nuestros productos apenas bastan para las primeras necesidades de la sociedad; y nuestros capitales, disminuyéndose sin cesar, están próximos a

una quiebra. Desgraciadamente carecemos de una estadística; más aunque ella pudiera mostrarnos ese resultado con todo el rigor de las cifras y la extensión de las numerosas cuestiones que comprende, para el objeto no son menos seguros ni apreciables los resultados generales que se presentan, con sólo hacer unas ligeras observaciones que deben servirnos de base.

- *La miseria de la Nación consiste en que una gran parte de los objetivos de su consumo los recibe del extranjero y en que no hay equilibrio entre los efectos que toma de éste y el producto de los giros que le ministran los artículos de cambio.*

Así comenzando simplemente por enumerar los artículos de consumo que nuestro suelo nos proporciona, luego vemos que la agricultura está reducida a ministrarnos solamente los primeros y más sencillos alimentos; que la industria se limita a operaciones muy parciales, ya para sacar algunas sustancias poco estimables de esos frutos primeros, o bien para proporcionar a las últimas clases de la sociedad parte de sus toscos vestidos; y que las artes, reducidas y atrasadas, se encierran en lo que antes designábamos con el nombre de oficios, y dan sólo algunos pasos todavía vacilantes para ministrarnos las exquisitas obras del lujo a que satisfacen en Europa; y de esta suerte, gran parte de nuestros alimentos, la mayoría inmensa de los efectos que empleamos en nuestros vestidos, y todo los objetos innumerables que nos han hecho necesario los progresos del lujo y los adelantos de la civilización, los recibimos del extranjero por medio de cambios.

Pero, ¿cuáles son esos otros productos de nuestra agricultura, de nuestra industria o de nuestro comercio que damos en cambio? En cuanto a los frutos de nuestra agricultura, esos frutos que podían no sólo satisfacer todas las necesidades propias de nuestra población, sino también surtir al extranjero, triste es reconocer que en lo general de la República no tienen salida alguna, y que únicamente en algunas partes se exporta muy reducido número de artículos, consistentes en gran parte en meros productos que sólo rinden cortísimas utilidades; el resto de los productos está limitado al mero consumo de las poblaciones inmediatas; y la falta de población, el atraso de los procedimientos de la agricultura (que hoy se halla, en general, como el día de la conquista), y la dificultad de los transportes, que hace que los métodos agrícolas no se perfeccionen, que sea imposible extenderlos a giros nuevos, y que la exportación de sus frutos sea vista como irrealizable.

En cuanto a la industria, nos proporciona aún menos productos que ofrecer a cambio de los extranjeros, y los artículos groseros que en pequeñísimas cantidades se exportan a la América del sur casi no merecen mencionarse.

Queda únicamente la minería para proporcionarnos el cambio; más los desastres de la guerra, la carestía de los azogues y la pérdida o paralización de muchas de las más célebres negociaciones, han disminuido tan considerablemente los productos de este ramo, que hoy quizá no llegan a la mitad de lo que eran cuando al principio de este siglo los calculó el sabio Barón de Humboldt; y como nuestros productos han disminuido al mismo tiempo que el lujo aumenta espantosamente las necesidades de las clases acomodadas, se ha seguido de aquí un resultado verdaderamente terrible, cual es el de que no bastando el producto de nuestros capitales para nuestros gastos, anualmente consumimos parte de estos mismos capitales.

- *Dificultad de mejorar por el mal estado de nuestros giros.*

Ni es posible ver todavía de qué manera se restablecerá este equilibrio importantísimo; como su causa principal existe el estado de ruina y decadencia de las negociaciones o giros que dan los productos en un País donde todo está por hacer, esos giros no pueden hacer progresos sin que se empleen en ellos nuevos capitales y trabajos más perfeccionados, y estos capitales concurren naturalmente al giro que da mejores esperanzas de un lucro próximo y seguro, y se retiran del que sólo ofrece una utilidad corta.

- *Decadencia de la agricultura y quiebra de la mayor parte de sus capitales.*

De aquí resulta que la agricultura no haga progresos; un grito entorpecido por las tres causas antes señaladas de la despoblación, el atraso de los procedimientos y la dificultad de los transportes; un giro expuesto a pérdidas siempre amenazantes, reducido a un consumo limitado y cuyos frutos se necesitan expandir en un tiempo dado, en el que la competencia y los apuros de los dueños abaten siempre su precio; este giro recargadísimo de gastos y agobiado por imponderables contribuciones, no deja al capitalista; y esta utilidad que apenas bastaría para los gastos de una familia, se tiene que distraer para el pago de los capitales impuestos, que en muchas fincas exceden a su valor y que se reconocen a un censo moderadísimo, pero superior al producto que rinden los capitales. La propiedad raíz, pues, de la República que se encuentra entre los particulares, está en una verdadera quiebra, como lo demuestran muy bien la sola vista de nuestros campos llenos de ruinas y la noticia de los innumerables expedientes que se siguen contra los propietarios sobre pagos de réditos y que concluyen casi siempre por el embargo y concurso de la finca.

- *Atraso de la industria existente y dificultades que se ponen a la naturalización de la recientemente planteada.*

La industria, si bien no está en ruinas, tampoco hace más que lentísimos progresos, porque la falta de los primeros materiales que da la agricultura, y la misma dificultad de los transportes, impide la realización de grandes establecimientos; además el consumo es limitado y los procedimientos torpes; con lo que nuestra verdadera industria, aquélla de que estamos en posesión y que consiste en groseros artefactos, sólo cuenta con cortos capitales, y por la miseria de sus especulaciones tampoco atrae nuevos emprendedores. En cuanto a la verdadera industria, es decir en cuanto a la naturalización de la industria europea, esto está por hacer; y a más de la dificultad de las materias primeras y del inconveniente de los malos transportes, tiene que vencer la lucha obstinada del comercio europeo. La historia de nuestras fábricas de hilados y tejidos ordinarios de algodón lo comprueba perfectamente, y su malestar actual y la desaparición del espíritu de empresa que brilló un momento, prueban nuestra triste situación.

- *Decadencia de la minería.*

Respecto de la minería, no hay muchos años que las compañías inglesas nos trajeron el único bien material que hemos recibido de las negociaciones extranjeras, dando una grande actividad a este giro; pero los sucesos no correspondieron a las esperanzas; y hoy la multitud de minas abandonadas y paralizadas que vemos nos muestra bien que los capitales se retiran de esta especulación.

- *Los capitales empleados en el comercio no aumentan la riqueza nacional.*

Queda sólo el comercio, dispensador de la realización y dueño del capital mobiliario; pero cuando este comercio no está equilibrado por la repartición de los capitales entre él y las otras fuentes de riqueza; cuando ni proporciona una salida ventajosa a los frutos nacionales, ni sirve de escala en la traslación de los extranjeros a otros países; cuando está reducido a recibir las mercancías extranjeras y mandar en cambio el dinero que debía animar la circulación; cuando no es más que el instrumento mecánico de esta relación ruinosa, sus capitales no se pueden considerar como parte de la riqueza nacional, ni de ellos ha de venir a la prosperidad nacional el más pequeño bien.

Siguen ahora las espantosas consecuencias de este orden.

- *Asombrosa influencia del estado de la propiedad en la constitución de un País.*

Los que buscan las instituciones y las leyes de un País como ingeniosas combinaciones de números, ignoran que esa constitución existe toda entera en la organización de la propiedad, tomando esta frase en su latitud debida.

Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades; pero si entre ellos se buscara un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, éste no puede ser otro que la organización de la propiedad. Ella ha constituido el despotismo en los pueblos de Asia; ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años a Europa; ella constituyó las aristocracias a la antigüedad, y ella solo ha fundado la democracia. Investigadlo todo, analizad cuánto encierra la historia de las sociedades, y al examinar las fases y las revoluciones por donde han pasado, en ese conjunto de hechos al parecer extraños y confusos, se hallará por todas partes el principio dominante, moviéndolo, organizándolo todo, y con esa antorcha en la mano, el historiador profundo y analizador podrá reunir los restos de la tradición y de la historia, y completar los anales de esas naciones olvidadas, a la manera que el genio de Cuvier completaba con los principios de la anatomía comparada, la organización de los seres desconocidos cuyos restos incompletos se le presentaban; o como Laplace adivinaba la edad de los antiguos imperios por los restos mutilados de sus monumentos o por la tradición de sus imperfectas observaciones astronómicas.

Y en nuestro caso, ¡cuán luminoso no se presenta el principio! ¡Con cuánta facilidad no se deducen de él las más importantes consecuencias!

- *Poderosa influencia del mal estado de la propiedad social y la manera en que su repartición clasifica naturalmente a las diversas partes de una Nación y establece sus mutuas relaciones. Necesidad de este estudio y carácter particular de nuestra sociedad.*

Así lo antes dicho, mostrándonos el estado de la propiedad en una verdadera quiebra, nos ha advertido que indefectiblemente el desorden y la miseria debían reinar en el seno de esta sociedad.

Veamos ahora cómo la repartición de la propiedad ha dividido a la población en las diversas clases que constituyen el Estado, las relaciones que ha establecido entre ellas y los resultados de estas relaciones. Y este estudio, indispensable siempre que se quiera conocer la Constitución de un País, es tanto más exigente en nuestro caso cuanto que hemos cometido los más graves

errores por no reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan sólo porque hemos tomado prestados los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.

- *Naturaleza de la propiedad vinculada y de la clase que la poseía.*

El primer fenómeno que se nota al entrar en estas investigaciones, es la vinculación de considerables partes del territorio a favor de algunas familias nobles y privilegiadas. Este hecho, cuyas diversas modificaciones constituyen la historia completa del feudalismo y de lo que después se le siguió y conocemos en las monarquías de Europa con el nombre de aristocracia, a primera vista debió parecer que planteaba en México un poder semejante, alguna cosa de la realidad que significaba la palabra empleada. Nada de esto. La aristocracia territorial no se puede fundar sin que la superioridad del propietario esté garantizada por la inferioridad del trabajador; la elevación del uno es correlativa a la abyección del otro, ora se constituya esta inferioridad por la esclavitud feudataria, como sucedió antes, o bien por el excesivo aprecio del capital, consecuencia precisa del anterior estado, que abate el trabajo hasta esclavizar al hombre que lo ejerce; pero en México, si bien el trabajador no era enteramente libre, al principio, en sus relaciones sociales con el propietario, los repartimientos y las encomiendas nunca constituyeron aquella esclavitud que hace de un hombre y de sus hijos la propiedad de otro, y lejos de que la necesidad impusiese a los hombres el yugo de un trabajo oneroso, el del labrador, que luego fue del todo libre, no podía menos que ser estimado en un País donde los más fértiles terrenos permanecían incultos por falta de brazos. Así, lejos de que la población agrícola estuviese dividida, como antes se viera en Europa, en vasallos y hombres libres, el que cultivaba los campos de un señor noble tenía con él las mismas relaciones que con el propietario de cualquier finca particular; de lo que resultaba que las relaciones que la propiedad establecía entre el propietario y el trabajador, eran las mismas que en el noble y en el plebeyo; y como ellas son el todo de la clase numerosa que no conoce otras facultades que las primeras de la vida física, una vez que por ellas no se establecía la servidumbre, tampoco podía establecerse por ningún otro principio.

- *Nulidad absoluta de lo que se llamó nobleza en México.*

Vino de aquí que estos hombres que se titulaban condes, barones y marqueses, no tuviesen dominio alguno sobre la parte de la población que

les servía y que, en consecuencia, ni ejerciesen jurisdicción civil ni tuviesen influencia política alguna; consiguientemente, fuera del simple hecho de la vinculación a favor del primogénito, la aristocracia mexicana no era nada que se pareciese a la europea; era sólo un nombre vano, una parodia de pueril ostentación, y los individuos que la componían, abandonadas sus propiedades al cuidado de administradores, vivían indolentemente en las capitales, gozando sólo la influencia que les daban sus rentas, y de la que disfrutaran igualmente todos los que las tenían por cualquier otro título.

- *Examen de los resultados de la propiedad estancada a favor del clero y necesidad de analizarlos detenidamente.*

Después de esto viene la propiedad estancada a favor del clero, hecho mucho más complicado que el que acabamos de enunciar, de una importancia incomparablemente mayor y que de ninguna manera estaba aislado en la organización social, y, por tanto, como se tienen acerca de él ideas exageradas en los dos extremos, se permitirá que se entre en algunos por menores importantes.

- *Diversos capitales que poseían el clero, y cálculo del momento de su valor.*

Según los cálculos imperfectos que hay sobre esta materia y que indudablemente pecan por diminutos, el clero de la República (separando el considerable valor que tiene en los edificios destinados al culto y a la morada de sus individuos, y los demás capitales de un valor positivo que emplea en el culto de una manera improductiva), en 1842, destruida la compañía de Jesús y los conventos hospitalarios pasada la crisis de la amortización y los desastres de la Guerra de Independencia, y hechas cuantiosas ventas, poseía todavía más de dieciocho millones de pesos en fincas rústicas y urbanas, cantidad que antes de las disminuciones hechas por las causas que se acaban de indicar, debió ascender por lo menos a un veinticinco por ciento más; y a pesar de que esta suma acumulada ya en manos del clero un capital de consideración, y que lo elevaba a un rango bien alto entre los tenedores de la propiedad raíz, su verdadero poder respecto de ésta consistía en tener sobre el resto de las fincas de la República un derecho real (en virtud de las imposiciones de censos que hacían al censalista) de una condición mucho mejor que la tendría si gozase el dominio directo por un valor igual. Esta suma se elevaba, según los cálculos del Señor Abad y Queipo, a cuarenta y cuatro y medio millones de pesos. A esto se debía agregar la suma de mucho más de



sesenta y uno y medio millones a que montaba el capital correspondiente a las diversas exacciones forzosas de que gozaban, contando también con otro capital de más de tres millones, cuyo producto disfrutaba por limosnas y obvenciones particulares; resultando de todo esto que el clero era el más rico propietario de la República, lo que le daba naturalmente una influencia extraordinaria.

- *Ventajas consiguientes a la repartición de su propiedad en todo el territorio.*

Se acaba de notar que una de las circunstancias que disminuían la influencia de la clase propietaria de los bienes vinculados, era la de que vivían aislados en las grandes poblaciones, dejando sus bienes al cuidado de administradores con quienes no tenía interés común.

El clero no era así; por el contrario; su acción se hacía sentir en las grandes ciudades y en las pequeñas poblaciones, en los más miserables pueblos y en los campos mismos apenas cultivados; pues a más de estar sus bienes raíces diseminados en toda la República y de que los capitales impuestos se habían repartido en todo su territorio, el cobro de la contribución decimal y de las obvenciones parroquiales hacía que no hubiera un solo hombre en el más pequeño rincón de la tierra que estuviese exento de tener relaciones personales y precisas respecto de la propiedad eclesiástica, la cual, representada por una multitud de agentes seculares y eclesiásticos perfectamente organizados, podía decir que en todas partes mantenía fieles representantes de sus intereses y de su influencia. A la verdad que esta situación era ya en extremo ventajosa, y hubiera bastado para constituir a una clase de posición elevadísima, cualquiera que fuese la naturaleza de sus funciones.

- *Ventajas que le atraía la circunstancia de ser el tenedor de todos los capitales destinados a la instrucción y la beneficencia.*

Pero el clero empleaba además gran parte de sus rentas en objetos que le daban más importancia. La educación de la juventud, por una consecuencia del espíritu y las ideas de la época, estaba toda en su poder. Las escuelas de instrucción primaria, siendo el único manantial donde las clases numerosas de la sociedad toman sus ideas, ejercen la más decidida influencia sobre el carácter moral de una Nación, estaban todas en manos o bajo la inmediata dirección de los eclesiásticos, quienes de esta manera se encontraban constituidos en directores de la multitud, que les estaba sometida bajo tantos otros aspectos. La educación elevada, es decir, la instrucción en

las ciencias, era toda enteramente suya, pues dirigía cuantos establecimientos se conocían con el nombre de colegios y universidades, con lo que disponía también las ideas de las altas clases de la sociedad.

Contra este monopolio del pensamiento, contra esta esclavitud del hombre moral, no quedaba más recurso que la comunicación de las ideas por la introducción de las opiniones que se habían levantado en Europa, o por el progreso de las atrevidas concepciones de algunos hombres raros que existían en la Nación; pero la inquisición y el sistema político impedían la entrada de estas ideas.

Había más. Los numerosos establecimientos de beneficencia y caridad que las ideas religiosas y el poder del remordimiento establecieron en México para refugio de las miserables clases oprimidas, estaban todos bajo la dirección y los cuidados del clero; hospicios, colegios y hospitales, todo lo tenían; y el poder santo y noble que da el beneficio les ligaba a toda la población.

- *Origen de esos capitales y virtudes del clero mexicano que aumentaron su influencia.*

Es necesario ser justo: todas las exageraciones conducen al error. Los hombres que quieren hacer creer que todos estos establecimientos eran la obra exclusiva del clero, cometen un grave error, desentendiéndose de que el espíritu de la época ponía todos esos bienes en manos del clero, precisamente para que fundase esos establecimientos que se consideraban como su obra precisa; pero es también indudable que la humanidad les debió inmensos beneficios, porque no sólo realizaron las fundaciones privadas que se les dejaban para sí, los emplearon muchísimas ocasiones en aumentar el número de esos establecimientos de piedad y beneficencia: también es indudable que en los infortunios y persecuciones de la multitud, el clero se constituyó siempre en protector de los miserables, ya en defensor de los sacrosantos derechos que se ultrajaban; por esto la historia de los desastres, de las inundaciones, de las hambres y de las pestes que afligieron a nuestros padres, es la historia de las virtudes heroicas y evangélicas de los sacerdotes mexicanos; y desde aquél Las Casas que aterró a los conquistadores con el cuadro de sus crímenes y las amenazas del cielo, hasta el humilde dieguino que en nuestros días contuviera en Guanajuato el furor de Calleja, ¡cuántas veces los ministros del altas se interpusieron entre el verdugo y las víctimas!

- *En consecuencia el clero fue un gran poder social.*

De esta manera, con una tal reunión de riquezas, con un tal número de subordinados, con una clientela tan extendida, con el dominio de la inteli-

gencia y con el poder de la beneficencia en esta sociedad pobre, desorganizada, débil y congojosa, el clero debía ser un grande poder social, y constituyó sin duda el principal elemento de las colonias españolas.

- *Circunstancias que hacían que ese poder no fuese perfecto ni duradero, considerado como elemento político.*

Pero sería un error lamentable creer que esta organización, considerada como elemento político, fuese perfecta o duradera. Ya en otra ocasión lo he dicho y cada día me convenzo más de la idea: la organización de las colonias españolas era en extremo imperfecta y su destrucción indefectible luego que hubiese los menores adelantos; y el clero, considerado como una de las partes constitutivas de ese orden político, no era menos frágil que el resto de la obra, por más que la superficialidad quiera persuadir lo contrario. Lo veremos así ligeramente y con la limitación de un escrito de esta clase.

- *Sus bienes raíces no fundaban una aristocracia territorial.*

Comenzando por la propiedad raíz, ya antes hemos observado que la vinculada no lo estaba en aquella manera que se requiere para constituir la aristocracia territorial; y como las relaciones entre el dueño del terreno y el trabajador eran las mismas en toda la Nación, se seguía de aquí que en ella tampoco el clero constituía una aristocracia territorial como la constituyó en Europa, precisamente porque sus propiedades se organizaron bajo los mismos principios en que lo estaban los feudos de los señores. Considerando, pues, aisladamente el poder que gozaba en razón de su propiedad raíz, éste se limitaba a la influencia que siempre dan las rentas.

- *La influencia que le daban sus capitales impuestos estaba disminuida por la ruina de la propiedad rústica.*

El capital mobiliario que tenía impuesto sobre los bienes inmuebles le daba, a primera vista, aquella influencia que debía tener sobre los propietarios particulares (la clase que les dispensaba los valores con que atendían a la habilitación de sus fincas), y estas ideas han hecho creer en nuestros días que por este medio el clero tenía bajo su dependencia a toda la clase de propietarios particulares; pero no es así en realidad; porque como casi todos los propietarios tienen este gravamen, como su monto se puede decir que es casi igual al de la mayor parte de las fincas gravadas, y como su total

importa un valor igual al que tiene la circulación de todos los ramos de la riqueza nacional, el clero se encuentra en la imposibilidad de realizar esos capitales, no tiene cosa mejor que hacer con ellos porque no encontraría ni dónde imponerlos con más seguridades, ni otro giro más ventajoso en qué emplearlos; está sujeto a no exigir las redenciones sino en el último extremo, sufre constantes retardos en el pago de los réditos, experimenta frecuentes pérdidas de capital cuando llegan los casos bien repetidos de los concursos; circunstancias todas que disminuyen incalculablemente la dependencia de los particulares y las ventajas pecuniarias y sociales del clero.

Finalmente, repartiéndose esa influencia en las tres grandes secciones de qué se compone el clero y de que muy luego se hablará, esta influencia se disminuye, pues que se ejerce con una acción sin unidad y muchas veces compuesta de partes celosas y rivales.

Y con todo, esta influencia era el más firme de los apoyos que el poder del clero encontraba en sus bienes, tanto porque representaba la mayor suma de su capital independiente y productivo (como porque era el que le daba relaciones de más influencia sobre la población).

- *Los capitales improductivos no le daban influencia.*

En efecto; los otros capitales que tenía invertidos en templos y casa de habitación para sus miembros, como conventos, casas cùrales, etc., y en los adornos de estos templos, muebles y alhajas de los conventos, capitales cuyo monto llegaba a cerca de 52 millones, no le proporcionaban rentas ni lo ponían en contacto con los que dependieran en cualquier manera de sus capitales.

- *La ventaja de los bienes que consistía en las contribuciones y limosnas no era sólida ni permanente.*

Fuera de estas tres ramas, la riqueza que quedaba el clero, si bien no era de poca importancia por su monto, era eventual por su naturaleza; pues que, consistiendo en los frutos que percibía ya por medio de las contribuciones impuestas en su favor, ya por las oblaciones voluntarias que hacia la piedad de los fieles, estaba expuesta a todas las modificaciones o cambios que las instituciones sociales o el estado de la opinión hicieran en ellas; peligro tanto más amenazante, cuanto que las dos principales de esas contribuciones, el diezmo y las obenciones parroquiales, eran naturalmente odiosas, la primera porque recaía sobre el giro más atrasado y porque se cobraba bajo

unas bases indiscutiblemente injustas, y la otra porque pesaba sobre las familias las más veces en sus circunstancias más angustiadas.

- *Tampoco lo era la dirección de los establecimientos de instrucción y de beneficencia.*

Las ventajas que le daba al clero la posesión en que estaba de todos los bienes y establecimientos destinados a la instrucción pública, no era menos precaria, pues este monopolio no podía durar tan luego como la sociedad adelantase y se hicieran precisos establecimientos más importantes y más numerosos que los que entonces existieran. Lo mismo sucedía respecto de las casas de beneficencia.

- *Influencia de la manera en que se repartía la propiedad entre las diversas secciones del clero.*

Tal es en general la extensión y naturaleza del poder civil del clero; pero es muy importante hacer observar que el conjunto de elementos que constituían ese poder estaba repartido en tres diversas clases que formaban el todo.

La primera de ellas se componía de los obispos y los individuos de los cabildos eclesiásticos: gozaban las más pingües rentas, administraban casi todos los bienes eclesiásticos, y disfrutaban de las comodidades y el lujo de las mejores ciudades: esta clase se componía casi siempre de españoles. La augusta importancia de las funciones que ejercían los obispos, su mayor contacto con el resto del clero y de la sociedad, y los grandes beneficios que los más de ellos hicieron a los pueblos, les atraían consiguientemente una grande influencia y poder; del que estaban muy distantes los individuos de los cabildos, que suscitaban contra sí el espíritu de discusión y los sentimientos de rivalidad de los que, siendo más útiles, les eran muy inferiores en rango y comodidades.

En efecto: fuera de los capitales de las diócesis, en el resto inmenso del territorio, los curas y los simples sacerdotes, en su inmensa mayoría naturales del país, formaban la segunda clase, la que no contaba con los recursos de la que antes acabamos de hablar, pero que por su mayor contacto con la población, por los eminentes servicios que le prestaba, y por la circunstancia de ser sus individuos los encargados de la mayor parte de los bienes y establecimientos eclesiásticos, formaba la más numerosa querida y respetada, y la que en los goces y privilegios del alto clero no tenía más que el interés de clase, siempre debilitado por el natural sentimiento de los celos.

Antes de la erección de los obispados, y consiguientemente de la organización de los curatos, los religiosos de las órdenes regulares habían sido

los encargados de propagar el cristianismo; pero como ha observado ya el barón de Humboldt, los cuantos se amontonaron en el centro de las poblaciones, en vez de diseminarse sobre los campos, donde hubieran ejercido mucha influencia sobre la propiedad territorial aquellos asilos en los cuales, como dice el mismo autor, “la hospitalidad religiosa tiende en Asia y en Europa una mano benéfica y consoladora; y reunidos allí, disfrutando de numerosas rentas, comenzaron bien pronto a relajarse en la observancia de las instituciones monásticas, hasta llegar a aquel triste grado que todos conocen y que ha alarmado a las personas más piadosas de la República.

Así, esta tercera clase, celosa de los privilegios que hasta cierto punto la independizaban de la jurisdicción de los Obispos, regida también casi siempre por religiosos españoles, y apoderada de la influencia que le daban en las principales poblaciones sus bienes y las cofradías y demás instituciones religiosas que dependían de ella, formaba un cuerpo separado, del que hasta cierto punto no eran parte los institutos hospitalarios y las misiones, que, sin tener los bienes ni disfrutar las consideraciones sociales de las otras órdenes, se parecían más bien a los curas por la importancia de sus beneficios, la escasez de sus comodidades y el mayor contacto con la población. Resultaba, pues, que los curas y los pocos religiosos misioneros o mendicantes componían una sección, la más numerosa e influyente del clero y la que al mismo tiempo tenía menos bienes (distribuidos estos en la mayoría de las órdenes regulares y de los cabildos eclesiásticos), formando otra sección pequeña, extranjera por su origen, desconocida a la multitud y rica.

La necesidad de examinar este conjunto complicado que ofrecía la organización del clero, habrá hecho olvidar ya, tal vez, que se trata de investigar cómo la organización de la propiedad clasificó los diversos elementos de la sociedad en México.

- *Organización de las clases proletarias.*

Continuando, pues, con el examen de la repartición de la propiedad, naturalmente se presentan los propietarios de las fincas rústicas que no estaban vinculadas, y con haber dicho ya que la agricultura era un giro en ruinas por las causas expuestas, se conoce muy bien que la clase de que tratamos no podía tener la grande influencia que dan las riquezas.

Igualmente se sigue de lo antes expuesto sobre la industria manufacturera, que los que la ejercían en clase de capitalistas, debían perderse en la consideración social, de la misma manera que la cifra de sus capitales se perdía ante la expresión de todos los que constituían la suma de la riqueza nacional.

En cuanto al comercio, en el régimen colonial estuvo organizado bajo la base de un monopolio riguroso; habilitados sólo dos puertos y limitadas las introducciones a las que hacían algunos buques que llegaban a períodos fijos y conocidos, este giro no tenía la actividad y extensión que le son tan necesarias. Algunas casas españolas de Cádiz y Manila, Veracruz, Acapulco y México, recibían todos los efectos extranjeros y surtían de ellos a los comerciantes del País que estaban diseminados en el resto del territorio, entre los que no había ni atrevimiento para las especulaciones, ni rivalidad para sacar ventajas. Mas esta organización fue desapareciendo con el aumento de las necesidades y con la franquicia de las leyes, y poco a poco cesó el monopolio y llegamos al comercio que hoy tenemos.

Respecto de la minería (que era el giro más pingüe y que por indeterminado de sus provechos, por las alternativas de su prosperidad y decadencia y por el riesgo siempre amenazante de perder el capital, se parecía más bien al comercio que a la agricultura), la clase que se dedicaba a ella contaba en su seno muy grande capitalistas y comprendía una multitud de graduaciones, que reunidas se presentaban como una de las partes más notables de los capitalistas del País.

- *Importancia de las clases medias.*

Pero si bien todas estas diversas secciones de propietarios particulares entre los que estaba repartida la propiedad de raíz y mobiliaria, eran aisladamente débiles, y si ninguna contenía elementos que la hiciesen dominar a las demás; en una Nación en la que las clases pudieran llamarse altas no existían o eran ya débiles, ya frágiles, y en la que la clase baja estaba reducida a la última nulidad, la clase media (que constituía el verdadero carácter de la población, que representaban la mayor suma de la riqueza, y en la que se hallaban todas las profesiones que elevan la inteligencia), debía naturalmente venir a ser el principal elemento de la sociedad, que encontraba en ella el verdadero germen de progreso y el elemento político más natural y favorable que pudiera desearse para la futura constitución de la República.

- *Organización de las clases proletarias.*

Tales eran las clases propietarias, réstanos ahora examinar la situación de los que no tenían más recursos que un trabajo mercenario; y es sin duda muy importante ver en la manera con que se establecieron las relaciones del propietario y del trabajador en el norte y al mediodía de la América, el germen de esas dos sociedades tan diversas que hoy aparecen. En el norte la

población comenzó por una verdadera colonización; numerosas reuniones de los secretarios de la Reforma, fueron a buscar un asilo contra el infortunio que los perseguía, y sin ningún título que hiciera superiores los unos a los otros, se vieron forzados todos a dedicarse a la agricultura, aplicando su trabajo personal a las fatigas del cultivo; y de ahí vino esa población profundamente democrática que se ha presentado después al mundo como la realización más asombrosa de la igualdad social.

- *Diferencia de este principio en las colonias españolas.*

No fue así en la América española. Sus conquistadores eran aventureros que buscaban el oro y los peligros; y tan luego como consumaron su obra quisieron hacer los grandes señores y reunir las grandes riquezas, para lo que se repartieron en grandes porciones, y les fue preciso buscar quienes las trabajasen para ellos, con todas las desventajas que apetecían. Al principio, es bien sabido que los restos de la población conquistada se repartieron en encomiendas que fueron destinadas a los más duros y crueles trabajos, en un estado de miserable servidumbre, hasta que la disminución rapidísima que experimentaban, su debilidad natural para los duros trabajos a que estaban condenados y la protección del espíritu religioso, obligaron a los conquistadores a traer algunos esclavos, que reunidos con los anteriores y mezclados con los españoles, han producido esa población abyecta y miserable que forma los cuatro quintos de la total de la República, y que representa aquella parte que en todas las sociedades humanas está destinadas a la miseria por la escasez de los medios de satisfacer sus necesidades físicas y morales, y la que en México debe las pocas ventajas de que goza a la circunstancia que ya antes indiqué: que la importancia de sus servicios hacía que fuesen solicitados con interés sus individuos.

- *Su repartición en los diversos giros.*

Repartida esta población entre los diversos giros que reclamaban sus trabajos, ha tomado en cada uno de ellos el carácter particular que es consiguiente al estado de ese mismo giro.

Los destinados a la agricultura, que durante dos siglos habían estado agobiados bajo la dura esclavitud de las encomiendas y los repartimientos, recibieron después completamente su independencia cuando los agricultores particulares, comenzando a formar una clase respetable, disminuyeron la influencia de los dueños de la propiedad vinculada o estancada; pero hombres degradados no se regeneran en un sólo día, y precisados además a recibir un salario miserable por



la imperfección de su trabajo, por la indolencia característica de su genio y por el atraso del ramo a que servían, se mantuvieron pobres, miserables e ignorantes. De esta manera la parte más considerable de la población presenta el triste aspecto de una reunión de hombres que no sienten más que las primeras necesidades físicas de la vida, que no conocen más organización social que la de los campos en que están distribuidos, y para los que no existe absolutamente ninguna de las necesidades sociales que hacen desear el goce de las nobles facultades del hombre. Entran también, en ese conjunto, algunos pueblos de indios que han conservado su carácter nacional y que están reducidos al mismo estado de degradación.

- *Proletarios habitantes de las ciudades.*

La otra parte de esa misma clase que se encuentra diseminada en las poblaciones, ejerciendo las artes mecánicas, sirviendo en los procedimientos de la industria y ocupada en el servicio personal, tiene el mismo origen, y aunque el precio de su trabajo es mucho más alto que el de los que se destinan a la agricultura, su origen común, el contacto que tienen por estar formando una misma clase con el resto de esta población y el atraso de las artes mecánicas y de la industria, han hecho que, conservándose en la misma ignorancia y embrutecimiento que el resto de ella, su mansión en las ciudades no les haya servido de otra cosa que para contagiarse de los vicios de la clase alta que miraban; vicios que desarrollados por un carácter salvaje, han venido a formar de esta población un conjunto doblemente degradado por la estupidez del estado de barbarie y por la prostitución del estado social.

- *Proletarios ocupados en la minería y el comercio.*

Queda de esta población la parte destinada al trabajo de las minas y del comercio; y si bien la prosperidad relativa de estos ramos hace que estas dos secciones sean las mejor pagadas, precisados a pasar la vida los unos en el interior de las minas, y los otros en caminos despoblados, en este aislamiento han conservado su ignorancia y su degradación moral, y cuando el progreso de las minas ha hecho que se levanten grandes poblaciones, los mineros han tomado en ellas los vicios de la sociedad como de aquéllas que acabamos de hablar.

- *Repartición de las distintas clases de la población en el territorio.*

Por triste que sea, preciso es confesar que tal es el cuadro de nuestra población; y para acabar de conocer el conjunto, no se necesita más que

observar la manera como esas diversas clases de la sociedad se repartieron sobre el territorio, formando cuerpos diversos que iban a tener los unos sobre los otros cierta influencia.

Es esta la última parte del examen árido de la Constitución de la sociedad considerada bajo sus relaciones puramente materiales; y suplico que se atienda todavía, porque sin comprender este conjunto es imposible formar una idea exacta de nuestras cuestiones sociales.

Así, pues, se debe considerar que hubo algunas ciudades, y muy pocas, que se fundaron con miras políticas para servir de centro en la administración: agrupándose en ellas grandes funcionarios civiles, la clase superior del clero y las órdenes monásticas, atrajeron bien pronto a los hombres más distinguidos por su posición social, y formaron un conjunto en el que se veía lo más adelantado de todos los elementos sociales.

El resto de la población, diseminado sobre un territorio inmenso, se colocó preferentemente sobre la parte alta de la cordillera, en que se combinaban las ventajas del clima y la proximidad a los centros de la sociedad; a más, en estas mismas partes existían los más ricos minerales descubiertos, y de esta manera se comenzaron a formar ahí haciendas, luego pueblos pequeños, de allí villas considerables y, por último, ciudades que presentaban diversas graduaciones de esa combinación de las altas y bajas clases de la sociedad, ocupando las primeras los puntos más importantes. Esta población se fijó en el territorio comprendido hasta los 23 ó 24 grados de latitud, dejando desierta la parte inmensa que queda al norte, parte diez veces mayor que la otra y en la que todas las ventajas naturales se ostentaban con mucha más prodigalidad que en el resto del territorio.

- *Imperfección consiguiente de esta organización.*

He aquí a la República. No me extenderé en manifestar el resultado de esa fisonomía; la imperfección de las relaciones sociales de un todo sin armonía, sostenido únicamente por el atraso general de la sociedad; la fragilidad de esta obra, en la que la parte material progresaba todos los días destruyendo el arreglo moral, sin que éste tuviera recursos para ir ganado el terreno que perdía, es una cosa tan patente que no merece ser detallada.

- *Necesidad inevitable de grandes conmociones, de las que la primera debió ser la de la Independencia.*

Preciso era, pues, que ese conjunto de elementos heterogéneos, que ese edificio sin bases, por todas partes combatido, sufriese grandes conmociones

y la primera de todas, la más natural y sencilla y la que debía venir primero, era la de la emancipación.

- *Modo con que la organización de las diversas clases de la sociedad produjo la independencia.*

En efecto, este sentimiento de la independencia tan natural al hombre y que es mayor mientras la sociedad está más atrasada, debía ser la primera inspiración de este pueblo. La clase más numerosa, la excluida de todos los beneficios sociales, la que sentía sobre sí el peso de la injusticia y la opresión, y en cuya mayor parte existían profundos recuerdos de odio y de venganza, está sin duda en extremo dispuesta a lanzarse a una lucha que su valor salvaje y la miseria de su vida no le hacían temer, puesto que veía en ella la ocasión lisonjera de vengar sus agravios y de mejorar la condición, es decir, de entregarse a su gusto por la prodigalidad y los placeres. El levantamiento en masa de esta población, sus furores y sus rapiñas, fueron muy pronto la prueba de las palabras que se acaban de oír; pero, aislada e ignorante, no podía moverse por sí sola y necesitaba que una parte de sus amos la excitase contra la otra: así sucedió. El clero bajo, que era el más numeroso, no podía ver con calma un estado de cosas en que se miraba reducido a la parte más molesta y menos lucrativa de las funciones eclesiásticas, mientras que estaba para siempre excluido de las altas dignidades, en las que disfrutaban de rango y comodidades los clérigos españoles que eran promovidos a ellas; este mismo celo existía en los mexicanos que servían al ejército, siempre en los rangos inferiores y a las órdenes de los jefes españoles; en los que se dedicaba al foro y vivían siempre bajo la tutela de los oidores españoles; en los comerciantes que eran víctimas del monopolio de las casas españolas; y en el resto de las clases que sentían también el duro peso de las prohibiciones, monopolios y exacciones de la corte que les impedía el progreso de sus intereses materiales y su elevación a la participación del poder.

Todas estas clases, pues, se lanzaron a la lucha en defensa de sus propios intereses y por sus íntimas convicciones. Del otro lado estaban los primeros funcionarios civiles, tanto del orden Administrativo como del Judicial, el alto clero, los religiosos notables de las órdenes monásticas los comerciantes que ejercen el monopolio y todas las demás exacciones podían imponer, principalmente en las grandes poblaciones; y así se entabló una lucha de los privilegios contra la libertad, del extranjero contra el patricio, de la opulencia contra la miseria, en fin, de los pocos contra la multitud, que acabó por triunfar después de un combate obstinado y sangriento.

- *Hecha la Independencia, faltaba fijar la organización social.*

Pero en esta Revolución no se conquistó más que la emancipación, y el día mismo que acabó la lucha de la Independencia Nacional comenzó la libertad pública. En efecto, ¿cuál sería el nuevo orden de cosas? ¿Qué organización se daría a estos elementos sociales, después de haber roto los principios bajos los que estaban organizadas sus relaciones mutuas?

- *Dificultad de conseguirlo por la heterogeneidad de los elementos, agitación de éstos y cambios que experimentan.*

Si hubiese entre ellas un principio de unión fundado en la armonía de sus intereses, todo se hubiera arreglado por la naturaleza misma de las cosas y habríamos comenzado una marcha regular; pero nada de esto había por cierto; las clases mismas que se unieron para la independencia han estado desacordes en la manera de organizar a la Nación, y dividida ésta en varias partes heterogéneas, no ha podido recibir todavía una forma en la que, conciliándose los intereses, presentase un conjunto lleno de unidad y de vida. Bien por el contrario, estos diversos elementos se han mantenido en perpetua agitación luchando los unos con los otros, obteniendo alternativamente el triunfo y sufriendo la derrota; pero en esta agitación y en estos choques, esos elementos heterogéneos han sufrido importantes mudanzas, han manifestado a las claras sus tendencias y sus fuerzas, y perdiendo los unos y ganando los otros han llegado a un estado en el que no es ya difícil combinarlos para que concurren con su acción recíproca a la organización de un nuevo conjunto. Preciso es, pues, conocer el estado que hoy guarda o, lo que es lo mismo, examinar la diversa situación de las clases y los sistemas que pudieran obtener el triunfo.

- *Imposibilidad de organizar el despotismo verdadero.*

Las grandes verdades cuando caen en las manos de los hombres superficiales hacen a éstos insoportables, ¿qué diremos de los que nos predicán que las constituciones deben fundarse en las costumbres, para probarnos que los miserables y abyectos colonos del Rey del España no pueden ni deben ser más que esclavos de otro déspota cualquiera? Esto es ignorar que el mundo se mueve, es negar que las sociedades cambien y es desentenderse de que hay épocas en que las costumbres son mera transición y en los que las agitaciones políticas son, por decirlo así la Constitución. Nuestro orden de

cosas, aquél con que nuestras costumbres tenían relación era un verdadero despotismo, es decir, un poder era esencialmente extranjero, de suerte que cuando la hora de su caída sonó ningún otro semejante podía elevarse, precisamente porque era absurdo que hubiese entre hombres nacidos y creados bajo la terrible igualdad de la esclavitud, uno que pudiese ser reconocido como amo de los demás.

- *Tampoco era posible la organización de la monarquía.*

Por esto se pensó que era fácil el establecimiento de una monarquía moderada. Más es un axioma en política que la monarquía se funda sobre la nobleza y ya hemos visto lo que era nuestra aristocracia. A más: en el sistema constitucional, la ley de las desvinculaciones que permitió a los poseedores la enajenación de la mitad de sus bienes, y que dejó a la otra mitad en prendas para cuando pasase el inmediato sucesor, incorporó completamente a los propietarios de las fincas vinculadas con el resto de los tenedores de bienes raíces, e hizo desaparecer la mayor parte de esos bienes por medio de los caprichos de la prodigalidad y del lujo; en consecuencia no representan ningún cuerpo aislado, y confundirlos con el resto de los ciudadanos toman lugar indistintamente en cualquiera de los rangos. La monarquía era imposible, pues, porque nada debía apoyarla, ni los intereses ni las ideas.

- *Examen de lo que se ha llamado poder aristocrático en México.*

La República vino en consecuencia a ser indispensable; mas las formas republicanas se sujetan a muchísimas combinaciones; y aunque nosotros no teníamos a la verdad ninguno de los que han constituido las aristocracias conocidas, se ha creído o se ha aparentado creer que las antiguas altas clases tenían en sus manos la influencia social y el poder político, idea que ha sido como apoyada por algunos sucesos.

Preciso es, pues, entrar en este examen bajo el principio enunciado, comenzando por el clero, que es lo que ha parecido más grande y fuerte; y desde luego no puedo menos que repetir que las revoluciones transforman asombrosamente los elementos sociales. ¡Qué diferencia entre el Clero de 1770 y el de 1821! Si por una de esas combinaciones inesperadas la independencia de México se hubiere verificado en aquella época, el clero probablemente se hubiese apoderado de la Administración Pública; mas los sucesos se fueron complicando de tal suerte que en 1821, temeroso el clero de los ataques que había presentado durante el sistema constitucional de Es-

pañá, aceptó con placer la Independencia sin pensar ya en apoderarse del Gobierno (porque la necesidad de una administración civil había venido a ser reconocida e indiscutible), sino sólo en obtener ventajas en el orden civil; y así limitó sus pretensiones a adquirir una vida un poco más independiente, y a librarse de los golpes con que lo amenazara el mencionado Gobierno Constitucional de España. Pero las causas de esa dependencia que quería modificar, y las amenazas que quería evitar, había pasado a la nueva Nación, y era necesario tener una vista muy reducida para no temer que renacieran muy pronto.

- *Se suscitan en México las mismas cuestiones que antes hubo en la metrópoli sobre la extensión de las regalías del soberano.*

En cuanto a lo primero, es decir, a la dependencia en que el clero mexicano estuvo siempre de la autoridad civil en tiempo del Gobierno Español, ésta se sostenía no sólo por los derechos de patrono (que ejercía con tan celosa independencia la corte de Madrid, y que extendiéndose hasta la provisión de los beneficios eclesiásticos, le daban la influencia más decidida sobre todas las personas eclesiásticas), sino también por medio de la magistratura, que en las colonias guardaba con el mayor cuidado el depósito de los derechos del soberano sobre el clero, y que propagando sus doctrinas en las escuelas y en los tribunales las extendió a las demás clases de la sociedad y, principalmente, a la que se consagraba al estudio de estas relaciones; de suerte que cuando la independencia se verificó, la parte instruida de la población, que naturalmente fue llamada a encargarse de la administración de los negocios, imbuida profundamente en las doctrinas que había recibido, fue a sostener para el gobierno nacional el goce de los mismos derechos de que antes disfrutara el soberano extranjero; y así vimos desde entonces una lucha constante entre los hombres que querían sostener ese arreglo y los que pretendían que con la independencia el clero había sacudido el yugo que lo sujetaba al monarca, en virtud de las comisiones de Roma, que juzgaban gratuitas por parte del que las hiciera, y meramente personales en cuanto del que las recibió.

- *Causa de estas cuestiones.*

Estas teorías sobre la extensión y los límites del poder civil en los negocios eclesiásticos, debieron suscitarse naturalmente en una Nación en la que el clero por su calidad de propietario, por la intervención que ejercía en los

actos civiles, por su influencia en la población, por su calidad de encargado de los más de los establecimientos públicos y por la intolerancia de las leyes era necesariamente un poder político.

- *Sucedan a estas cuestiones las de la independencia del poder civil y del eclesiástico.*

Más el curso natural de los sucesos había hecho seguir a estas cuestiones la de la destrucción de esos elementos del poder civil del clero, y su separación completa del orden político.

Esta Revolución que databa en Europa del siglo XVI, y que a fines del XVIII la conmovió profundamente, había pasado a España y también a sus colonias, donde el sistema constitucional y la revolución de la metrópoli habían arrojado un germen que, hecha la independencia y abierta la comunicación con las naciones extranjeras, vino a ocupar profundamente a las clases de la sociedad que mejor recibían el nuevo movimiento social y que estaban en su mayor parte a la cabeza de los negocios.

- *Complicación de estos dos sistemas.*

Resultó de aquí un movimiento complicado cuando la serie de los sucesos puso a discusión las relaciones del clero con el poder público. Por una parte, y éste era el modo de sentir más general y el que se notó primero, se hacían esfuerzos por dar a la autoridad civil los derechos que antiguamente gozara el Rey de España, queriendo así volver al clero a su antigua dependencia; y por otra parte se creía que este arreglo, íntimamente relacionado con un orden político que acabó, y fundado en ideas que tampoco tenían fuerza ya, no era lo que convenía a un pueblo que se lanzaba en la carrera de la libertad, tal como existe en las naciones modernas, y se luchaba por separar el poder civil y el religioso trazando a cada uno una órbita del todo independiente; y como estas dos secciones obraban a un mismo tiempo y eran dirigidas sustancialmente por el mismo espíritu, su acción se confundía muchas veces, y era casi siempre simultánea, perdiendo de esta manera las ventajas que dan siempre la sencillez y el método de un plan de conducta.

- *Esfuerzos del clero para resistir.*

Tal era la acción que amenazaba al poder civil del clero; y consiguientemente éste se esforzaba por una parte para conservar sus privilegios que le daban

intervención en los actos civiles y todas las instituciones análogas y, por la otra, en adquirir la independencia del poder civil, al que antes había estado sujeto.

Esta conducta era muy natural y sin duda alguna el clero no podía menos que combatir por todas estas ventajas, porque ¿cuál es el poder social que ha sucumbido sin combatir?

Pero en esta lucha, como en todas las que se emprenden contra un poder que declina, éste pierde insensiblemente los elementos de su vida. El clero, como acabo de decir, fue en pérdida constante desde fines del siglo pasado.

La extinción de los Jesuitas y después la de algunas otras órdenes, la amortización hecha bajo Carlos IV, los desastres de la Guerra de la Independencia y las crisis que han sufrido las fincas rústicas de la República, disminuyeron en mucho el valor de los capitales de que disponía el clero; y por una conducta bien natural, cuando estas propiedades se han visto atacadas por el espíritu de las reformas, los directores de los negocios, apresurándose a deshacerse de ellas para evitar su ocupación y para adquirir recursos muchas veces personales, han procedido a disminuir de una manera espantosa el monto de sus capitales, ayudando así a sus contrarios mismos en la empresa de disminuir los elementos de su poder.

Los capitales que se les guardaron por el goce de las rentas que percibían en calidad de contribuciones forzosas o voluntarias, disminuyeron también de una manera asombrosa cuando las nuevas ideas, desarrolladas a favor de la libertad del pensamiento, se introducían en todas partes mostrando lo gravoso de su exacción y lo inconveniente de su repartición, y como estas reflexiones se dirigían al interés material de las clases más numerosas y menos acomodadas, y no atacaban sino las ventajas de la clase del clero que antes hemos visto que aprovechaba todos los goces tomando la menor parte de los trabajos, se propagaban con una rapidez increíble y venían a ser de día en día más amenazantes. De esta manera el poderoso elemento de las riquezas que tanta influencia tenía en la conservación del poder civil del clero, ha llegado a una decadencia tan rápida como inevitable.

No corrían mejor suerte los elementos de su influencia moral.

Se hizo necesario el aumento y la mejora de los establecimientos de instrucción tanto primaria como secundaria, y esta necesidad que sólo la autoridad civil podía llenar, quitó al clero una gran parte de la juventud, y aun respecto de la que le quedaba su posición vino a ser precaria y desventajosa, porque la libertad del pensamiento, la introducción de todas las teorías de los filósofos y publicistas que poco antes estaban proscritos, y que se leían y estudiaban entonces con empeño, y todos los sucesos de la vida civil y política de una Nación empeñada en seguir la carrera de la libertad y de



la civilización, hacía que la juventud, apenas salida de los colegios, entrara bajo la influencia de las nuevas ideas.

Quedaba así el clero reducido a su verdadero poder, es decir, a la influencia moral de una religión sublime y consoladora; pero ésta en nada apoyaba las pretensiones temporales y los privilegios políticos que sus ministros habían conservado por un mero efecto de combinaciones humanas.

No ha sido, pues, extraño sino natural el que el clero no haya podido constituir un verdadero partido político; y que para la salvación de sus intereses no haya encontrado más recursos que el de ofrecer su alianza a algunos otros, cuando éstos prevalecían abusando del desorden y del libertinaje. En la corta época en que la República disfrutara de paz desde 1823 hasta 1828, el clero no sólo no pudo dominar la administración, sino que en los diversos y numerosos ataques que recibió estuvo reducido a defenderse con las súplicas y los ruegos a las autoridades civiles; y fueron necesarios los desórdenes de 1829 y 1833 para que viniera a dominar en calidad de aliado, y de aliado que estaba a merced de sus compañeros de poder.

- *En esta situación no puede reanimar los elementos de su poder.*

Pero entonces, a la hora misma que desde la cumbre del poder, levantaba su frente orgullosa, ¿qué era lo que había conseguido en realidad? Nada por cierto. Es innegable que pudo gozar un momento viendo cómo, frente a los Magistrados de una República que se decía libre, ostentaba una independencia del poder civil tal que no la hubiera sufrido el más fanático de los reyes de España; pero no es menos cierto que en cuanto a los verdaderos elementos de su poder no consiguió la más pequeña ventaja: sus bienes iban en disminución y las pocas medidas que tomara para detener el curso del pensamiento quedaron frustradas por la fuerza del espíritu público, de suerte que en los siete años de su dominación no logró siquiera la derogación de las leyes que habían retirado la coacción civil del cumplimiento de los votos monásticos y del pago de la contribución decimal. Tal era su impotencia en los momentos mismos de su triunfo; y había llegado a ser también tan grande y general el sentimiento de la necesidad de una reforma en el sistema vicioso e injusto de la recaudación y distribución de las rentas eclesiásticas, que en esos días mismos uno de los obispos de la República hizo importantísimas reformas en ese sentido, sin oposición alguna y con un aplauso general.

- *Quiénes entraron con el clero a formar un partido político.*

Se acaba de decir que el clero no triunfó sólo en estas dos épocas, sino que entró en calidad de aliado, y este hecho es sin duda irrefutable y muy natural de explicar. En efecto: los hábitos, las ideas y los intereses producidos por un orden de cosas fundado sobre la ignorancia y la opresión, no pudieron desaparecer desde luego cuando la Independencia se conquistó, y muy pronto vimos unidos algunos hombres que se esforzaban en oponer un dique al torrente de las ideas liberales; pero estos hombres ni tenían una organización formal, ni estaban acordes en los medios, y tal vez tampoco en los fines. Es necesario reflexionarlo bien.

- *Incoherencia y desacuerdo de estas secciones.*

Desde luego digo que no tenían una organización; porque fuera del alto clero, en cuanto dejó el Gobierno Español no había nada que pudiera unirse en este empeño por los intereses comunes que forman las diversas clases de la sociedad: las pequeñas secciones que pudieran llamarse así a más de que, día a día, iban laxando los resortes de su miserable existencia, no tenían un punto de contacto, un vínculo que la estrechase. Los abusos y los privilegios habían constituido sin duda la existencia de los dueños de la propiedad vinculada, la de la magistratura española, la de los agentes subalternos del poder, la del comercio monopolizador y la de la fuerza armada; pero esos privilegios y esos abusos no formaban un sistema ni se apoyaban los unos en los otros; bien por el contrario, hasta cierto punto eran rivales. ¿Qué importaba al soldado que la propiedad pasase vinculada al primogénito o que se dividiese entre todos los hijos?, ¿qué interés podía tener el comerciante en los fueros del soldado? ¿Qué importaba al Magistrado que el comercio tuviese libertad o trabas? Por el contrario, cada una de esas facciones, en todos los puntos relativos a los privilegios de los demás, entraba en los intereses y las ideas de la multitud. He aquí por qué es igualmente cierto que esas diversas facciones igualmente interesadas en la conservación de los abusos, no estaban acordes ni en los medios ni en el fin; el ejército tiraba a destruir la nobleza, la magistratura y el monopolio; y cada uno de esos agentes se dirigía a la vez contra los otros. No había consiguientemente unidad en la acción, y a esto se debe atribuir indisputablemente el que esas facciones no se hayan unido sino en el momento en que algún peligro común las amenazara, y también a eso, y principalmente a la debilidad de sus elementos y a su incesante atenuación, se ha debido que solamente hayan

podido triunfar cuando los excesos y la impericia de sus adversarios han aumentado el número de los descontentos con multitud de los enemigos mismos de los abusos, y han hecho nacer en la Nación el deseo de un cambio.

- *Uso que han hecho de él.*

Pero verificado éste, el desconcierto ha sido inevitable, y los soi-disants amigos del orden han dado el triste espectáculo de una reunión de hombres en las que los más generosos y más desinteresados han trabajado por la elevación de su clase; haciéndolo, los más, única e imprudentemente, por su propia cuenta, buscando honores, mando y riqueza. Un plan que no lo había por cierto ni para el día de hoy ocupado en miserias vergonzosas, ni para el día de mañana entregado estúpidamente a la casualidad; algunas veces era necesario resistir, y entonces, ¡qué miseria, qué oprobio! La táctica era el crimen, atacar la seguridad, violar las formas, perseguir la imprenta, ahogar la comunicación de las ideas, matar atrocemente y cuando más no se podía; comprar asesinos era su ciencia de los que con estos instintos carniceros querían inscribirse en el número de los hombres de genio, como si el genio que crea y combina pudiese nunca simbolizarse en un puñal.

- *Necesidad indispensable de su caída.*

Más después de todo esto, después de haber matado y exterminado, ya sin enemigos y en la calma aparente del temor o del despecho, ¿qué hacían estos hombres con la sociedad?, ¿qué forma le daban?, ¿cómo combinaban sus intereses mismos? Volvamos a decirlo: esto no lo sabían, ni pensaban nunca que tal fuese necesario; y a la verdad que tampoco era posible, pues que la sociedad, como viéramos antes, no tenía elementos con qué organizar un poder aristocrático, y a la hora en que se daba un espectáculo con esas pretensiones irrisorias, no se veía un plan para fortificar esos elementos, ni una combinación para estrecharlos, ni recursos para acomodar esa organización al resto de la sociedad. Así se vio que la protección dada al clero no impedía siquiera la ruina a favorecer a éstas o aquellas personas en sus intereses meramente privados, extendiéndose cuando más a conceder al cuerpo transitorias ventajas; de la misma manera hemos visto que la protección concedida al ejército no se extendió nunca a tomar las medidas necesarias para formar de él un todo compacto y disciplinado, condición sin la cual su fuerza será siempre una fuerza anárquica; y esto que las dos clases de que se trata eran las más organizadas; las otras (que se agrupaban bajo

las clasificaciones vagas e indeterminadas de aristocracia de nacimiento, de propiedad, de juicio, etc.) ni se sabía lo que eran ni lo que querían, porque no podían tener por objeto ni la aristocracia territorial en quiebra, ni la mercantil que no existía; ni tampoco se dirigían a concentrar el poder en manos de todo lo que había de más distinguido por el talento, la virtud o las luces; puesto que las personas que reunían estas cualidades fueron las que desde un principio abrazaron generosamente la causa de la emancipación y de la mejora de la Nación y estuvieron siempre por estos fines, aunque muchas veces la diferencia de opinión sobre los medios y algunas cuestiones personales los dividiesen entre sí. De esta manera los pretendidos aristócratas pasaban sin hacer nada para organizar esos quiméricos elementos. Se ha dicho ya por qué tampoco trataban de estrecharlos entre sí, y cuando se ve que el tema político de todo el conjunto era el monopolio de todas las ventajas a favor de esas clases y personas con completa exclusión de la mayoría, y se contempla cómo todos los elementos que debían conducir a la mayoría de esos goces, existían y se fortificaban sin que poder humano los contuviera, se comprende que tampoco se procuraba hacer entrar a la sociedad en ese orden de cosas.

- *Incapacidad a que estas secciones formen la Constitución de la República.*

Con tal anarquía, pues, un poder incoherente en sus partes, dividido en su acción y aislado en sus recursos, de ninguna manera podía venir a ser la Constitución de un pueblo. No, jamás elementos tan débiles han podido determinar la forma de la vida política de las naciones. Cuando se nos ha dicho muy seriamente que teníamos una aristocracia, cuando se nos ha exhortado a contemporizarla y se nos ha hablado de la nobleza europea y del clero feudal, no se ha sabido lo que se ha dicho; se han tomado miserablemente las palabras por las cosas, y un error de idioma ha traído el de la política; mas a la simple comparación de aquellas clases con las nuestras el encanto desaparece, y se concibe perfectamente por qué el poder en estas clases nuestras no ha podido establecerse en México sino en horas de turbación, por qué no se ha sostenido más que en medio de una lucha incesante, y por qué han sucumbido tan presto.

- *Constante atenuación de sus elementos.*

Síguese también de aquí que sus intereses se debiliten día a día y que cada vez sean ya menos amenazantes, las clases insensiblemente se van perdiendo en la multitud; y los hombres a quienes la convicción o el

interés obligaran a favorecer esos esfuerzos son cada día menos. Tengamos prudencia y todo esto llegará a ser nada.

- *Necesidad de la democracia.*

El poder político de la República, pues, no podía permanecer en esas clases débiles y fue naturalmente a parar en las manos de la mayoría, compuesta de la manera que antes hemos visto; y aunque en esa mayoría estaba sin disputa todo lo que había de más noble e inteligente, no tenía ni la escuela que sólo da la experiencia, ni la facilidad de la que todo se arreglase por sí mismo; todo era nuevo y difícil. ¿Cómo impedir, pues, que se cometieran errores y se sufrieran desgracias?, ¿qué injusticia, qué imprudencia más grande que la de exigir de estos hombres inexpertos que en las más difíciles circunstancias tuviesen la sabiduría y la firmeza en un grado heroico? Mucho ha sido por cierto que la bondad del carácter nacional haya hecho que no pasemos por los grandes horrores que en idénticos casos sufrieron otros pueblos; seamos justos diciendo con verdad la parte que cada uno ha tenido en esos desastres. La Nación en sus primeros años cometió sin duda errores; pero errores de poca trascendencia o de fácil remedio; y dígame lo que se quiera, entonces fue sin duda cuando (más que en ninguna otra época) el esfuerzo de la Nación y del Gobierno se vio obrar con más acuerdo para promover la prosperidad pública y la consolidación de las instituciones libres; nuestros grandes desastres no eran entonces tal vez ni aún temidos, y nada hubo por cierto que se pareciese a tanto de lo que después hemos visto.

- *Origen de la demagogia.*

Nuestros infortunios no datan sino del día en que se trabó la lucha entre la mayoría de los hombres que estaban acordes en cuanto a los principios liberales, porque entonces fue cuando se excitaron las pasiones y cuando los enemigos de la libertad vieron llegar su hora; y porque entonces se encendió el combate, y el poder político cayó naturalmente en las manos de la parte fogosa, ardiente e inconsiderada que con más decisión se arrojara a esta lucha. Esto ha sucedido en todas partes, y los excesos de la demagogia que nos ha dominado no reconocieron jamás otro origen. La clase que une la inteligencia a la prudencia, la que ve los sucesos sin exaltación y que procura hacer caminar a un pueblo por la vía pacífica de la razón, no es nada a la hora en que el furor de las pasiones se hace escuchar y en que se invoca a la fuerza como el árbitro soberano de las contiendas sociales; entonces es necesario el poder

de las pasiones, y si ellas triunfan el poder naturalmente es para ellas. Tal sucedió en 1829 y notoriamente en 1833; yo no recuerdo estas épocas (que ha visto pasar con dolor, y muchas veces con indignación) para acumular injurias sobre los hombres que en esos días han dominado, como lo han hecho tantos otros impulsados por sus errores, quienes después de haberlos aprovechado, vinieron a ofrecer al vencedor la ofrenda de lo que llamaran su arrepentimiento o su desengaño. Digo ahora lo mismo que dije entonces y entonces como ahora reconozco con gusto la energía de carácter y el desinterés de algunos de esos hombres que en ambas cosas son muy superiores a sus contrarios; pero los errores y los juicios del conjunto han sido demasiado fatales a la República para que se puedan pasar por alto tales sucesos.

- *Superficialidad de sus miras y error de sus operaciones.*

Preciso es recordad que, al mismo tiempo que se hacía profesión de fe de las máximas republicanas más exageradas, ni se seguía un plan de conducta calculado y regularizado para hacerlas efectivas, ni había consecuencia entre tales máximas y la conducta de sus apóstoles. Fuera de algunos hombres que comprendían el vasto problema social, en el conjunto que dominaba no se vio cosa alguna que mostrase una diestra combinación. En vez de medidas profundamente calculadas para disminuir diariamente al número y la fuerza de los intereses antiliberales que existían en el seno de la Nación, no se hizo más que darles ataques bruscos y persecuciones rencorosas que excitaron su energía sin disminuir su fuerza, y que les procuraron simpatía en vez de aislar su acción; debieron ocuparse en educar y moralizar a la multitud y en llamarla a la participación de los beneficios sociales y esta obra lenta que suponía una diestra preparación, que requería grandes e importantes trabajos en el orden moral tanto como en el material, y que necesitaba del tiempo para fructificar, fue abandonada, creyendo que todo se había hecho con llamar a la multitud al funesto aprendizaje de las revoluciones y los desórdenes que corrompían el corazón sin ilustrar la inteligencia, ni mejorar la condición de esos hombres; y si en todo esto no había más que mala dirección y una ineptitud a toda prueba, venían luego los destierros y las persecuciones más atroces, muchas veces menos merecidas (y siempre estériles e inútiles) a mostrar qué libertad era la que daba aquel partido.

Todo se reducía a crueldad y miseria; y la administración, manchada con todas las pequeñeces y las inmundicias que se necesitaban para contentar las pasiones bajas, mezquinas y envidiosas de los pretendidos amigos de la libertad, ni satisfacía las exigencias de la multitud ni contaba con el

apoyo de los hombres más influyentes que estaban acordes en los principios republicanos; y por las pasiones que sublevaban en su contra, y destituidos de toda energía, claro está que su reinado no podía ser largo y que caían al primer soplo.

- *Consiguiente disgusto de la República por los dos grandes partidos que han luchado.*

He aquí a los dos partidos que, invocando uno la libertad y otro el orden, se han hecho una guerra a muerte desde que desterrada la paz y la calma la República se volvió un campo de batalla; y como uno y otro poder eran eminentemente anárquicos, como ninguno de ellos satisfacía las aspiraciones de la mayoría de la Nación, y como ambos eran igualmente incapaces de formar un orden regular y estable, se siguió de aquí que ninguno produjera el bien, y que se adquiriera el convencimiento de la necesidad de medios nuevos para realizar las necesidades del orden y la libertad.

- *Elevación de dos clases que aparecieron de nuevo.*

Preciso es también decir que al mismo tiempo que estas dos facciones políticas (expresión inequívoca ambas del estado y del carácter de las clases que dominaban en ellas) manifestaban el estado de la vida política de la Nación, había otras dos secciones como creadas de nuevo, que ocupaban un lugar digno de atención en la naciente sociedad.

- *Carácter que tomó el comercio.*

Es la primera el comercio extranjero, que ha sustituido al comercio monopolizador que antes existía. Considerado en cuanto a nuestras relaciones interiores, este comercio, aunque en menor escala, es en México lo mismo que el comercio de Europa: un poder colocado entre el productor y el consumidor, que en vez de servirlos a ambos los sacrifica y tiraniza, constituyéndose en árbitro y dispensador de la realización de los valores; y cuando estas dos clases, productoras y consumidora, están mal organizadas por todas las causas que antes hemos anotado al exponer la situación de nuestra agricultura y nuestra industria, el comercio (el único que podía facilitar el capital mobiliario que cada día era más escaso) elevó a un precio exorbitante el valor del dinero, y éste vino a ser una plaga, tanto más funesta cuanto que nadie pudo ya en adelante adquirir los capitales necesarios para las anticipaciones consiguientes a sus giros sin arruinar estos mismos giros;

y la usura, constituida en un terrible poder social, después de sacrificar las fortunas particulares vino a absorber el tesoro público.

Sin rentas bien sistematizadas, el Gobierno se vio frecuentemente reducido a no tener lo necesario para atender sus necesidades; y entonces, como los particulares, ocurrió al comercio para que le prestara ciento, sacrificándole después el doble; y como los que hacían estos negocios en nombre de la Nación podían fácilmente encontrar en ellos un medio de enriquecerse, súbitamente se estableció el agio más funesto e inmoral que pueda darse. Las rentas se perdieron en este giro infame; la miseria y la escasez que refluían sobre los acreedores del erario público establecieron la anarquía y el desorden en toda la administración; esa profesión vergonzosa y eminentemente antinacional de aprovecharse de las rentas públicas formó una clase atendida, solicitada y considerada; corrompidos los altos funcionarios, se vieron esas fortunas escandalosas adquiridas por el delito y ostentadas por la imprudencia; y (sustituidos los principios políticos y administrativos por el sólo interés de formar una fortuna rápida) se vio aparecer hombres para quienes cuanto hay de noble y santo no es más que palabra sin sentido, los cuales, de cualquier manera y bajo mil pretextos, no buscan más que oro y más oro.

El comercio no se paraba aquí; como la ganancia y el interés son toda su moral y todos los medios y los fines de su institución, atacaba también las rentas nacionales y la moral pública, corrompiendo a los empleados encargados de recaudar las contribuciones y organizando un contrabando no menos funesto que el agio.

- *Obstáculo para los progresos de la industria.*

En cuanto a nuestras Relaciones Exteriores, el comercio no era más que el instrumento pasivo de la industria y del comercio extranjero, y sus intereses eran naturalmente los de éste; de suerte que, sin sentido tal vez, tiene un interés muy directo en que se conserve este cambio desventajoso que hoy hacemos y en estorbar todas las empresas que se dirijan a sacar a la Nación de este abatimiento, fomentando los prodigiosos elementos con que cuenta para poder satisfacer sus necesidades.

- *Fuerza Armada.*

La otra clase consistía en la Fuerza Armada. Esta bajo la dominación española no constituyó ningún poder político. Reducida a un corto número, sujeta a una obediencia pasiva y distribuida y organizada como lo exigían



las necesidades de una paz imperturbable, se limitó a un servicio mecánico y subordinado hasta que la Guerra de la Independencia la llamó a decidir aquella gran cuestión. Entonces esta carrera tomó actividad; el Ejército vino a ser todo compacto; los Jefes Militares adquirieron importancia en el orden social; y cuando después de once años el acuerdo de esa fuerza combinado con causas morales incomparablemente más poderosas logró el triunfo de la independencia, se habían dado ya el ejemplo de que la administración civil estuviese en manos del Ejército; y los grandes hombres de la independencia (que los más la habían sido con las armas en la mano) fueron designados naturalmente como los jefes de la Nación. Pero ellos mismos reconocieron la necesidad de partir ese poder con las otras partes de la sociedad; y la división y los celos hicieron aún más imperiosa esa necesidad.

- *Extensión y límites de su influencia.*

En efecto, una organización militar en cualquier estado de la sociedad, no puede venir a ser su principio constitutivo sino cuando la guerra es la primera necesidad y la principal forma de vida de esa Nación; y un País que había conquistado su independencia sin temor de volverla a perder, y en el que el goce de las ventajas de la libertad y de la civilización eran la necesidad más general y el deseo más unánimemente expresado, debía naturalmente establecer un sistema adecuado a esas ideas y a esas necesidades, y llamar a los destinos públicos y a la influencia social a los hombres y a las clases más a propósito para realizar esos deseos; y cuando esas cuestiones iban a concentrar la actividad de todos los espíritus y de todas las voluntades, esa clase debía adquirir la influencia y la importancia, precisamente por la misma razón que el Ejército la habían adquirido antes, cuando él decidía la primera cuestión política con la diferencia de que un poder era tanto más vasto y duradero que el otro, cuanto eran más grandes, dilatadas y difíciles las cuestiones de la organización social que lo que antes fue la del simple hecho de la emancipación.

- *Necesidad de una Administración Civil.*

A esto se debió si duda que la necesidad de una Administración Civil haya sido inobjetada hasta ahora, y que se hayan reconocido por la totalidad de los mismos Jefes Militares que han presidido los destinos de la República.

- *Funesta disposición para la Guerra Civil.*

Sin duda es lamentable que en nuestros primeros días no se hayan organizado la fuerza pública sobre las bases de una disciplina severa y de una obediencia absoluta a las leyes y a las autoridades constituidas; pero como los elementos que entonces teníamos para organizar la sociedad eran heterogéneos y no podían recibir una forma sólida, al agitarse todos esos intereses y esas ideas la apelación a las vías de hecho debía ser un suceso muy fácil de efectuarse. En las sociedades constituidas hay un principio muy dominante que decide las cuestiones políticas o administrativas que siempre se suscitan. La voluntad de un Señor, en el despotismo; los intereses de los nobles, en la aristocracia; el voto de la mayoría en los estados democráticos, resuelven todas esas cuestiones cuando las instituciones están en todo su vigor; mas cuando éstas se aniquilan o están todavía por fundarse, esta autoridad no tiene verdadera fuerza, la guerra civil se establece y las cuestiones se deciden en batallas.

- *Tristes consecuencias de ella en la organización de la Fuerza Armada.*

Tal sucedió en México. Los partidos se extendían al Ejército y las contiendas políticas se relacionaban con las ambiciones militares, de suerte que en todas las luchas la Fuerza Armada se ha dividido en dos partes, se ha batido con las secciones del pueblo, y ha corrompido y desmoralizado el Ejército, destruyendo todo principio de subordinación y disciplina, haciendo nacer en él inclinaciones viciosas y ambiciones desmesuradas, acostumbándolo a la mansión y a los placeres de las ciudades, y separándolo de los puntos en que debiera prestar los más importantes servicios; y fácil es concebir todos los males que esto acarrearía en los demás ramos de la administración, principalmente en las relaciones políticas y financieras.

En cuanto a las primeras, una vez que se venía a parar de hecho en que la soberanía no residía en la mayoría de la Nación, sino en la punta de las bayonetas y en la boca de los cañones, todas las cuestiones que debían tratarse por la Nación se trataban en los campos de batalla; a los discursos parlamentarios substituían proclamas incendiarias, y a los esfuerzos de la inteligencia el desahogo de las pasiones; las votaciones se suplían con matanza, y en vez del arreglo de los intereses sociales no vimos más que la transacción de las ambiciones privadas. Bajo el aspecto económico, al mismo tiempo que los grados y los ascensos multiplicaban el número de los oficiales y los generales hasta un término escandaloso, la falta de una contabilidad bien

arreglada, el imperio del desorden y alguna vez el disimulo con los manejos impuros, hacían que no sólo nuestras rentas públicas en su actual estado de miseria y abatimiento no bastasen para las necesidades del ejército sino que viniese a ser cierto que éstas, en un desarreglo tal, no podían ser satisfechas ni por el erario más brillante.

- *Exactitud y moderación de todo lo anteriormente expuesto.*

Queda pues expuesto en resumen lo que hemos visto durante nuestras continuas oscilaciones. Pidiera a Dios que este triste cuadro del desorden de nuestros elementos sociales estuviese exagerado; pero bien por el contrario, el deseo de no irritar las pasiones y el dolor que he tenido al trazarlo me han hecho ser sobrio, y sólo lo he tentado porque era necesario e indispensable para conocer nuestra verdadera situación actual y penetrar en el laberinto de esta importante cuestión.

- *Importancia de las lecciones que suministra lo pasado.*

En efecto, esa alternativa de victorias y desastres que sucesivamente han ido sufriendo todos los principios políticos y todos los partidos que se han formado en el seno de la Nación, ese fenómeno interesante que nos presenta las clases superiores de la sociedad debilitándose sucesivamente, aun cuando adueñadas del poder y la fuerza han trabajado por dar vigor a su existencia, ¿está acaso la sociedad abandonada al poder quimérico de la casualidad, de tal suerte que lo que pasa en ella sea inexplicable o no reconozca más causa que la impulsión de las pasiones fugaces que agitan algunas veces su superficie? No por cierto.

- *Nada de lo que hemos visto ha sido casual, y todo ha sido parte de un mismo movimiento.*

Cuanto ha pasado ha sido producido por causas fijas e inevitables; y al mismo tiempo que se sucedían esas agitaciones mostrando a todo el mundo sus causas secundarias y ostensibles, causas que la superficialidad tomaba por la verdadera expresión del estado social, un movimiento lento, radical e irresistible cundía por la Nación con tanta más fuerza cuanto que él no era más que la expresión de la ley general de la humanidad, de esa ley de mejora profundamente arraigada en la naturaleza misma del hombre y desenvuelta en nuestros días con una fuerza nunca vista.

- *La fragilidad de nuestro estado social ha hecho necesaria la agitación.*

En efecto, la Nación que nos dejaron los españoles, esta Nación atrasada y miserable, débil e incoherente tal como antes la hemos analizado, mostrando la naturaleza de sus diversos elementos y las relaciones que tienen los unos con los otros, dígame lo que se quiera, no era una Nación organizada, y ella se ha agitado indispensablemente por adquirir una forma, pues que la que tiene es de mera transición y recibe todos los días la acción de las causas que la destruyen. Si México estuviese, aislado del resto del mundo civilizado, o si viviéramos en alguna de las épocas pasadas de ignorancia y de barbarie, un tal estado no sería por esto duradero, porque el hombre, como ha observado Madame. Staël, camina siempre hacia la perfectibilidad, que es a la vez la naturaleza de su destino; pero entonces sus mejoras serían lentas y tardías, porque tendría que descubrirlas y ensayarlas sucesivamente como lo han hecho los demás pueblos de la tierra; pero los hombres que creen que este es el destino a que estamos sujetos, lo que piensan con gozo o con despecho que tenemos que recorrer la misma vida que antes corrieran los pueblos civilizados se engañan torpemente, porque no ven que la civilización nos rodea y estrecha por todas partes, y que la civilización está conquistando el universo con una rapidez asombrosa. ¿Qué sería del hombre que al estudiar la geometría pensase que tendría que ir descubriendo los primeros principios, y que no podría llegar a conocer sus últimos resultados sino después de haber vivido todo el tiempo que media entre Euclides y Poisson? ¡Oh!, dirían, este hombre es un estúpido que olvida que él no va a inventar sino a aprender, y que esto es más fácil en proporción, que son mayores los adelantos y más perfectos los métodos. Pues bien, la civilización también es una ciencia ya adquirida cuyos principios tenemos que aprender y no que inventar, y cuya adquisición es tanto más fácil cuanto mayores son los adelantos y más perfectos y sencillos los medios de adquirirlos. La civilización no es más que la expresión de esa ley de perfectibilidad que tiende a elevar al hombre físico y al hombre moral, y ella no es la ley de un pueblo sino de la humanidad entera; por eso ha invadido a todas las naciones y los pueblos con fuerza irresistible.

- *Unidad de los elementos que la constituyen.*

Pero no creamos que ella ha podido consistir en alguno de tantos sistemas que han dividido a filósofos, o que se reduce a la adopción de ciertos principios políticos, religiosos o administrativos; su acción se extiende a to-

das las partes de la organización social, por lo mismo que ella no es más que el conjunto de todos los medios adquiridos para la satisfacción de las necesidades físicas y morales del hombre, y cuando acabo de decir que la Nación se agita por adquirir una nueva forma, y que por el poder omnipotente del ejemplo esta forma es la que dará el estado actual de los pueblos civilizados, se entiende muy bien que la República no puede llegar al estado de civilización sin que los diversos elementos que la componen y que han existido hasta ahora en la manera conveniente para constituir el estado actual, se cambien en la forma necesaria para ese nuevo estado.

- *Generalidad del cambio que ella requiere y necesidad de que comience por las relaciones materiales.*

Necesitamos, pues, un cambio general, y este cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad, por estas mismas relaciones que hasta hoy han decidido de nuestra situación, y que en todos los pueblos de la tierra han producido los diversos fenómenos sociales que hemos visto.

- *Idea general sobre la importancia de esta mejora.*

Mientras que los giros que debieran satisfacer abundantemente las necesidades materiales de la población que habita el suelo más pródigo del mundo estén en un miserable atraso, en una verdadera quiebra, ese pueblo mal vestido, mal alojado y mal alimentado no puede ser indudablemente feliz, ni le será tampoco dado adquirir las ventajas sociales que suponen siempre la perfección del espíritu. Pero si en vez de eso lográramos que tales giros tomasen incremento, si los capitales aumentasen su valor y los productos, excediendo al consumo, hiciesen creer diariamente el número de estos capitales, entonces indudablemente los giros se aumentarían y perfeccionarían, y los que vivían de estos giros aumentarían también sus comodidades y sus goces, de lo que resultaría no sólo el bien material de la abundancia, sino las ventajas consiguientes al cultivo y preparación de las artes mecánicas y de las ciencias, con lo que la instrucción sustituiría a la ignorancia, la sociabilidad al aislamiento, y la dulzura de costumbres a la dureza de carácter.

- *Facilidad del progreso de la agricultura.*

El progreso de nuestra agricultura es muy asequible en una Nación donde sus terrenos vírgenes y férces producen con facilidad todos los fru-

tos de la tierra. La sola introducción del cultivo de algunas de las cosas que ahora recibimos del extranjero aumentaría la suma anual de nuestros productos, y haría que quedase en el país la enorme cantidad de dinero que ahora damos al extranjero en cambio de sus artículos. La introducción de los procedimientos que en Europa han elevado la agricultura a una prosperidad admirable, harían mucho más fáciles seguros y baratos esos giros; y tanto los dueños del terreno como los que los fecundan con su trabajo, podrían obtener mejores beneficios y animarse para emprender nuevas especulaciones. La diseminación de la población por las costas de la República y en interior de ella, nos permitiría explotar los tesoros todavía vírgenes de la parte mayor y más fértil del territorio de la República y de la que puede proporcionarnos un comercio activísimo de exportación, y finalmente, la sola construcción de algunos caminos haría sumamente fáciles las comunicaciones y el cambio de los productos.

- *Consiguiente progreso de la industria.*

Progresando la agricultura, que ministra las materias primeras que la industria modifica en la manera necesaria para satisfacer las necesidades del hombre, esta industria se naturalizaría indispensablemente entre nosotros; de esta manera nos iríamos libertando de la necesidad de ocurrir al extranjero; todos los capitales que ahora mandamos en cambio de tantos artículos que podríamos proporcionarnos, quedarían para fomentar más y más los diversos ramos de la prosperidad; y entonces los productos riquísimos de nuestras minas vendrían a aumentar incesantemente esos capitales, y México sería sin disputa la Nación más rica del universo.

- *Olvido de estas verdades importantes.*

Es por cierto muy triste que raciocinios tan sencillos como éste, que verdades tan palpables como las que se acaban de enunciar no hayan llamado la atención de los particulares y del Gobierno sino de una manera muy secundaria. Ahora mismo ellas son tal vez despreciadas, porque los influyentes se ocupan de los intereses actuales de sus individuos; y ese interés de las masas cuyos beneficios todos están en el futuro, esos interés que se satisface por medios lentos y pacíficos, pero seguros, no es sin duda el que pueda dominar en medio de las convulsiones políticas en las que llega a vérselo como una quimera.

- *Estupidez del desprecio con que se miran.*

Pero si traemos a cuenta a los hombres que desprecian estas cuestiones con el estúpido desdén de la ignorancia, y les preguntamos si tienen un secreto para que un pueblo pobre y atrasado sea feliz, o para que se enriquezca y delante de otra manera que con el progreso de los ramos de prosperidad, ¿qué es lo que pueden decirnos?

¿Ni cómo podrían tampoco atreverse a decir que esto no era realizable? ¿No son nuestras tierras las más fértiles del mundo? ¿No son los brazos que viven en México iguales a los que fecundan en todas las partes del globo? Y si en tantos otros pueblos los mismos hombres, cultivando terrenos mucho menos feraces y dedicándose a las artes que nosotros podemos cultivar, igualmente han logrado producir una suma tal de riquezas que con ellas cubren sus necesidades y aumentan sus capitales, ¿por qué nosotros (que tenemos además las minas de donde han salido los nueve décimos de la plata que circula por el mundo, y que somos por esto dueños de un artículo, el más apreciado, tanto por servir de término común para los cambios, como porque no se aniquila como los demás), no hemos de poder llegar también a ese estado de riqueza y aún a otro mucho mayor?

- *Influencia del aumento de la riqueza pública en la atenuación de los males que produce la mala repartición de la propiedad.*

Convengamos pues en que el fomento de los diversos ramos de la prosperidad pública es nuestra primera y más indispensable necesidad, y no olvidemos como se olvidan otras necesidades también importantísimas, porque con ella tienen una relación estrechísima todas las demás. En efecto, si la propiedad ha estado mal repartida y esto ha producido las más funestas consecuencias, con sólo fomentar su prosperidad y sin ofender el menor interés, los vicios de esa repartición desaparecerán. La acumulación de grandes porciones del territorio en propiedades vinculadas o estancadas, ha subsistido porque el atraso de nuestra agricultura no hacía necesarias mejoras algunas en esa organización viciosa, y ha sido funesta porque esas porciones han formado una parte considerable del valor de las propiedades nacionales; y cuando la perfección de los procedimientos agrícolas, el aumento de la población y la mejora de los caminos hayan elevado a la agricultura, entonces el interés mismo de los dueños de esas propiedades hará que las enajenen y entren en la organización común; y aun cuando permanecieran vinculadas o estancadas, lo que sería imposible, el atraso de esta parte de

la propiedad territorial sería tanto más significativa cuanto menores fueran sus valores en el número de los del total de las propiedades nacionales. Lo mismo se debe decir de otra de las mayores calamidades que pesan sobre la propiedad nacional; porque en efecto, si el gravamen de cuarenta y cuatro millones y medio de pesos impuestos sobre la propiedad raíz de la República a un 5% anual, ha producido tantos atrasos y quiebras, es porque tal suma era enorme respecto del valor de dicha propiedad y porque el rédito era superior al producto medio de los capitales puestos en ese giro; y así es que todo lo que sea aumentar el valor de esas propiedades y el provecho de sus productos irá destruyendo los inconvenientes y los perjuicios de esa servidumbre.

Se habrá notado ya que se trata de exponer cómo la organización de la propiedad, que nos sirvió de principio para conocer el estado de la sociedad que heredamos, nos debe también servir de guía al hacer el análisis de los que necesitamos para sanar de los males que nos aquejan: y se advertirá también que para mostrar la verdad del principio y dar a conocer mejor los resultados, se debe seguir ahora, en cuanto a los fenómenos de la vida futura a que estamos llamados, el mismo orden con que se procedió al tratar de nuestra vida pasada, y si no se hace la antítesis para evitar repeticiones, ella queda de manifiesto con sólo comparar unas páginas con otras.

- *La creciente prosperidad determina la influencia política de las clases medias.*

Así, pues, debemos también calcular sin temor a equívoco que el crecimiento consiguiente de las clases industriales y trabajadoras, y el aumento de sus goces y comodidades harán de esta población un gran poder político eminentemente superior al de las otras clases acomodadas. Todo lo que sea aumentar al número de los propietarios particulares, que solo forman la población de la mayor parte de las ciudades y los lugares de la República, será dar fuerza a esas poblaciones y extender por todas partes la vida y la ilustración: independientes estas clases de todos los yugos que imponen la necesidad y el error, y dueñas de los recursos materiales y morales que dan la influencia, ellas vendrán a ser el verdadero principio constitutivo de la República; y fuera por cierto inútil y largo indicar todo lo que quiere decir esta influencia de la clase capitalista, en la que no debemos ya temer el encontrar fuerte y dominante a un comercio extranjero, que cederá su lugar a otro nacional luego que haya las importantes mejoras que elevarán la agricultura y la industria.



- *Mejora también y disminuye el número de las clases proletarias.*

En cuanto a la clase proletaria, ¿no es más claro, que la luz el que ella disminuirá su número y mejorará de condición en proporción que se aumenten y prosperen los giros de que vive? Perfeccionados los métodos que emplea en su trabajo y adquiriendo mayor valor sus productos, empezará a aplicar su inteligencia al mejor empleo de sus fuerzas y, teniendo más recursos con que vivir, empezará a sentir las necesidades de los seres inteligentes; es decir, que comenzará la carrera de perfección física y moral. Hoy mismo, en el atraso de estos giros, la escasez de brazos ha elevado de tal suerte el precio del trabajo que todo jornalero, agricultor o artesano, que se separa del espíritu de indolencia y prodigalidad puede reunir en poco tiempo un pequeño capital; y por consiguiente, cuando el espíritu de actividad y de economía se haya generalizado por el poder del ejemplo y por la mejora de la educación, al mismo tiempo que el precio de su trabajo haya aumentado, la clase trabajadora podrá en México, como puede en los Estados Unidos de Norteamérica, aumentar incesantemente la clase de los propietarios, disminuyéndose y mejorándose así constantemente la de los proletarios.

- *Idea general sobre la influencia de esta mejora en los progresos de la instrucción.*

Y una vez que tengamos una población acomodada y libre de la miseria, ¿se cree acaso que los hombres industriosos y contentos puedan ser máquinas estúpidas?

Nada de esto por cierto. El solo adelanto de la agricultura y de las artes supone ya el adelanto de los conocimientos científicos y artísticos y los hace cada día más necesarios, además la historia del género humano demuestra que el hombre, una vez emancipado de la miseria que embrutece e iniciado en las fuerzas de su inteligencia, se lanza en la carrera de los conocimientos para buscar la perfección de sus facultades, que es la suprema ley del destino humano. No lo dudemos, antes de hacer a los hombres sabios, es preciso hacerlos felices y virtuosos.

- *De la mejora material depende también la realización de un orden social fundado sobre la libertad y la justicia.*

El establecimiento de un orden social equitativo y justo en el que la libertad sustituya un día completamente a la servidumbre, la igualdad a los

privilegios, y la voluntad nacional a la fuerza bruta, depende también de la realización de estas condiciones.

- *Sencilla expresión del problema social.*

Oír este problema en su más sencilla expresión. Las Leyes se deben dirigir a garantizar a cada individuo, con el menor sacrificio posible, la satisfacción de todas sus facultades de hombre, y la organización de los poderes públicos no tiene otro objeto que el de establecer el poder más propio para expedir, conservar y ejecutar esas leyes tutelares de los derechos humanos y de las relaciones sociales. Estos son los fines, y lo demás no es más que la ciencia de los medios que alcanzan su realización.

- *Necesidad de que las garantías individuales se funden sobre los progresos positivos o materiales.*

Pero antes de sancionar esos derechos, los derechos de la vida sensitiva y de la vida intelectual, ¿no es necesario que previamente se desarrollen las necesidades del hombre bajo su aspecto físico y moral?

- *Aplicación del anterior principio al derecho de propiedad.*

El derecho de propiedad, el primero de todos en el estado social, reconoce su origen en la necesidad que el hombre tiene que aplicar a la conservación de su vida los frutos de una naturaleza, tiene diversos grados, y se aumenta y extiende en proporción que esta necesidad se cultiva más o menos. Así como bajo las primeras y más imperfectas formas de la sociedad este derecho se limita en las hordas bárbaras a la seguridad de cosechar los frutos de las plantas, o de tomar los animales de los bosques o de los ríos; en una población donde la mayor parte de los hombres no consume más que lo que obtiene cada día, y no obtiene más que los más precisos y groseros alimentos, el derecho de propiedad se limita a esos pobres goces que se pueden tener donde quiera que la miseria no llegue hasta la muerte, caso muy raro para ser temido. Por consiguiente, el derecho de propiedad, tal cual existe en la mayoría de nuestra población, no es el derecho de propiedad que figura en el catálogo de los derechos de los pueblos libres; porque es necesario que el hombre haya llegado a aquel estado de adelanto en el que no se contenta ya con alimentos y vestidos groseros, ni limita sus deseos al día de hoy, sino que procura la satisfacción de las necesidades físicas desarrolladas

y perfeccionadas, y trata de reunir acopios para que exista la necesidad de ser garantizado en estos derechos y en esos proyectos; de suerte que la verdadera necesidad de las garantías de la propiedad comienza cuando se pasa del consumo a la capitalización, y es necesario todavía que la propiedad, en los diversos giros que la constituyen, hayan adquirido actividad y perfección, para que todos los interesados en esos giros comprendan y sientan la necesidad de que la protección de las leyes sancione todos los esfuerzos que se hacen para mejorar esos giros, y sólo entonces la libertad de la industria y la libertad del comercio, con todas las condiciones que ambas necesitan para existir, vienen a entrar en el número de las garantías que componen el derecho de propiedad. Sólo entonces los hombres comprenden que la justicia y la moderación son las reglas que deben guiar al poder público en la imposición de las contribuciones, y, consiguientemente, cuando las instituciones organizan de tal suerte los poderes que las decretan y distribuyen, que la acción toda de los ciudadanos vela sin cesar sobre ellas a fin de impedir que el fruto de su trabajo les sea arrebatado para satisfacer la avaricia o prodigalidad de los jefes de las naciones.

- *Igual aplicación respecto del derecho de seguridad.*

El derecho de la seguridad personal (este derecho precioso que consiste en no estar sometido más que a la Ley, y en tener la dulce confianza de que fuera de estos dos poderes tutelares ningún otro podrá privarlo de la vida, del honor de la libertad y de los demás bienes a que aspira el hombre), es también, sin duda alguna, un derecho profundamente arraigado en su naturaleza y cuya necesidad siente con más o menos fuerza en todos los grados de la vida social; pero desde la pobre seguridad que puede disfrutar el súbdito de una Nación que no mira en las leyes nada que diga relación con su bienestar, y que no encuentra en los magistrados ni intereses que los unan al suyo ni reglas que los obliguen a obrar bien, hasta la seguridad que disfruta el ciudadano de un estado libre que no ve en las leyes más que la expresión de la voluntad del interés de todos los asociados, y que no mira en los magistrados más que los mandatarios sumisos de esa misma sociedad, hay sin duda una grande escala; y tendremos siempre que en proporción que el hombre adelanta y adquiere esos mismos bienes que se trata de asegurarle; en proporción que conoce el inestimable precio de los goces de la vida social y que, naturalizado con ellos le son ya más necesarios, en esa misma proporción crecen sus conatos y sus esfuerzos por conservarlos y buscar para ellos sólidas y estables garantías.

Volvemos siempre al principio de que antes de proteger los derechos es necesario que exista la necesidad de gozar esos derechos.

- *Aplicación al derecho de igualdad.*

Lo mismo es la igualdad. Hombres ha habido que han tomado esa palabra como la expresión de una idea fantástica; pero dejando aparte a esos apóstoles de la esclavitud, siempre que los miembros de la sociedad reconozcan que la bondad de las leyes consiste en proteger y favorecer los derechos individuales de cada hombre, ellos sentirán irremisiblemente la necesidad de que esa protección sea igual para todos, y de que no se concedan a ninguno ventajas ni monopolios que disminuyan la protección de los demás derechos. En esto consiste la igualdad; pero para que ella venga a ser una necesidad es preciso que haya tal equilibrio entre las diversas partes de la sociedad y entre los goces de sus miembros, que cada uno sienta real y positivamente el daño que causa la erección de un privilegio, sea del orden que fuere. En el atraso de la agricultura se suele conceder, por ejemplo, a ciertos particulares o a cierta parte del territorio el derecho de cultivar exclusivamente algún fruto, disminuyendo con esto la igualdad de derechos de los demás propietarios; y este monopolio subsiste porque los ofendidos con la disminución de sus derechos no sienten ningún mal físico; pero el día que el cultivo de ese género monopolizado fuera necesario y útil a los demás cultivadores, el interés y la fuerza del mayor número triunfarían. Lo mismo sucede con los monopolios industriales y mercantiles, duran mientras que el resto de los hombres dedicados a la industria o al comercio no sienten la necesidad de ejercer las profesiones monopolizadas.

Iguales son los privilegios en el orden civil. En una Nación en la que la seguridad personal no está garantizada por la bondad de las leyes y la organización de los tribunales, los ciudadanos, acostumbrados al poder arbitrario, que por su naturaleza es siempre vago e indeterminado, ven con serenidad que se establezcan privilegios a favor de alguna parte de estos individuos. Pero si en una Nación en la que la seguridad personal ha llegado a su maximum, y en la que cada individuo tiene la confianza de que no puede ser juzgado más que conforme a las leyes dictadas por el interés común, y por los magistrados nombrados y organizados de la manera más conveniente para acatar ese interés común, se pretendiera que cuando algún ciudadano tuviese que disputar su honor, su vida o su propiedad contra otro individuo de cierta y determinada clase, entonces se debería ir a un tribunal excepcional formado de individuos todos de la clase del deman-

dado, y establecido bajo reglas menos favorables, ¿cómo lo sufriría? ¿Qué, se diría naturalmente, las leyes me aseguran mi propiedad, mi honor y mi vida en ciertos casos, estableciendo que se me haga justicia por Tribunales nombrados popularmente compuestos de miembros imparciales, residentes en mi mismo territorio y sujetos a recusación y responsabilidad; y cuando se trata de esta misma propiedad, de este mismo honor, ya no me han de ser protegidos más que por Tribunales nombrados sin intervención del pueblo, compuestos de personas que tienen más vínculos con mis contrarios que conmigo, residentes fuera del territorio de los tribunales ordinarios, y exentos de toda responsabilidad? ¿Cómo es esto? ¿Mi derecho, un derecho indivisible e inmutable, es a la vez mayor y menor? Y supuesto que mi derecho es mayor respecto del otro, la obligación de respetar ese derecho, ¿también será mayor en unos que en otros? Y a la verdad que tales privilegios no podrían fundarse cuando en un solo caso los ciudadanos tuvieran una perfecta seguridad.

- *Igual aplicación a la libertad del pensamiento.*

Para no cansar más, sólo diremos que lo mismo sucede respecto de la libertad del pensamiento, del más precioso y sublime de todos los derechos humanos. El hombre cuya alma está reducida a las puras sensaciones, el que no tiene más ideas que las que recibió sin examen y que no procura aumentar sus conocimientos, ¿para qué quiere libertad en el ejercicio de una facultad que no conoce? Pero si llega a adquirir el hábito de pensar, y sabe que su inteligencia es el instrumento con que debe buscar la satisfacción de sus deseos, ¿quién le impedirá que piense? Poco importa cuál sea el objeto en que comience a ejecutar sus meditaciones, todo está enlazado, y una vez descubierto el método de averiguar la verdad, él irá desde las más sensibles relaciones del orden material hasta las más sublimes concepciones morales.

En el estado actual de los conocimientos humanos, la invasión del pensamiento es un poder irresistible, el talento del hombre se ha apoderado de cuanto abrazan las relaciones físicas y morales de la humanidad, y este depósito precioso de conocimientos tan admirables por la extensión y fecundidad de sus resultados, como por la extremada sencillez de los métodos con que se adquieren, se difunden con una rapidez prodigiosa; consiguientemente, en proporción que crezca el número de los hombres que conozcan que este conjunto de verdades es el único instrumento con que la humanidad puede adquirir, conservar y perfeccionar todos los goces a que aspira, será mayor el número de los interesados en la libertad del pensamiento; ésta

adquirirá todas las garantías necesarias, para perfeccionarse y propagarse, y entonces la libertad de pensar y de comunicar el pensamiento será la de las opiniones, la de la enseñanza, la de las discusiones y, sobre todo, la de la imprenta; esta importante libertad del pensamiento en su más sublime forma, en aquella forma que un grande escritor ha definido diciendo que era el pensamiento vivo e inmortal; y una vez conquistado ese derecho en toda su plenitud, se tiene ya adquirido el instrumento de la perfección y la más sólida y preciosa garantía de todos los otros derechos humanos.

Repitamos pues, que la adquisición de las leyes que con el menor sacrificio posible garanticen a cada individuo la satisfacción de sus facultades o derechos, depende de que el progreso de las relaciones materiales que la sociedad haya creado en el mayor número de los ciudadanos que la componen, la necesidad de gozar de esos derechos; y a la verdad que una vez adquirido esto, sería ya también mucho más fácil y enteramente asequible el organizar los poderes públicos en forma conveniente para conservar las garantías individuales.

- *La buena organización del poder público depende de las condiciones anteriormente expuestas sobre la realización de las garantías sociales.*

En efecto, cuando el poder y la influencia social están concentrados en la minoría, que subsiste a expensas de la mayoría, es muy natural que esta mayoría débil e ignorante ni conozca ni defienda sus intereses; debemos esperar indefectiblemente que cuando ella venga a ser dueña de la mayor parte de las propiedades nacionales, y goce de las demás ventajas que hemos visto le traerá la mejora de los giros de que subsiste, que entonces esa mayoría, cuyos enemigos entre nosotros son tan débiles y están pereciendo de una manera tan rápida, como antes hemos visto, adquirirá toda la influencia de los negocios, y dirigida la acción pública por el espíritu de justicia del interés mutuo de los asociados, se establecerá las formas más convenientes para lograr ese objeto común, y los funcionarios encargados del poder público abusarán de él con tanta menos facilidad, cuanto que el interés general evitará y corregirá esos abusos.

- *Consiguiente extensión de la cuestión social que se ventila en México, y dificultad de su solución.*

No nos equivocamos, pues, creyendo que la actual cuestión social que se ventila en México es una cuestión sencilla y de fácil resolución; ella presenta

quizá una de los problemas más complicados que se han ofrecido en este siglo a las investigaciones humanas. Otras veces no se ha tratado más que de resolver ciertos principios relativos a algunos puntos de legislación más o menos importantes, de dirimir las cuestiones de intereses más o menos poderosos, o de modificar o establecer algunas de las formas de la administración pública, pero la resolución de agosto destruyó cuanto existía, y ahora desde las ambiciones privadas más egoístas hasta los intereses más íntimos de todas las clases de la sociedad, desde las primeras cuestiones reglamentarias hasta los más esenciales principios constitutivos, todo cuanto se encierra en el conjunto inmenso de la organización de un pueblo, todo está por resolver, y el problema abraza numerosas partes, todas tan íntimamente ligadas entre sí, que no se pueden tocar las unas sin conmover las otras.

- *A pesar de esa dificultad los destinos de la República no son oscuros ni ciertos.*

Pero no creamos por esto que los destinos de la República están abandonadas a la fatalidad, ni que ese problema complicado no tiene otra solución que las caprichosas combinaciones del ingenio; en estas circunstancias los elementos de las sociedades aparecen como los trozos esparcidos de una máquina que si a primera vista nada dicen, contienen en sí cuanto se necesita para que puesta cada parte en su lugar resulte un todo lleno de unidad, de vida y de movimiento. Cierto es que no tenemos ya consignados cuáles serán los futuros principios administrativos que nos regirán, pero las necesidades exigentes de la sociedad determinan muy bien cuales son los únicos que es posible plantear; tampoco está resuelto qué clase de hombres se pondrían a la cabeza de la sociedad, pero el estado de decadencia o de progreso, de debilidad o de fuerza de cada una de esas clases, denota muy bien la que se sobrepondrá a las otras, y aunque aun no tengamos una constitución consolidada, no por eso deja de ser certísimo que la organización de las clases y la naturaleza del territorio, determinan necesariamente la única Constitución posible.

- *Necesidad del dilatado examen por el que se ha pasado para conocer la importancia de cada una de las cuestiones que abraza el conjunto.*

Ha sido pues preciso entrar en este largo, detallado y enfadoso examen de nuestros elementos sociales, para poder conocer cuál es la solución de ese problema tan oscuro y confuso, cuando no se quieren ver más que los hechos aparentes o algunos fenómenos aislados. Ahora ya podemos dar a cada cues-

tión su valor y penetrar en el conocimiento de las relaciones que tienen las unas con las otras; conocimiento hoy tanto más preciso e indispensable, cuanto que hemos pasado de un mal modo de razonar al contrario. Antes, a la hora de disputar los diversos intereses que nos han dividido, en el calor de las pasiones hemos creído que conquistada la adopción de un principio o conseguido el nombramiento de un funcionario todo estaba hecho, desconociendo la complicación y profundidad de las causas del malestar; y ahora por el contrario, reconocidas éstas por una experiencia dolorosa y por demostraciones que nadie podía desconocer, generalizando el conocimiento de que la obra de nuestra regeneración consistía en un trabajo inmenso en su extensión, pues que abrazaba todas las partes de la constitución social, y lento en sus resultados, lo grande de la empresa parece que desalienta a los hombres y que les hace abandonar a la casualidad la solución de las más grandes cuestiones.

- *Superficialidad y absurdo de este sistema.*

La superficialidad ha encontrado la feliz combinación de aparentar una gran ciencia con decir unas cuantas palabras: no hay masas, se dice por todas partes, y mientras que la mayoría de nuestra población no sea ilustrada, son inútiles todas las cuestiones sobre el espíritu de las leyes y la naturaleza del Gobierno. Que este raciocinio desolador reconoce por origen una triste verdad, cual es la del atraso de nuestros elementos sociales es una cosa muy ampliamente probada en este escrito para que sea necesario repetirla; pero, ¿por qué nos encontramos con nuestros capitales en quiebra, con nuestros procedimientos industriales y agrícolas atrasados, porque nuestra población sea escasa y malos e imperfectos nuestros caminos, porque la ilustración es poco difundida, abandonada la industria, decaída la minería, dominante un comercio extranjero y en consecuencia de todo esto se encuentre nuestra población atacada por la miseria, la ignorancia y la corrupción, se puede seguir de aquí que es necesario abstenerse de todo esfuerzo para la mejora? ¿Dejará de ser nunca una verdad indiscutible la de que se debe procurar para la generación que hoy vive la mayor suma de goces que sea posible, atendida su situación, y trabajar para que, aumentándose sin cesar los elementos de este bienestar, la Nación entre al camino de una prosperidad creciente? ¿Y en qué cabeza humana ha cabido jamás la idea de que puedan obtenerse esas mejoras sin el auxilio de unas buenas leyes y de unas instrucciones sabiamente combinadas? De esta manera los hombres que juzgan hoy que las cuestiones que se ventilan sobre estos dos puntos son de un orden subalterno, secundario e insignificante, dicen el mayor absurdo y



propagan el error más funesto que pueda darse porque, sin la buena solución de esas cuestiones sobre el espíritu de las leyes y la forma del Gobierno, la solución de las cuestiones relativas al progreso de nuestras relaciones materiales y morales, la solución de estas cuestiones que se suponen como primordiales e importantísimas, vendrá a ser de todo punto imposible.

Es modo de atacar los más grandes intereses de la República es el peor que pudiera inventarse, porque conviniéndose en la realidad de los males que nos aquejan y proclamado altamente la necesidad de una reforma en el sentido del progreso de todos estos elementos materiales y morales, se extraían los medios de obtenerla.

- *Orden de esas cuestiones y enlace que guardan mutuamente. Las mejoras materiales requieren las mejoras de la legislación.*

Preciso es, que convengamos en que si la salvación de nuestros capitales, la perfección de nuestros procedimientos industriales y agrícolas, el aumento de la población, la construcción de nuevos y mejores caminos, la difusión de los conocimientos, la elevación de la industria y de la minería y la creación de un comercio nacional son de las primeras y más importantes necesidades de la República, y que esas cuestiones son hasta cierto punto de un orden material, también es indiscutible con el arreglo de los diversos intereses sociales más propios ya para facilitar, ya para entorpecer el desarrollo de ese progreso, y por esto desde luego se conoce que las leyes que arreglen la repartición de la propiedad, la clasificación de los moradores de la República, y las franquicias o las restricciones de los diversos ramos de la prosperidad pública, tienen una relación necesaria e inseparable con las exigencias de ese estado material que deciden hasta cierto punto de la suerte de la actual generación y el adelanto de las que sugieren, y que forman por tanto un conjunto de cuestiones que yo llamaría del orden legislativo, puesto que pertenecen a las leyes comunes.

Pero se es interesante que tales medidas sean las que más convengan a nuestro interés y al de nuestros hijos, también es indiscutible que es por tanto de primer orden y de todo punto imprescindible la necesidad de que la organización de los poderes que han de expedir, conservar y ejecutar esas leyes, se haga en la manera más segura para conseguir que su conducta sea siempre la más conforme a esas necesidades que se proclaman tan altamente, a los intereses indisputablemente justos y sacrosantos de toda la Nación, y no al de las facciones o de los individuos que tan frecuentemente intentan medrar con el sacrificio de los bienes comunes, y una vez que se llega a com-

prender, con toda claridad, que sin la organización de un buen gobierno no es posible ni la existencia y realidad de unas buenas leyes ni, por consiguiente, el progreso material y moral de la sociedad, se ve muy bien cuán grande, vasta e importante es la cuestión que se ocupa de la forma de gobierno y de los poderes públicos, siendo de advertir que esta cuestión es doblemente complicada entre nosotros, porque tenemos que examinar no sólo las cuestiones consiguientes a la naturaleza, división y equilibrio de los poderes públicos entre sí, sino también la manera de repartir esos poderes sobre la vasta extensión de la República, de tal suerte que el conjunto de las autoridades nacionales sea un todo armonioso y además satisfaga las necesidades de cada una de esas partes, que tienen un derecho igual para ser atendidas.

- *El estado de nuestras relaciones exteriores aumenta los peligros de la crisis interior.*

Y si tal es la clasificación, las relaciones y la importancia de los diversos problemas que se presentan en la actual crisis de la República, es de indispensable necesidad manifestar ahora que la crisis que este estado interior trae naturalmente viene a ser más terrible, y que la solución del problema se hace más interesante y exigente por la actual complicación de nuestras relaciones, complicaciones que existen en un punto mucho más riesgoso que lo que comúnmente se cree.

- *Situación de México respecto de los Estados Unidos del Norte: verdadero origen, aspecto e importancia de la cuestión de Texas.*

Respecto de la más visible y que está generalmente conocida, la simple vista del mapa de la América septentrional, en el espacio que comprende desde los quince hasta los cuarenta y cinco grados latitud septentrional, nos manifiesta dos pueblos, avanzando el uno en la carrera de la civilización y lleno de fuerza y de vida, mientras que el otro, no menos rico en el porvenir, está hoy agobiado por enormes males; teniendo el primero una gran parte de su población activa en las orillas de la línea divisoria, mientras que el otro tiene la suya concentrada en la parte sur, dejando desierta esa línea, de lo que ha resultado que entre ambas naciones quede un desierto inmenso que contiene a la vez la menor población y las mayores ventajas territoriales; y este desierto, porción tan preciosa que la providencia nos confió en depósito, se encuentra en un peligro inminente de ser invadido por esa formidable raza de los Estados Unidos que lo ve con envidia, que lo considera como su presa,

y que procura apoderarse de él abusando de nuestra debilidad y aprovechándose de la proximidad de su población y de las ventajas de su situación política. Tiempo hace que se cometió el imperdonable error de traer a nuestros límites esa raza, colocándola en una de las partes más fértiles del territorio, sin tomar precaución alguna para que la uniformidad de idioma, de origen, de usos y de costumbres, no inclinase a los colonos a unirse con el pueblo que tenía tan inmediato, y desde que las desgracias circunstancias políticas de la República precipitaron ese suceso, la usurpación del territorio ha venido a ser uno de los terribles y amenazantes males que nos agobian. Por consiguiente, en el número de nuestras preferentes atenciones se debe contar la de asegurar la integridad nacional, recobrando la parte usurpada, tomando las medidas necesarias para que las demás, inmensamente amenazadas, tengan recursos para resistir la agresión e interés en conservar la unidad nacional; necesidad tanto más urgente, cuanto que muchas de esas partes se encuentran en gran peligro, y una de mucha importancia, separada de hecho de la unidad nacional y aliada con los enemigos de la República.

Pero a más de esta cuestión que complica nuestras Relaciones Exteriores, de esta cuestión producida por el choque constante de las razas del norte y del mediodía, y en la que México es el depositario no sólo de su honor y de sus derechos, sino de la suerte de las razas meridionales del Nuevo Mundo que deben ejercer algún día tan asombrosa influencia en los destinos futuros de la humanidad, la política profundamente disimulada egoísta y maquiavélica de Europa merece también llamar nuestra atención.

- *Peligro de nuestras Relaciones Exteriores respecto de los gabinetes de Europa.*

En manera alguna quiero hablar de las Naciones: los corazones generosos y las inteligencias ilustradas de todos los países, pertenecen a la causa de la libertad del Nuevo Mundo; pero los gabinetes no son así, y hoy esos gabinetes del todo sometidos al espíritu mercantil, están profundamente interesados en mantenernos en el estado de miserable atraso del que saca el comercio extranjero todas sus ventajas y para esto ellos no ahorrarán como medio ni el desorden, ni la guerra civil, ni la intriga, ni la fuerza. Nuestros últimos sucesos, los de Buenos Aires y Guatemala y la guerra de China, nos enseñan cuál es la moral de esos gabinetes; ¡quizá no experimentaremos otra lección aún más terrible! No es preciso descubrir lo que todos los hombres ilustrados presienten, ni señalar lo que todo el mundo apunta sin vacilación.

Desconfiemos de los griegos y de sus funestos presentes, y midamos el peligro no por cortesía de las notas diplomáticas ni por las aparentes protestas de amistad y benevolencia, sino por el estado de choque de los intereses; entonces habremos conocido a los amigos y a los enemigos y mucho habremos evitado. ¿Qué, la historia de las otras naciones nada nos dice?, ¿los ataques sin cesar asestados a la industria, no hablan muy alto, tanto como se necesita?

Baste decir que estando como estamos expuestos a todos los abusos y atentados que quieran cometer los gabinetes interesados en nuestro desorden y atraso, es necesario que nuestra política sea doblemente firme, previosora y diestra para evitar grandes males y nuevos infortunios.

- *De lo antecedentemente expuesto se deduce que nuestras necesidades sociales en la actualidad se reducen al progreso de nuestros elementos sociales y a la conservación de la unidad nacional.*

De esta manera el doble conjunto de nuestras relaciones interiores, y de nuestra situación exterior, nos muestra que hoy en medio de males de tan diversa naturaleza y de tan grande intensidad, dos son los grandes bienes a que debemos de aspirar: el progreso de nuestros elementos sociales y la conservación de la unidad nacional; y estos dos objetos de la ambición y los deseos de todos los mexicanos, para los que el sacrosanto nombre de patria no es una irrisión, fijan hoy por esto la atención universal.

- *El adelanto de la Nación no puede ya contenerse.*

Triste y lamentable es sin duda la historia de lo que ha pasado, y por esto nada tiene de extraño el que los hombres que aún sufren el enorme peso de tanto infortunio, se desalienten y crean que nuestra salvación es casi imposible, pero ese desconsuelo y esa desesperación cesan en el acto en que analizando lo que ha pasado entre nosotros, y comparándolo con la historia de las demás naciones, veamos que ningún esfuerzo individual puede detener ya la marcha de la República en la carrera de la libertad y de la civilización.

- *Ventajas obtenidas durante la época de la emancipación.*

Cierto es que en los primeros días de su Independencia la Nación no entró desde luego en el goce de sus beneficios; pero ¿cómo podría hacerlo

entonces, en el estado que guardaban sus elementos sociales? Más en el espacio transcurrido de aquella a esta época, hemos visto ya, sin duda, asombrosos progresos. Cuando para juzgar esa cuestión comparamos el estado actual de la República con el de las naciones con que quisiéramos nivelarnos, cometemos un grave error; la comparación que debemos de hacer es la de lo que nosotros mismos éramos hace veinte años con lo que somos hoy, y entonces únicamente se podrá ver que en la mayor parte de los elementos sociales ha habido una mejora rápida aunque insensible en su marcha. Es cierto que nuestra agricultura y nuestra industria no ha hecho grandes progresos; pero no es menos cierto que aun en medio de nuestras agitacione, nuestros procedimientos agrícolas se han adelantado, que la propiedad raíz se ha ido dividiendo de una manera más favorable, y que aún la misma quiebra de las fincas rústicas ha puesto algunas en manos de capitalistas que impulsándolas han dado un ejemplo que no será perdido, como tampoco lo será el de las fábricas que se han comenzado a plantear entre nosotros, y que representan ya un capital respetable que se aumentará en proporción que crezcan las seguridades de que la política extranjera no podrá destruirlas. Es cierto también que las artes mecánicas han hecho rápidos adelantos, que la propiedad vinculada ha desaparecido, y que la estancada, lejos de crecer, disminuye rápidamente; y tampoco es dudable que la minería recibe la benéfica influencia de todos los adelantos de los demás ramos de prosperidad; y si estos adelantos materiales son innegables, más patentes y visibles aparecen en el orden moral. En este espacio, la clase acomodada e instruida de la sociedad se ha aumentado considerablemente, y ha adquirido mayor influencia, mayores conocimientos, y una versación en los negocios como antes no tenía; el estudio de las ciencias se ha perfeccionado, el número de los que se dedican a ellas ha crecido, y la grande introducción de libros, y el estado de nuestras publicaciones periódicas y de las que no tienen ese carácter, prueban cuánto se ha aumentado y difundido el gusto por la lectura y por la instrucción, gusto que todos los días crece. Y finalmente, las mismas clases infelices de la sociedad, tienen hoy más participación en los beneficios sociales; es muy satisfactorio pensar que a pesar del funesto aprendizaje de las revoluciones, la estadística del crimen no ha llegado entre nosotros a nada que se parezca a lo que pasa en las naciones civilizadas; mientras que la multitud ha logrado salir de la miserable, desnudez que la degradaba, aumentar considerablemente los recursos de su subsistencia y empezar a perfeccionar el empleo de su trabajo, de suerte que, si se exceptúa la organización de un comercio, tal como lo hemos descrito, y la desmoralización e indisciplina del ejército, podemos asegurar que en el resto todo ha sido adquirir ventajas.

- *Las ventajas adquiridas indican las que se conseguirán. Comparación de los elementos que hubo para adquirir las ventajas conseguidas con los que haya para lograr los que se deseen.*

Y bien, si tales resultados se han logrado en estos veinte años, ¿quién podrá calcular la fuerza con que continuarán mejorándose estos elementos sociales, ahora que recibe el doble impulso de la fuerza exterior y el ejemplo de las naciones civilizadas? Treinta años hace que toda comunicación con Europa nos estaba cortada, que el comercio se hacía por sólo dos puertos y se reducía al monopolio de los efectos de la metrópoli, sin que hubiera por medio de él ningunos conocimientos. En el seno de la Nación las más sencillas cuestiones políticas estaban prohibidas; la libertad de imprenta no se conocía, y velando la inquisición que no se introdujesen ni propagasen las ideas que conmovían al mundo, estaba segura de que nada vendría a excitar el pensamiento ni a enardecer los deseos. Con todo, ved lo que algunas ideas escapadas a la tiranía y algunos ejemplos medio adivinados han hecho, contemplad todo lo que han destruido, y que las inmensas ruinas de lo pasado nos sirvan de lección para calcular qué fuerza tendrá ese deseo de la mejora material e intelectual, ahora que toda comunicación es libre y que por veinte puertos diferentes nos vienen las luces y los ejemplos del mundo culto; ahora que el pensamiento y la discusión son enteramente libres y que todas las clases de la sociedad se han familiarizado con las teorías que antes estuvieron proscritas, ¿qué mano podrá contener al torrente? ¿Quién impedirá que la inteligencia quiera pensar, que el corazón ame los goces, ni quién podrá hacer ante la magnífica lección de un ejemplo vivo los hombres renuncien voluntariamente a las más caras aspiraciones del alma para ir a sumirse en el fango del dolor y de la miseria por servir a los caprichos y los intereses de unos amos despreciados y vencidos?

- *Inutilidad de los esfuerzos que se hacen para impedir el progreso.*

En otro tiempo la fábula simbolizó los conatos necios del hombre contra el destino, suponiendo que los titanes quisieron escalar el cielo. El esfuerzo que ahora vemos para detener a la Nación, no es ni aun esto; los que hoy conciben el proyecto de luchar contra este poder inmenso no son gigantes, son una cosa tan débil y tan miserable que ni nombre tiene: sólo se parecen a la leve paja puesta sobre los rieles para contener a la poderosa máquina que pasa sin sentirla, y su acción únicamente puede compararse al estúpido

empeño con que se refiere que los ciegos tendían las manos para tapan el sol al resto de los hombres.

- *La última revolución prueba el estado de fuerza irresistible a que ha llegado el movimiento social, porque ella no fue más que la expresión de las necesidades de ese movimiento.*

Sí, es forzoso volverlo a decir: la civilización nos trecha por todas partes e introduciéndose por todos los poros del cuerpo social cambia y transforma todo cuanto existe, y si hubiera uno solo que dudara de semejante fuerza, si alguno se resistiese a creer que estamos en una de las épocas más favorables para recibir su impulso, bastaría recordarle la historia ya conocida de la última conmoción, y entonces se verá que ese fenómeno de una revolución que triunfó con rapidez eléctrica y por el concurso simultáneo de la Nación, proclamando únicamente la fusión de los partidos, el establecimiento de un nuevo orden de cosas en el sentido de la libertad y del progreso, el acatamiento de la voluntad soberana de la Nación y el término de nuestras revoluciones, muestra clara y terminantemente que esas ideas no tienen ya oposición, y que su fuerza es igual a aquella con que triunfaron hace sólo ocho meses. Así lo hemos visto de una manera innegable en la primera parte de este escrito, y será inútil repetir aquí la relación de todos los documentos oficiales que antes han demostrado que los que secundaron el plan de Jalisco y los que se opusieron a él, así como la mayoría de las autoridades y de los ciudadanos, estuvieron sin oposición alguna de perfecto acuerdo en estos puntos, de suerte que sólo disentían en otros secundarios.

- *Importantísima consecuencia que nos muestra que la buena solución de nuestra cuestión social se consigue llevando al cabo los verdaderos principios de la última revolución.*

He aquí, pues, mostrada la gran verdad de que para hacer hoy la felicidad de la Nación, recibiendo el impulso de las mejoras y estableciendo la paz y el reposo, no se necesita más que seguir fielmente el camino trazado.

La revolución proclamó la fusión de los partidos, porque juzgó sabiamente que ninguno de ellos era capaz de hacer la felicidad nacional, y esta verdad interesantísima está de tal suerte reconocida que es imposible ya que ninguna de esas facciones domine a las otras. En efecto, consideradas las dos grandes clasificaciones en que han peleado los dos partidos políticos, conocido uno por su amor al retroceso y el otro por el furor de la demago-

gía, es seguro que ni unos ni otros pueden hoy ya dominar a la sociedad. Es indudable que el clero ha dejado de ser el objeto de las impías burlas y de los impotentes esfuerzos de los muy pocos hombres que pensaron, si tales hubo, que la sociedad podría vivir sin el poderoso auxilio de las creencias religiosas, y la Iglesia mexicana puede estar ya segura de que podrá ejercer su misión en el seno de la paz; pero la misma calma y el mismo espíritu de razón y de justicia que afianza ese resultado, hacen que no se confunda la causa de la religión con la de los abusos, ni mucho menos con la de los que burlándose en su interior de los dogmas y ultrajando con su conducta la moral del cristianismo, osaron invocar tan santa causa tan sólo para salvar sus intereses personales. El gran crimen y el error imperdonable de estos hombres fue declarar que eran incompatibles el pensamiento y la libertad con la religión, principio por el que procuraron sujetar a la República a un régimen de ignorancia y de servidumbre, esfuerzo impotente y efímero no sólo porque atacaba los más santos derechos del hombre y porque luchaba con elementos invencibles, sino porque a la hora precisa de ese régimen infausto, la religión misma protestaba en el resto del mundo culto y entre nosotros mismos contra ese crimen cometido en su nombre, proclamando por el medio de sus ministros que ella nada temía ni de las ciencias que confirmaban las pruebas de su verdad, ni de la discusión que acababa siempre por darle el triunfo, ni de la libertad que era su más bella obra. Por consiguiente, aquel triste régimen donde figuran tantas escenas vergonzosas, pasó para no volver jamás. En los campos de la Estancuela ese partido murió sin los honores del combate, y ya antes hemos visto que su poder material y moral no tiene elementos de reacción.

Respecto del ejército, la fuerza pública conquistó la independencia, regó después con su sangre los campos en que el extranjero nos vino a insultar, y a ella toca la grande y patriótica empresa de rechazar semejantes agresiones, recobrar el territorio usurpado, conservar el orden público y defender los derechos de la Nación en los confines del territorio; por consiguiente no cabe duda de que no sólo está afianzada la existencia del ejército, sino que también le está reconocido el honor que merecen sus servicios. Pero ese sentimiento mismo de la importancia de sus trabajos y de lo honorífico de su posición, dictan al patriotismo y al amor del ejército el deseo de que sea digno de su gran destino; y por esto la necesidad de disciplinarlo, organizarlo y moralizarlo es el primer deber que los funcionarios públicos tienen que llenar para con la Nación y con el mismo Ejército.

Sí, fuerza es decirlo en alta voz; entre los que procuran que el Ejército se discipline y moralice para que dé el ejemplo de la virtud, de la moderación, del amor y de la obediencia a las autoridades, y no cuente más hazañas que



las que ilustren su esfuerzo en las guerras extranjeras, y los que piensan, si es que pensamiento tan indigno pudiera caber en el corazón de un mexicano, en precipitarlo en la indisciplina e inmoralidad, haciéndolo el terror de sus conciudadanos, obligándolo incesantemente a desolar el País con los horrores de la guerra civil, y privándolo de la gloria de defender la unidad nacional, nadie vacilaría en decir quién era el verdadero enemigo del ejército y quiénes los que procuran su fuerza y brillo y honor. He aquí la alternativa indiscutible en que nos encontramos; el problema va a ser resuelto, y la Nación resentirá profundamente la manera en que lo sea. ¡Ay de la República si los votos de los buenos no se realizan! Honor y gloria para sus jefes, ventura y prosperidad para ellos si se logran, satisfaciendo la dulce esperanza de la Patria. Puedan entonces un día los Generales del Ejército hacer resonar en medio de un pueblo entusiasmado, aquellas hermosas palabras que uno de los generales del imperio pronunció hace veinte años en la tribuna francesa, diciendo: El pueblo se apasiona por todo lo que es bello y generoso y está lleno de reconocimiento por todo lo que hacen por él, y de ello tenemos una prueba bien convincente de la acogida favorable que ha dado siempre a los antiguos defensores del estado, y en los sentimientos de amor que siempre les prodigó...y este amor ha introducido entre nosotros una especie de patrocinio, que ayer el ministro del rey llamaba aristocracia militar. ¡Aristocracia Militar! Esta palabra choca a mis oídos, esta clasificación la repelemos nosotros, que no queremos privilegios, y el único que reclamamos sobre nuestros conciudadanos es el de darles ejemplo en tiempo de guerra de una consagración más completa al honor y a la salud de la patria, y en tiempo de paz, de una obediencia más absoluta a las leyes constitucionales. El hombre que así explicaba las relaciones del pueblo y el Ejército tenía el cuerpo lleno de gloriosas cicatrices, pertenecía a la historia de los bellos días de Francia y cuando murió, cinco años después, cien mil hombres acompañaron su féretro; sus hijos, que habían dejado pobres, recibieron del pueblo una gran fortuna, y su nombre, el nombre del General Foy, pasará a las últimas generaciones. ¡Podamos un día contar tales ejemplos!

Y bien, si los intereses del Clero y el Ejército se encuentran ya en tal estado de armonía con el resto de los intereses sociales, los hombres que especularon con esa división, aquéllos que sin pertenecer al clero ni al ejército cometieron excesos en nombre de uno y otro, ¿qué papel harán? Inútil es decirlo, y yo no quiero manchar el papel con el recuerdo de esos hombres cubiertos de bajeza y salpicados de sangre.

- *Desaparición de la demagogia.*

Lo mismo es respecto del partido demagógico. Hoy ya nadie duda que el progreso, es la primera necesidad de la Nación, y que la libertad es el primer derecho y el más grande de los bienes; pero precisamente por esto es un don sublime y una causa santísima; no debe servirse de manos impuras, ni abandonarse al cuidado de los que la mancharon y perdieron. Este es el juicio de la Nación; el error y la exaltación han desaparecido ante las terribles lecciones de la experiencia, y si quedan todavía hombres devotos de esa licencia desenfrenada, están solos y desacreditados, y la vuelta de los días tempestuosos de la tiranía ejercida en nombre de la libertad no puede ya temerse de buena fe; en lo de adelante no es ni puede ser más que un pretexto inventado para oprimir.

- *Importancia de ese espíritu de moderación y de ese estado de concierto en que están los intereses de la mayoría de la Nación.*

Grande, muy grande es sin duda la ventaja de que habiendo pasado por el reinado de los extremos la inmensa mayoría de la Nación se encuentre hoy en la posibilidad de unir todos los intereses de sus hijos, para caminar sin tropiezo a su engrandecimiento, cosa que pueda hacer por grandes y complicadas que sean las cuestiones que actualmente ventile.

- *Aplicación de aquella misma importantísima consecuencia a las cuestiones del orden Legislativo.*

Sin duda que no se debe pensar que en un momento se ha encontrado la ciencia de vencer todas las dificultades; el llegar a la perfección social no ha sido dado, sin duda, a esta generación, y por cierto que ninguno de los individuos que la componen puede vanagloriarse tampoco de haber descubierto cuáles son las mejores medidas que convengan adoptar en el orden legislativo para adquirir los deseados bienes; pero los fines están perfectamente conocidos; nadie existe hoy que no esté convencido de la indispensable necesidad de impulsar los ramos de la prosperidad pública, de promover la ilustración y mejora de la multitud, de hacer efectivas las garantías sociales y de ordenar nuestra desordenada hacienda, de modo que la economía y la moralidad consigan cese esa quiebra funestísima, cuyo término aún no prevemos y cuyas espantosas consecuencias pueden llevarnos por sí solas a la disolución social.

No importa que los medios de conseguirlo sean complicados y difíciles. Si se siguen con buena fe y constancia los principios que la última revolución proclamó reconociendo todos estos males y la urgente necesidad de su remedio y se busca éste sinceramente, las mismas necesidades públicas y las lecciones de la teoría y la experiencia indicarán perfectamente todo lo que hay que hacer; y si todavía se cometiesen faltas y errores, los mismos medios indicarán cuál será el remedio de esos extravíos. Las instituciones humanas, por su naturaleza imperfecta, lo son mucho en su principio, y sólo el tiempo y la experiencia las hacen mejorar lentamente. Por esto pues, sin duda, y sin entrar en el inmenso análisis de las diversas medidas de orden legislativo que se deban adoptar (discusión que no es propia de la naturaleza de este escrito y que todavía no llega la hora de tratar), después de haber probado que esas cuestiones tenían una grande importancia y de haber indicado los más interesantes problemas que ellas comprenden, basta, para acabar de conocer respecto de ellas el estado de nuestra cuestión social, manifestar sencillamente que el interés de la Nación está salvado si se guardan fielmente los principios de la revolución en la parte que prometieron un orden de cosas en el sentido de la libertad y del progreso, y que reconocieron que tocaba a la Nación y no a ninguna de sus facciones el resolver cuáles eran los medios más a propósito para establecer ese orden de cosas.

- *Aplicación de la misma consecuencia a las cuestiones relativas a la Constitución. Principios de la revolución sobre este punto.*

La Revolución proclamó también el acatamiento de la voluntad soberana de la Nación sobre el establecimiento de la forma de gobierno y reconoció auténtica y expresamente que el órgano de esa voluntad no era otro que el actual Congreso Constituyente y, por consiguiente, esta cuestión, al parecer la más difícil y complicada de nuestros días y que excita hoy toda la atención de la República, se resuelve también con sólo seguir fielmente el camino trazado por la revolución de agosto.

El primer objeto de la más noble y generosa de las revoluciones que ha presenciado este siglo, dice el Presidente de la República en un acta solemne firmada por los cuatro secretarios del despacho, fue reintegrar a la Nación la plenitud de sus derechos para que, sin traba y sin obstáculos, reuniese a los más favorecidos de sus hijos en un congreso amplísimamente facultado para constituirla de manera adecuada a sus conocidas necesidades y a las exigencias de una época en que tanto progresa el género humano.

El Ejecutivo provisional ha comprendido perfectamente el programa de la revolución; con las intenciones más puras se ha afanado por superar dificultades, y su preferente designio no ha sido otro que hacer efectivas las promesas y realizar todas las esperanzas de un porvenir más próspero y más halagüeño. Ni un momento ha separado la vista de la asamblea que ha de crear y consumir la felicidad de la Nación, y siente un placer indecible ahora que la convoca y la congrega en los mismos días prefijados en el pacto fundamental supletorio...

...El Ejecutivo puede anticipar la solemne promesa de que el congreso de los escogidos del pueblo contará con tanta libertad como pueda apetecer, con el respeto de todos los ciudadanos, con el firme sostén del Gobierno que interinamente rige los destinos de la República. Todas las influencias, todos los prestigios, todo el poder, le son favorables...

Pues bien, que estas promesas solemnes hechas a la faz del universo se cumplan, y la Nación tendrá esa Constitución adecuada a sus conocidas necesidades y a la exigencia del progreso del género humano.

- *El sistema representativo, republicano, popular, ha sido proclamado como base fundamental.*

Esas exigencias y esas necesidades son en efecto muy conocidas para poder equivocarse y la Revolución, lejos de abandonar los derechos de la Nación con una ciega confianza, lejos de pensar ni un solo momento en que no había principios fijos ni ciertos sobre la naturaleza de su Gobierno, proclamó que el sistema representativo y las formas republicanas, eran una necesidad reconocida e indisputada, y los nombres mágicos de libertad y de República inscritos en el estandarte de la revolución reunieron a su alrededor a todos los mexicanos. Después el Gobierno provisional, firme en sus nobles propósitos y fiel a la voluntad de la Nación, fijó en la ley de convocatoria el principio de que la constitución debía reconocer por base un sistema representativo popular y republicano, principio que los pueblos recibieron con entusiasmo.

- *Importancia de la adquisición de este principio.*

Quedó con esto fijada irrevocablemente la base primordial de la nueva Constitución, la libertad política de la República no está puesta a discusión, y las más importantes cuestiones que sus enemigos pudieran suscitar se resolvieron ya, cuando al fijar por base el sistema representativo popular y re-

publicano, se estableció consiguientemente la adopción de todas las medidas que en la ciencia política constituyen la naturaleza de ese sistema, es decir: cuando quedaron con esto terminantemente consignados el Derecho Electoral de la Nación, la existencia de la representación nacional, la independencia del Poder Judicial, la responsabilidad de los agentes del Poder Ejecutivo, las Garantías Individuales, la libertad de imprenta y otras muchas instituciones importantísimas, dejando únicamente a la sabiduría del Congreso la obra de organizar una República representativa popular en la forma más conveniente para que satisfaga las necesidades conocidas de la Nación y las exigencias del progreso del género humano; obra importantísima, pues que de ella depende la realidad de los anteriores principios, la consolidación de las instituciones y la paz y la prosperidad de la República; pero a más de que será siempre una ventaja inmensa la de tener consignados los primeros principios, es también indudable que la razón y la experiencia presentan a nuestros legisladores útiles lecciones para la obra de que están encargados.

- *Utilidad de las lecciones de lo pasado sobre el acuerdo de los intereses y el equilibrio de los poderes.*

Prescindiendo de que los desastres pasados han enseñado ya muy bien que en las instituciones fundamentales no se debe preparar la lucha sino el acuerdo y la armonía de los elementos sociales, y que la misma experiencia enseña cuáles son entre nosotros las tendencias de los poderes públicos para romper el equilibrio en que consiste la conservación de las instituciones, la cuestión más agitada, que es la de la repartición del poder público en las diversas partes del territorio, tiene hoy un grado de claridad tal, y son respecto de esto tan conocidas las necesidades y la voluntad de la Nación que no es posible equivocarse.

- *En la época del mismo Gobierno Español se reconoce la necesidad de la amplitud de la administración local.*

En efecto, desde que el Gobierno Español sometió a su dominación este vasto País, conoció que su administración local no podía concentrarse en un solo punto, para atender desde él las necesidades diversas de partes distantísimas entre sí y que se encontraban ocupando diversos grados de adelanto en la organización social; así es que bajo aquel sistema, en cuanto lo permitían la unidad indispensable y las restricciones consiguientes al estado de colonia, se establecieron diversos poderes administrativos, cuyo número

se aumentaba y cuyas facultades se ampliaban en proporción al crecimiento de las provincias gobernadas.

- *Fuerza con que se hizo sentir esta necesidad hecha la Independencia.*

Después, efectuada la Independencia, esta necesidad vino a ser universal e incontrastable; la regencia, el imperio y el Gobierno provisional pasaron rápidamente, conquistando cada uno un principio de más a favor de la plenitud de los derechos nacionales, y al fin, en 1823, la Nación por un movimiento unánime y simultáneo adoptó sin oposición el gobierno federal.

- *Adopción del sistema federal.*

Vuestros representantes, decía el hermoso prólogo de la Constitución de 1824, al congregarse en el salón de sus sesiones, han traído el voto de los pueblos expresado con simultaneidad y energía. La voz de la República Federal se hizo escuchar por todos los ángulos del Continente, y el voto público por esta forma de gobierno llegó a explicarse con tanta generalidad y fuerza como se había pronunciado por la Independencia. Vuestros diputados no tuvieron, pues, que dudar sobre lo que en este punto deseaba la Nación. Sin embargo la circunspección, que debe ser la divisa de los legisladores, exigía entrar en el examen y discusión no sólo de la forma de Gobierno, sino aun de la misma generalidad del pronunciamiento. Vosotros sabéis, Mexicanos, la serie y resultados de estas discusiones...

La República Federal ha sido y debió ser el fruto de sus discusiones. Solamente la tiranía calculada de los mandarines españoles podía hacer gobernar tan inmenso territorio por unas mismas leyes, a pesar de la diferencia enorme de climas, de temperamentos, y de su consiguiente influencia. ¿Qué relaciones de convivencia y uniformidad puede haber entre el tostado suelo de Veracruz y las montañas heladas del Nuevo México? ¿Cómo pueden regir a los habitantes de California y Sonora las mismas instituciones que a los de Yucatán y Tamaulipas? La inocencia y candor de las poblaciones interiores, ¿qué necesidad tiene de tantas leyes criminales sobre delitos e intrigas que no han conocido? Los tamaulipecos y coahuileños reducirán su código a cien artículos, mientras los mexicanos y jaliscienses se nivelarán a los pueblos grandes que se han avanzado en la carrera del orden social. He aquí las ventajas del sistema de federación. Darse cada pueblo a sí mismo leyes adecuadas a sus costumbres, localidad y demás circunstancias; dedicarse sin trabas a la creación y mejoras de todos los ramos de prosperidad;

dar a su industria todo el impulso de que sea susceptible, sin las dificultades que oponía el sistema colonial u otro cualquier gobierno que, hallándose a enormes distancias, perdiera de vista los intereses de los gobernadores; proveer a sus necesidades en proporción a sus adelantos; poner a la cabeza de su administración sujetos que, amantes del país, tengan al mismo tiempo los conocimientos suficientes para desempeñarla con acierto; crear los tribunales necesarios para el pronto castigo de los delincuentes y la protección de la prosperidad y seguridad de sus habitantes; terminar sus asuntos domésticos sin salir de los límites de su Estado, en una palabra: entrar en el pleno goce de los derechos de hombres libres.

Como estas pocas palabras tan bien denotan la necesidad de una forma de gobierno, que coloca en cada sección de la República autoridades suficientemente facultadas para promover su felicidad, que en cada una de ellas consiste en medios distintos, y como tienen sobre cualesquiera otras las ventajas de mostrar que esto no es nuevo, y que tal sistema de gobierno fue proclamado con el sentimiento y el aplauso de la Nación por una autoridad cuyo carácter legítimo nadie ha disputado, las ha preferido a otro raciocinio para probar la verdad del principio.

- *Duración de ese sistema y manera en que fue destruido.*

Debe también recordarse que esa Constitución duró once años, y que a pesar de que durante ellos las facciones despedazaron a la Patria, aquélla fue reconocida siempre como el pacto fundamental de los mexicanos, que se invocó siempre por todos los partidos y las facciones para legitimar sus pretensiones hasta que, en 1836, un Congreso que no tenía otros títulos de existencia que los que les diera ese mismo pacto que había jurado solemnemente cumplir, usurpó con un descaro indisculpable las funciones del poder constituyente, y destruyendo DE HECHO un código cuya reforma era la primera necesidad de la Nación, dio el informe de aquel año, digno hijo de un perjurio afrentoso, informe desaparecido para siempre sin dejar una sola simpatía en su favor, pero legando a la Nación el funesto y espantoso ejemplo de disolver el pacto fundamental, ejemplo terrible que abriera un precipicio en el que cayeran muy luego sus autores mismos.

Cierto es que esa Constitución de 1824 tenía graves y enormes defectos; pero ellos dimanaban no del principio, sino del modo con que se desarrolló, porque tal vez no fuera posible hacerlo de otra manera; y causaba sin duda compasión y desprecio el empeño que se tuvo en presentarla como la causa única de todos nuestros males, atribuyéndole cuantos infortunios

habían pasado. La lección fue severa, y la historia de la República bajo el centralismo que le debía atraer las bendiciones del cielo, confundió para siempre a los autores de aquel atentado.

- *Terrible paralelo de las causas alegadas para destruir la Federación con lo que ha pasado después bajo el centralismo.*

Al destruir la Federación se alegó que los pueblos habían sido abrumados con el peso de contribuciones nuevas y desconocidas que les imponía los Congresos para sostener el esplendor de un soberano y de una lúcida corte, creando empleos brillantes dotados con grandes sumas de sueldos, algunos innecesarios, y para colocar criaturas y favoritos, y en el centralismo esas contribuciones crecieron a tal punto que la guarnición de Jalisco decía en el último agosto: las contribuciones abrumen ya a los pueblos; cada día se provoca su sufrimiento con nuevas e insuficientes gabelas; el comercio, la industria, las propiedades, todo cruje bajo el peso de las exacciones. En vano clama el comercio por la corrección de malhadado arancel, de la tiránica pauta de comisos, por la modificación de ese 15% odiosísimo; en vano clama la industria el sostén de sus leyes protectoras...en vano los propietarios se quejan de tanta y tanta imposición de diversos nombres; el gobierno sigue su marcha rutinaria, y la seguía según la guarnición de Zacatecas porque esas gabelas y esas contribuciones se habían aumentado prodigiosamente sólo para sostener el lujo de unos cuantos mexicanos degradados, que sin delicadeza tenían la arrogancia de insultar la miseria pública; idea también expresada por la guarnición de Jalisco, cuando decía que se prodigaban numerosos empleos y condecoraciones sin término a la escogida corte que rodeaba en México al gobierno, mientras que el abandono de éste pesaba sobre los más celosos defensores de la Nación.

Al destruir la Federación se anunciaron como un gran mal los crecidísimos gastos que se hacían para llenar el contingente de la Federación: y después de que en el centralismo se aumentaron extraordinariamente esos gastos y de que las contribuciones crecieron hasta el grado que acabamos de notar, se vio a los Magistrados, a los Empleados del Gobierno, el Ejército, a las viudas, a los retirados, a todos los acreedores del Gobierno, en una palabra, sumergidos en la miseria, mientras que la deuda pública crecía, su suerte que se preguntaba con asombro, ¿en qué, pues, se invierten las colecciones de tanto tributo?

Se dijo entonces que sumas enormes se habían gastado en equipar, uniformar y armar una ilimitada milicia nacional; milicia inútil en la paz,



porque perturbaba el orden, y en la guerra, porque en su mayor parte se había desertado cuando se le hacía marchar sobre la costa para batir el enemigo exterior; y en el centralismo vimos desguarnecidos nuestros puestos y fronteras...y desmanteladas nuestras fortalezas...vimos al Ejército que debiera defender allí la independencia y la integridad del territorio, sufriendo toda la miseria del erario, y reducido a vivir sobre el país; vimos que le puso en pugna con los pueblos que, debiendo ver en él la salvaguardia de sus derechos, se vieron obligados a tenerlo como un enemigo, el más encarnizado: vimos que se vio a San Juan de Ulúa sin pólvora en sus baterías para defenderse; vimos que los franceses, con ocho meses de prevención, no se les pudo oponer más que unos cuantos cañones desmoronándose, y que los pocos soldados destinados para defender a Veracruz llegaron cuando la Ciudad no era defendible, mirándose también que los bárbaros entraron a su placer en nuestras fronteras, donde las vidas y propiedades de sus habitantes estaban defendidas por ellos solos y por un puñado de soldados valientes que eran mexicanos, pero que estaban enteramente olvidados, por el gobierno, la guarnición de Jalisco preguntaba con acerbo dolor: ¿qué opondría el Gobierno a un puñado de aventureros que invadieran el País?.

Se dijo entonces que la República se vio agitada de un oleaje sin cuento de revoluciones civiles, en las que las ciudades fueron convertidas en plazas de armas, batiéndose en las calles sin piedad alguna mexicanos con mexicanos y haciéndose una guerra a muerte y sin cuartel, como pudieran los bárbaros apaches; y en el centralismo hemos visto a estos mismos departamentos y a los demás fronterizos de la República, reducidos a la miseria y a la impotencia, ser invadidos y destrozados por esas hordas salvajes que han talado sus campos y degollado sus poblaciones avanzando hasta puntos a que antes nunca llegaron, y amenazando de tal suerte que el supremo gobierno acaba de conceder una distinción de honor a los valientes que los rechazaron, declarando que este era un servicio distinguido a la integridad nacional.

Se dijo entonces que se había visto subrogar a la moneda de plata millones de cuartillas falsas en parte, fabricadas infinitas en Norteamérica, quedando impunes sus conocidos introductores, y en el centralismo vimos a esa misma moneda de cobre, aumentada con escándalo y falsificada sin pudor, producir una crisis terrible de la que el gobierno no salió sino violando la fe pública y atacando la propiedad de los particulares, reduciéndola a la mitad de su valor, dando además el inaudito escándalo de autorizar la circulación de monedas falsas que emitían las innumerables fábricas establecidas para este infame giro.

- *Tristes consecuencias del centralismo.*

En fin, fuera preciso emplear muchas páginas para seguir este triste contraste. Baste decir que no sólo los antiguos males se exasperaron, sino que en ese mismo período aparecieron otros muchos, aún más terribles. No sólo la miseria más espantosa redujo a la mendicidad a los empleados de la lista civil y militar que antes contaron siempre en los estados con todo o la mayor parte de sus sueldos, no sólo el contrabando y el agio se mostraron en toda su fealdad y elevaron a categoría de poder político la rapiña y el peculado, sino que también entonces el territorio se vio desmembrado y, para colmo de afrenta, el pabellón extranjero ondeó victorioso sobre nuestras fortalezas, de donde la Nación no lo quitó sino comprando una paz vergonzosa y humillantes que no sólo manchó nuestra historia, sino que nos atrajo esa intervención degradante con la que los gabinetes extranjeros atacan sin cesar la independencia de las autoridades nacional por medio de reclamaciones que se han llevado a punto desconocido en el derecho público.

Triste, luctuosa y cruel es, pues, la historia de esa obra que se erigió en 1836. Separemos los ojos de ella y reconozcamos como dijo sabiamente la guarnición de Jalisco, que si aún cuando fuera injusto atribuir a los hombres de entonces toda esa suma de males es sin duda una verdad amarga que éstos existían y que, lejos de que se alcanzara el poder de conjurar la tormenta, la vieron con estólida tranquilidad.

Ya antes he expuesto cuáles eran las causas radicales de tanto mal, y lleno de imparcialidad no haré ahora un terrible argumento a los hombres de 1836 con la misma lógica apasionada y miserable que ellos emplearon; pero es indudable también que el germen de esos males se desarrolló espantosamente por unas instituciones que, como dijo muy bien el General Santa Anna, ahogaron la voz del pueblo, enervaron sus fuerzas, entorpecieron la marcha de los negocios y condenaron a los hijos de la patria al último envilecimiento.

Justa fue, pues, la resistencia que se opuso cuando esas memorias dolorosas precisaron a los mexicanos, como dijo el mismo Santa Anna, a derramar en los campos de batalla torrentes de sangre para que se borrasen esas leyes que dictó la inexperiencia y conservó la obstinación. Grande y terrible fue, sin duda, esa resistencia que se vio todos los días, que se mostró sobre todas las partes del territorio y que produjo la guerra en unas y la separación en otras: separación que alguna vez se hizo por extranjeros que aprovecharon nuestra desgracia para consumir una perfidia horrenda que no se pudo reprimir porque, como dice muy bien la guarnición de Zacatecas, “ellos no tenían por contrario a un pueblo libre”.

- *Rectitud y generalidad de la opinión pública sobre este punto.*

La opinión pública en este punto no ha sido extraviada ni un momento; verdad es que nadie pretende que la defectuosa Constitución de 1824 sea restablecida; pero el principio de organizar en las diversas secciones del territorio autoridades suficientemente facultadas para atender a sus necesidades locales, es un principio tan fuerte y universalmente adoptado como lo fue el de la Independencia Nacional y, desde Chiapas hasta las Californias, la República no tiene más que una sola voluntad sobre esto. Inútil sería irles a predicar las verdades del centralismo; ellos saben muy bien que en ese centro que no los conoce, que no se les parece, que está a una gran distancia de ellos, que no se interesa naturalmente en su suerte más que de una manera secundaria y con los que muchos tienen sólo una comunicación en extremo tardía, no hay ni el poder de conocer sus diversas necesidades ni la capacidad de abrazarlas en su conjunto ni, en fin, el interés ni el poder de dictar las medidas convenientes con la oportunidad debida. Ellos conocen que sus necesidades son diversas y urgentes y su derecho es, pues, el que se den a cada una las medidas especiales que reclama con la brevedad y conocimiento que es preciso, cosa que sólo pueden hacer las autoridades locales. Tal es el sistema de la naturaleza. Las familias se reúnen en ciudades, las ciudades se reúnen en cantones, departamentos o estados, y éstos constituyen las naciones; en cuanto a sus necesidades de familia y de cantón, tienen necesariamente en sí los poderes precisos para poder llenar sus exigencias especiales, porque dondequiera que hay una necesidad común y especial debe haber para ella también un poder de la misma naturaleza. ¿Qué sería de las familias si la comunidad arreglase todos sus pormenores interiores? ¿Ni cómo ni para qué se habrían de reunir los cantones para resolver sobre los intereses especiales de alguno de ellos, cuando sólo él los conoce, y cuando sólo él tiene interés en acertar?

- *Respuesta a las objeciones más fuertes.*

Tal es el origen del sistema federal; y por más que se nos haya repetido hasta el fastidio y con la pompa de un descubrimiento profundo de una demostración irrefutable, que él era originario de los Estados Unidos y que nosotros lo habíamos adoptado por una estúpida imitación, la ciencia política y la historia de consumo vienen a desmentir tal aserción, que apenas se concibe como haya podido aventurarse. ¿Quién ignora que la historia de las confederaciones se pierde en la noche de los tiempos y que los anales de los pueblos nos presentan

ese sistema reproducido constantemente en todas las edades y bajo todos los climas? Confederadas fueron las repúblicas griegas; confederados eran los estados entre los que Rómulo plantó las tiendas de los vencedores del mundo; la confederación, ha dicho Montesquieu, fue el sistema con que los romanos atacaron al universo y con lo que el universo se defendió de ellos; confederados eran los pueblos que desolaron al Imperio Romano, y la confederación fue, en fin, para no dilatarnos en la enumeración de largas citas históricas, uno de los sistemas dominantes de Europa; pudiera decirse que la mayor parte de las monarquías se fundaron entonces sobre confederaciones, y hasta el más superficial debía verlas en Alemania, Holanda y Suiza, donde las instituciones se caracterizaban con el nombre mismo. ¿Qué fue, pues, lo que inventó la América del Norte? Que sea lícito decir que en sus instituciones asombrosas, en esas instituciones admiradas de todos los pueblos, no es el principio federal lo que ha parecido nuevo ni sorprendente, sino la realización de un Gobierno Interior en el que bajo las formas republicanas el sistema representativo ha llegado a tal punto de perfección que se confunde ya con la democracia, evitando sus inconvenientes. No es el lazo que une a los estados unos con otros, sino el principio que mantiene y vivifica cada una de esas partes, lo que admira, lo que asombra y lo que se reconoce por el único y original; y cuando mexicanos que dicen amar a su patria hacen el paralelo de aquel pueblo con el nuestro para que, el lado de tan magnífico ejemplo de libertad y de civilización, resalten más las tristes sombras de la esclavitud y el atraso de nuestra Nación, ellos combaten (oídlo bien) no a la Federación, sino a la República, porque son la República y el sistema popular los que necesitan esas costumbres, esos hábitos, en una palabra, ese pueblo sabio y libre. La Federación es un lazo común para la democracia y para la aristocracia, de esta manera ha existido en la historia y por eso la hemos visto conservarse, tanto en el desorden de la anarquía como en medio de los furros de la oligarquía, sobreviviendo a uno y a otros porque ella, dígase lo que se quiera, no reconoce otro principio que el que ha mostrado constantemente: que el gobierno republicano no puede plantearse en una vasta extensión territorial sino bajo las formas federales, principio perfectamente conocido, principio vulgar ya muchos años antes de la emancipación de las colonias inglesas y principio, en fin, tan exacto y tan verdadero, que ni una sola vez ha sido desmentido en la larga vida de la humanidad.

No imitaron, pues estúpidamente nuestros padres; ellos (como los norteamericanos) cedieron a una ley universal, a una ley que, nunca desmentida, era la obra de la naturaleza y no la de los hombres. Haber hecho lo contrario, haber creído que sobre la vasta extensión de nuestro territorio podía haberse establecido una República con un solo centro para que él recibiera de todas partes la acción y la comunicara, a la manera de los radios que en

un círculo parten de la circunferencia la centro y vuelven de éste a la circunferencia, hubiera sido verdaderamente desconocer todas nuestras relaciones físicas y morales y olvidarse a un tiempo de lo pasado y de lo porvenir. ¡Dios quiera que ese porvenir no venga un día a mostrarnos la diferencia del centro con la circunferencia, y la fuerza del espíritu local que se desconoce porque se tapan los oídos para no escuchar lo que se oye en todas partes, y se cierran los ojos para no ver lo que pasa más a las claras!

Y si se dice que han tomado por imitación no el principio inconcusamente natural, preciso, sino algunas de las formas de su manifestación exterior. ¿Qué quiere decir esto? ¿Podían acaso asemejarse esas formas a Esparta o a Atenas, a Venecia o a Suiza, a la Alemania o a los Países Bajos? Tampoco hubo estúpida imitación en cuanto al principio interior. Si es cierto que nuestras costumbres (recuérdese que esto dice relación con la República y con la Federación), no eran exactamente las de nuestros hermanos del norte, debe notarse que se parecían todavía menos a las de las otras repúblicas; a más, en las instituciones no sólo se atiende a lo pasado sino a lo venidero: el legislador debe mirar lo que hay y plantar las instituciones como un germen de lo que debe haber, y cuando ese destino futuro ni era ni podía ser otro que el de una República libre y civilizada, fue sin duda un acto de inteligencia al escoger tal modelo, el mejor y más sublime de todos los conocidos. ¡Honor y gratitud a los que tal hicieron!

¡Y qué miseria, qué superficialidad la de los hombres que han creído resolver ese grande e inmenso problema social con sólo pronunciar enfáticamente la palabra imitación! ¿Saben ellos todo lo que dijeron, todo lo que condenaron con esa palabra? Los más grandes y nobles ejemplos de libertad, los principios santos de mejora que la humanidad aclama no existirían si el mundo culto hubiese sido dominado por ese estúpido principio porque, en fin, ¿qué es lo que ha pasado en el mediodía de Europa? ¿A dónde han ido y en qué punto han parado esos movimientos que tan profundamente lo han agitado, sino es el cambio de sus viejas instituciones despóticas por la imitación de la monarquía representativa constitucional de Inglaterra? Esa Revolución de Francia, tan grande tan asombrosa, tan extraordinariamente influyente; esa revolución notable no en los días de un pueblo sino en los de la humanidad toda, ha sido una imitación; el pensamiento de esa imitación ha hecho la gloria de todos esos hombres grandes que existen entre Mirabeau y Perrier, y su ejemplo, también por una noble imitación, ha conquistado otros pueblos y ha conmovido el trono mismo de Felipe II. ¡Asombrosos sucesos! Antes la luz vino del Oriente, y ahora las razas del norte llevan el estandarte de la humanidad. El mediodía de Europa imita a Inglaterra, en el mundo antiguo, al tiempo mismo que los hijos del mediodía de América siguen la carrera de

la noble hija de Inglaterra; en uno y en otro caso la sociedad que emprendía la nueva vida era una sociedad diferente de lo que se llama su modelo y no podía alcanzarlo en un día; y en uno y otro caso la agitación y los desastres han acompañado sus primeros pasos; pero por más que se exageren esos desastres, ¿equivalen nunca a los que trae consigo el despotismo? Ni, ¿quién es el que quisiera ahorrar esos dolores al precio de la vil ignominia y del estúpido embrutecimiento de los días que pasaron? Nadie por cierto; bien puede cambiarse la imitación de la libertad por la originalidad del despotismo, y el aprendizaje de la ciencia por la invención del error.

Que cese pues la superficialidad de insultar los nobles esfuerzos, los valientes ensayos que hemos hecho para tomar esa carrera; y si el infortunio y el dolor es lo que impele a esos hombres a huir de las mejoras, que los desastres y los dolores incomparablemente mayores que hemos sufrido en el ensayo original de retrogradación los separe de su funesto espíritu. ¡Qué trastorno inconcebible de principios! Se proclamó la unidad estableciendo las causas que originaron la más segura división, se trató de hacer consistir la fuerza del gobierno en la debilidad del pueblo, y se nos dijo muy seriamente que bajo la Federación peligraba la independencia porque en ese sistema los pueblos no resistían al enemigo exterior; como si la historia no nos mostrara que en Grecia como en Roma, como en Suiza y como en América, los más grandes guerreros y los ejércitos más formidables cedieron siempre ante débiles repúblicas confederadas. Nos faltaba un ejemplo tal vez más vivo y reciente y lo tuvimos caro y dolorosa en extremo, cuando México con su Gobierno uno y central se cubrió de vergüenza en la Guerra con Francia, mientras que la pequeña República confederada de Buenos Aires, donde su centro es un extremo débil y la población no llega al quinto de la nuestra, resistió gloriosamente hasta hacer ceder a los enemigos que tan pronto nos vencieran.

¿Qué puede contestarse a este ejemplo? ¿Qué al de Colombia, donde el centralismo costó la unidad nacional y produjo ese enjambre de repúblicas sin cesar agitadas y divididas? Las circunstancias son idénticas.

Pero esto es ya una digresión fuera de los límites propuestos; volvamos, pues, a la inaplazable necesidad de satisfacer sabiamente las aspiraciones locales sin debilitar la fuerza del todo, ni arrojar en él la anarquía ni el desorden, adoptando el sistema conveniente, sistema que el que esto escribe llama sencilla y abiertamente Federación, porque no cree que una causa eminentemente nacional y justa, que una causa que la experiencia ha vindicado debe pasar por la humillación de ocultar su nombre, ni por la de apelar a los recursos de la mentira ni a las miserias de la superchería.

- *Necesidad de organizar el nuevo sistema y la manera conveniente para evitar sus antiguos defectos.*

No por esto cree que debe resucitarse exactamente el mismo sistema de 1824. No, hoy debe pensarse seriamente en la manera de evitar los antiguos males que si bien provinieron en parte del mal desarrollo de ese principio, se debieron en su mayoría, como ya antes lo hemos visto, a la naturaleza de los elementos sociales con que se contaba y que se desarrollaron, no por la forma de gobierno, sino a pesar de ella. Entrar en la discusión de estos pormenores, decir cuál entre las innumerables combinaciones del sistema federal es la que nos conviene, sería ocuparse del arreglo de una constitución, trabajo muy distinto del emprendido, y en el que (debiendo entrar sólo los principios generales), deberá manifestarse únicamente que se deben tener como objetos interesantísimos, primero; el asegurar que los poderes interiores, así como el general, no puedan nunca atacar las Garantías Individuales y, segundo; que estén todos de tal suerte organizados que tampoco sea fácil el desacuerdo ni el choque de los unos con los otros. Estas necesidades están reconocidas muchos años hace y hoy no puede temerse que ellas sean desatendidas.

- *Última aplicación de aquella importantísima consecuencia a la necesidad de hacer cesar la funesta manía de las revoluciones y medio de conseguirlo.*

Es, sin duda, cierto que una Constitución es de las más difíciles y delicadas obras; y aunque debe esperarse que la que se dé contenga excelentes medidas para remediar los males conocidos, siempre se presentarán nuevas dificultades, porque como antes se dijo: las instituciones humanas son siempre defectuosas en sus principios y no pueden llegar a perfeccionarse sino por las mejoras lentas de la experiencia. Así, por favorables que sean las circunstancias, el futuro código puede ser muy bien defectuoso; pero ni sus faltas serán graves, ni ocasionará trastorno alguno si, cumpliendo con fidelidad las promesas de la última revolución, se acata debidamente la nueva carta, y para su reforma y mejora no se emplean otros medios que los pacíficos y legales que ella misma establezca.

En efecto, preciso es reconocer que la más urgente de las reformas de nuestro estado social, y que el más importante de todos los principios que proclamó la revolución consiste en hacer desaparecer de una vez la funesta manía de las revoluciones.



¿En qué País del mundo ha dejado de haber diferencias entre los ciudadanos sobre el Gobierno, las leyes o los funcionarios públicos, ni en cuál han dejado de ser necesarias mejoras y cambios sucesivos? En ninguno por cierto. Pero en las naciones libres y pacíficas donde se reconoce que la única autoridad que debe decidir de todo esto es la Nación, y que el único modo de ventilarlo es la discusión libre y tranquila, la voluntad del pueblo manifestada (sea por las elecciones; sea por los poderes públicos), dirime estas contiendas y la paz se conserva y la prosperidad crece; pero donde está adoptado el horroroso principio de que esas cuestiones han de ser decididas por una minoría no más porque está armada (aunque lo está precisamente para hacer obedecer las disposiciones de la mayoría, no como ellas las interprete sino como las expliquen las autoridades civiles), y que en vez de la discusión libre y pacífica de las opiniones sólo haya el estrago de la guerra que decide en batallas la suerte de los pueblos; entonces, dígase lo que se quiera, invóquense los nombres que se invocaren, todo está perdido; los más preciosos derechos de la sociedad están abandonados a la casualidad; la audacia y la fortuna sustituirán a la justicia y al patriotismo, y de desastre en desastre el pueblo pasará sucesivamente por el yugo de cien vencedores.

Verdades tan claras no necesitan de muchas pruebas, y consiguientemente concluyo en que el principio de la revolución sin el cual todos los otros serían inútiles, consiste en ahogar el germen de las revoluciones, y que por consecuencia el primer deber del patriotismo consiste en hacer que la fuerza armada, lejos de proteger esas revoluciones, preste siempre la más decidida obediencia a las leyes establecidas y a las autoridades constituidas.

- *Lisonjero porvenir que aguarda a la República si se realiza el programa de la Revolución.*

Si tal sucede, si el bello y patriótico programa de la revolución se realiza, en vez de servir como tantos otros han servido no más para favorecer ambiciones personales, está revolución deberá contarse un día entre los mayores sucesos de la República, y podremos esperar que una nueva era de la paz y de ventura comience para esta Nación infortunada, cuyos poderosos elementos de prosperidad sean tales, que a pesar de nuestro atraso bastarán para elevarla rápidamente, con tal que haya paz y libertad. Hoy, en el sentimiento de la desesperación que ocupa tantos ánimos, apenas puede concebirse el punto a que llegáramos en este caso, y aparecerá tal vez como una ilusión falaz el dulce presentimiento que de este pueblo, digno de la mejor suerte y destinado al más venturoso porvenir, se levante bien pronto del fango y la humillación, no sólo para gozar los dulces frutos que de



la civilización debe producir sobre el suelo más pródigo de la naturaleza y bajo uno de los cielos más bellos que hay en el universo, sino también para ejercer en la suerte de la especie humana la influencia que está reservada a las nobles y ardorosas razas del mediodía en el futuro imperio de la libertad y de la democracia.

- *Seguridad de este porvenir.*

Con todo, si es dado al hombre penetrar algo de los misterios de lo futuro, si las leyes morales del universo constantemente observadas no se desmienten sólo para nosotros, se puede asegurar sin temor de equívoco que un tal porvenir vendría irremisiblemente. La cuestión consiste únicamente en hacer de tal modo que no sea necesario ya otro desastre para comenzar esa carrera, y es esto lo que en mi concepto podría conseguirse si se lograra la realización de las solemnes promesas hechas en la revolución de Jalisco. Es este el interés no sólo de la mayoría inmensa de la Nación, sino también el de los hombres que aspiran al poder y a la gloria. Lo que acontezca bien pronto, favorable o adverso, como quiera que sea, vendrá en inequívoca confirmación de estas ideas, y el porvenir confirmará también que no hay un desastre capaz de impedir la marcha de la República.

- *Desastres que todavía nos aguardan, si continúan nuestras fatales revoluciones.*

Pero si la fatalidad nos ha destinado acaso a recibir antes un nuevo desastre, a presenciar todavía otro gran crimen (si bien no se puede decir a punto fijo cuál será su origen, ni tampoco los medios, siempre torpes con que la fuerza o la intriga quieran cohonestar sus proyectos), sea que esa revolución se promoviera para ensalzar la demagogia o la tiranía, en nombre de la libertad o del orden, después de un solo sacudimiento o de algunas conmociones, todo esto poco importa, porque es muy seguro que esas revoluciones concluirían siempre para atar algún tiempo a la República al funesto carro del despotismo más vilipendioso, del despotismo de aquellos hombres, que como dijo bien el general Valencia, maquinan sordamente “cifrando toda su esperanza en la desunión del pueblo y del ejército”.

- *Conatos de elevar el despotismo.*

Los que creen que tales hombres se limitarían a restablecer alguno de los sistemas que han pesado sobre nosotros durante nuestra infancia política, se equivocan miserablemente; un sistema como el de 1832, una administración

tan central como la de 1823, o un ensayo como el que contara la vida al glorioso caudillo de Iguala sería muy poco para sus conatos, porque, en fin, en todas estas épocas se reconocieron al menos los principios del sistema representativo, y ahora está perfectamente indicado que estos nuestros grandes políticos, no menos que eminentes patriotas, han descubierto que un tal sistema no nos conviene porque, en su concepto (concepto expresado ya por la prensa), lo que necesitamos es un Señor, en una palabra, la constitución de Turquía.

Que no se espera que yo abata la razón ni degrade la imprenta contestando tales inepticias; esto fuera preciso si se tratara de quitar una máscara; pero cuando se nos dice sin pudor qué a la representación nacional que discuta los intereses de los ciudadanos, se debe sustituir la voluntad omnipotente de un hombre solo, porque ya está visto que los déspotas son los mejores defensores de la humanidad, y que en vez de pensar en adquirir los derechos civiles y políticos que disfrutaban los miembros de las naciones libres, se debe pensar en buscar un Señor que nos haga ricos y felices (porque también está visto que el despotismo es en extremo favorable a la riqueza y los goces de los súbditos); cuando estas cosas se vienen a decir a cualquier pueblo que no sea una horda de hotentotes, por cierto que no se debe contestar. ¿Qué se ganaría con ella? ¿Se pueden acaso discutir estas cosas?

- *Imposibilidad de organizar un verdadero despotismo y oligarquía que resultaría.*

Por fortuna la realización de los deseos de estos esclavos abyectos, que lloran por el honor de ser encadenados, no son ya realizables. El despotismo que erige a un hombre en Señor de todo lo demás, esta organización social (si tal puede llamarse), en la que desde el tirano que todo lo manda hasta el pueblo que todo lo sufre no hay ningún poder intermedio que aproxime estos extremos, no es sin duda, lo que puede realizarse, ni lo que existirá tampoco cuando se hubiera conseguido que algunos hombres unidos por intereses personales se repartiesen el vasto territorio de la República para oprimirla y mandarla con sus mutuos recursos. Un proyecto semejante no es propiamente un proyecto de despotismo, es un proyecto de una especie de oligarquía, difícil de establecer e imposible de conservar.

- *Causas morales que se opondrían a su realización.*

Prescindamos de las causas morales que se opondrían a ello: no tengamos en cuenta la indignación profunda que debería excitar en la Nación el perjurio horrendo que se cometería quebrantando las promesas más solemnes y los

juramentos más sagrados; olvidemos que, como lo expresaron auténticamente los jefes de la última revolución, está no debió su carrera maravillosamente rápida y feliz a otra causa que a la energía y a la opinión de la voluntad general de la Nación; también concedamos que, por un fenómeno extraordinario, ninguno de los valientes generales y jefes del ejército que se mostraren fieles a sus palabras y juramentos, consiguiese el menor éxito en la defensa de la santa y noble causa que hace ocho meses triunfara sin obstáculos; y prescindamos también, como más latamente queda mostrado en este escrito, de que ese pretendido orden de cosas no tiene relación alguna con nuestros elementos sociales, y que él chocaría con todas las opiniones y atacaría de tal suerte todos los intereses que ni un solo pueblo, ni una sola clase, ni un solo ciudadano lo apoyarían. Supongamos buenamente que todo hubiera sucumbido y que la República se encontrara hecha la inerme presa de sus vencedores. ¿Habría orden en esa anarquía de confusos e inicuos intereses? ¿Habría concordia entre estos tiranos más o menos subalternos, que ocultaban tantos odios bajo una máscara? Esto sería de todo punto imposible.

- *Se pugna con todos los intereses.*

Una vez organizado el poder público de una manera contraria a los intereses y derechos de los pueblos (y esto no debe olvidarse), es preciso para conservar semejantes instituciones destruir si la razón más palpable y una serie de hechos tiende a excitar esos intereses; y el despotismo, cuando viene a recordar esos derechos, cuando el enemigo irreconciliable del progreso de los diversos ramos de la prosperidad pública; la agricultura, la industria y el comercio decaerían irremisiblemente bajo un régimen que, con la inseguridad de las personas, con la falta de respeto a la propiedad y de protección a sus giros, y con las continuas exacciones (consecuencias precisas de un tal orden de cosas) quitarían todo estímulo al trabajo toda garantía a los capitales. Además la libertad del pensamiento, del todo incompatible con el despotismo, sería también perseguida y aniquilada, y de esta manera, pesando sobre la sociedad todos los males materiales y morales de un retroceso ignominioso, todos los elementos que sin cesar e inevitablemente, como antes hemos visto, conspiran a fortalecer esos intereses y esas tendencias atacadas, harían una guerra sin tregua (ora encubierta o bien sin disfraz) a tal orden de cosas, y los que los sostuvieron, ¿qué medios tendrían de resistencia?

- *Debilidad de sus medios de defensa.*

El primer elemento del gobierno es la hacienda; y en una Nación cuyo erario se encuentra en la más lamentable quiebra por la doble causa del atraso de sus giros y del mal arreglo de las entradas y las salidas, un sistema que no sólo viniera a aumentar la ruina de esos giros, sino que hiciera precisos mayores gastos y en el cual sería necesario satisfacer la rapacidad insaciable de todos los agentes de la tiranía de orden elevado o subalterno, sería de todo punto necesario que la hacienda pública se viese reducida (después de la prosperidad aparente que las naciones como los individuos tienen cuando malbaratan sus capitales) a una miseria extremada; y la miseria es sin duda muy mal elemento de poder.

- *Desmoralización de la fuerza.*

Ni lo sería mejor la fuerza armada que se levantaría sobre el cadáver de los mejores y más valientes hijos de la patria para sostener un régimen de opresión. Esa fuerza sin moral y sin disciplina no conservaría jamás ningún orden de cosas. Consideremos que el jefe principal no podría subsistir si no sujetándose a la miserable esclavitud de estar siempre contentando las pasiones y los intereses de los jefes principales (los que a su vez tendrían que hacer los mismos con las de sus subalternos), y conoceremos entonces claramente cuán frágil no sería el apoyo de una fuerza en la que la inmoralidad y la falta de disciplina fuese el único vínculo que uniese la cadena que habría desde el primer jefe hasta el último soldado.

- *División de los jefes.*

Agreguemos a esto que, como antes se ha dicho, los celos y el odio dividirían bien pronto a esos jefes que se repartieran las provincias, y cualquiera se convencerá de que pasados los momentos del triunfo, cuando la confianza de no tener ya un peligro común los dejara pensar en sus rencillas, ellos solos se dividirán sin que hubiera uno bastante fuerte para contener a los demás, y como en estas contiendas de las ambiciones privadas se invocan siempre los intereses del mayor número, si era reacción se verificase dentro de poco tiempo, que sería lo más probable, es de esperar que la causa proclamada contendría principios que salvaran a la vez nuestras dos grandes necesidades: el progreso de la sociedad y la unidad nacional. Más en el remoto caso de que un tal régimen durase algunos años, debilitando natural-

mente el espíritu de unión, exasperadas las antipatías contra un centro que lo sería de opresión y de inmoralidad, y afectados ya los jefes de los intereses locales y ambiciones de un poder sin dependencia, la consecuencia natural y precisa de todos estos elementos sería la decisión de las más importantes partes de la República (mal el mayor y más grave de cuantos pueden sobrevenirnos), y desmembrada ésta entonces en mil pedazos, celosos y armados los unos contra los otros, pasaría por dolores aún más acerbos de los que ha sufrido, por afrentas aún más vilipendiosas que las que pesan sobre ella, hasta que combinaciones que no es posible describir desde ahora (pero cuyas causas son incontrastables), harían que la clase instruida y acomodada, que es la inevitablemente llamada a dirigir la sociedad, se apoderase de los destinos del país y los encaminase al punto mismo del que hoy pueden por esa larga cadena de desastres, cuya previsión se funda no sólo en teorías tan sencillas y verdaderas como las expuestas, sino también en las terribles lecciones de todo lo pasado.

- *Ejemplos históricos.*

En efecto. ¿Cuándo se ha consolidado jamás ese sistema de la fuerza, ese poder que Byron ha simbolizado con tanta magnificencia, diciendo que era un ídolo con la frente de bronce y los pies de barro? Si se tratara de los conquistadores, podríamos recordar al más célebre de la antigüedad que, herido por la muerte en el principio de su carrera, dejó a sus generales que se repartiesen los despojos del Asia; si buscáramos todo lo que ese poder pudiese reunir de más grande y de más noble, si quisiéramos un ejemplo en el que lo viéramos apoyado en mil robustísimos poderes sociales, todavía el grande hombre del siglo nos diría en Santa Elena que la traición de uno de sus generales y la falta de entusiasmo de los otros hicieron expiar en aquella roca el error del haber confiado en un ejército cuya disciplina fue la mejor conocida y cuyo amor por su jefe rayó en delirio. Pero aunque las aplicaciones de estos grandes ejemplos serían entre nosotros sólo risibles parodias, tampoco deberíamos olvidar que ese centro de fierro huyó de las poderosas manos de Iturbide y de Bolívar. No, en esa tiranía de que hablamos, la gloria no iluminaría con el más débil de sus reflejos ese cuadro oprobioso; y si en lo pasado se pudiera buscar algo que diese idea de tan triste porvenir, sería sin duda la memoria del Imperio Romano cuando, corrompidas las costumbres y prostituidas las leyes, las regiones insubordinadas se degollaban por el nombramiento de los emperadores y los procónsules que, después de haber agobiado a la capital y las provincias con todo lo que el despotismo

podía tener de más atroz y la corrupción de más asqueroso, morían a su vez asesinados para que nuevos ambiciosos se sucedieran, mientras que los bárbaros, invadiendo sin dificultad las ciudades corrompidas y venciendo sin esfuerzo un ejército desmoralizado, subyugaron a la patria de Bruto y de Camilo.

- *Estos grandes desastres no serían todavía capaces de destruir a la Nación.*

México no perecería igualmente, porque el estado del universo de entonces en nada se parecería al de hoy. Las instituciones consistían antes en las costumbres y hoy se fundan en las en las luces; y por esto Chateaubriand hablando del prodigio de las revoluciones que renacen de sus cenizas ha dicho: En otro tiempo las revoluciones se reprimieron, porque en general procedían de las pasiones y no de las ideas; la pasión muere como el cuerpo y la idea vive como la inteligencia; una pasión se reprime, una idea no puede contenerse. Más si tales desastres no trajesen la muerte de la República, ¡qué época no formarían en sus anales!

Por largo y distante que esté tan honroso porvenir, por consoladora que sea la idea de que antes de llegar a tamaño infortunio la Nación tiene mil y mil recursos en el valor y las virtudes de sus hijos y aunque, en fin, sea cierto que hoy no hay un solo corazón mexicano que piense sin estremecerse en ese cuadro, este debe estar muy presente para que se vean los tristes excesos a que precipitan las facciones y sus contiendas miserables, y ¡ojalá que este ejemplo pueda moderar las ambiciones personales y las exigentes pretensiones de los partidos!

- *Resumen y conclusión.*

Después de veinte años de desastres y de infortunios, después de un frenesí prolongado que conducía a la Nación a su ruina, el espíritu público desplegó su actividad, y una voz de conciliación y de patriotismo resonó por todos los ángulos de la República y anunció el día de la fusión de los partidos en el acatamiento de la voluntad soberana de la Nación y en la cesación de la guerra civil; y esta causa eminentemente nacional arrolló cuanto se oponía a su curso; pero después de haber destruido lo que existía, requiere ahora que todos los buenos hijos de la patria se reúnan a levantar lo que debe subsistir a la informe obre que pereció.

He aquí por qué el que esto escribe, ha creído que en los momentos en que los nublados políticos se volvían a poner sobre el horizonte; era útil el

examen del estado de nuestra cuestión social; examen que en su modo de ver consistía en analizar la naturaleza de los diversos elementos que componían nuestra sociedad, averiguando cuáles son su fuerza y sus relaciones, contemplando la manera en que han obrado, los efectos que su acción ha producido y el nuevo estado en que cada uno de ellos se encuentra, y calculando consiguientemente lo que hay que temer o que esperar de ellos según la nueva forma que reciban. Para hacerlo así preciso era pasar por el enfado de los largos y minuciosos detalles que era indispensable recorrer para analizar cada uno de esos elementos; era necesario también decir lo que cada uno ha hecho y el punto en que ha venido a parar, aunque esto fuera tan difícil y riesgoso como lenta y árida había sido la parte anterior. Si las inspiraciones del amor propio o los delirios de la ambición hubiesen hecho emprender este escrito, su redacción se hubiera abandonado desde luego, tanto porque la inmensidad de la materia y la premura del tiempo no permitían hacer una cosa buena, como porque no siendo ni la apología ni el instrumento de partido o de ambición alguna, él no podía contar con la protección de las pasiones en su frenesí.

En unos días en que el temor o la cobardía y el despecho o la desesperación habían generalizado como un sordo murmullo la desconsoladora idea de lo irremediable de nuestros males, en los momentos en que ligeros anuncios mostraban al principio de los más funestos conatos, y cuando tantos esfuerzos decaían ante el poder de ese porvenir, un hombre que desconfiaba de estos rumores producidos por el error y el crimen y propagados por la superficialidad, un hombre que amaba sinceramente a su patria, que estaba ocupado en su servicio y que se hallaba colocado en la posición más ventajosa para creerse de buena fe imparcial, ha querido meditar sin preocupación sobre la magnitud del peligro, y ha buscado en las lecciones de lo pasado; los datos necesarios para proceder a estas investigaciones. Y cuando, después del examen que le ha sido dado hacer, ha visto que la causa de la libertad y el bienestar de la República de ninguna manera estaba perdida; cuando ha visto que los diversos poderes que han oprimido a la República y que le han causado tan graves males, habían pasado ya la época de su vida en que pudieran dar la ley a la Nación engañada y seducida, y que tales poderes se encuentran ahora en una decadencia irremediable; cuando, mirando de hito en hito el nuevo poder cuya elevación se temía, ha creído mirar una obra frágil que encerraba en sí mismo los más poderosos y seguros elementos de destrucción; cuando ha creído ver claramente que a la Nación, cansada de los pasados desastres, no convenía otra cosa que entrar en el camino de la libertad y del progreso, guiada por el espíritu de la moderación y la justicia (que solas pueden hacer triunfar tan no-

bles principios); el creyó haber hallado dulces y consoladoras verdades; pero cuando ha visto que estas no eran teorías difíciles ni abstractas verdades especulativas, sino grandes hechos altamente reconocidos y profundamente escritos en nuestros últimos sucesos; cuando ha observado que esa marcha por el camino del medio (trazado entre los excesos y dirigido a conseguir la realidad de los bienes que tales excesos han prometido en vano), era la causa de la Nación, de tal suerte que la revolución portentosa que acabamos de presenciar no ofrecía en su historia más que la prueba auténtica de la fuerza incontrastable de esa causa, y en sus principios y sus esperanzas más que los medios más adecuados para hacerla triunfar; él ha gozado el dulce presentimiento de un porvenir de ventura; la historia de la última revolución se le ha presentado como una grande y magnífica lección, de la que se deducía sobre todo la seguridad inestable de que para conseguir hoy la felicidad no se necesita otra cosa que la estricta y rigurosa observancia de los principios proclamados en la revolución de Jalisco.

Y una vez que bien o mal, pero de una manera irresistible, él concebía este enlace magnífico y veía popularizarse los más grandes errores sin que nadie osase atacarlos con la fiel y valiente exposición de la verdad, un grito irresistible de la conciencia le puso la pluma en las manos para hacer oír esta voz de consuelo y patriotismo. En vano mil y mil ocasiones ha reconocido cuán débiles eran sus fuerzas para acometer esta empresa; en vano los numerosos defectos que él mismo conocía le hacían presentir que ella no podría ser un título de recomendación literaria: los intereses del escritor, no eran nada ante los deberes del ciudadano. Tampoco pensó ni un momento en el peligro y las consecuencias de los odios y de las animadversiones que se levantarían en su contra; la moderación y la conciencia de su propia dignidad le ha hecho callar cualquier nombre que pudiera ser citado de una manera desfavorable, y si los principios generales y los hechos abstractamente considerados molestasen a los hombres interesados en esos principios o culpados en esos hechos, él nunca pensó comprar su favor ni menos mentir o adular; lo único que ha temido era el juicio de los hombres honrados e imparciales y, seguro de que ellos encontrarían errores y defectos, pero no mentiras y crímenes, se ha decidido publicar este escrito, animándole también la convicción de que el porvenir no vendrá a desmentirlo, y de que el hombre ilustrado y justo a cuyas manos llegue; conocerá por la historia de sus propias sensaciones que lo dictó un corazón que amaba ardientemente la libertad y la gloria de su Patria.

México, 1 de junio de 1842.



2. *Se comunica el Movimiento Revolucionario de Guadalajara*<sup>81</sup>.

*México, 6 de octubre de 1847*

Excmo. Sr. Hoy digo al Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Veracruz, lo que sigue:

Excmo. Sr. He dado cuenta al E. Sr. Presidente con la comunicación de V. E. núm. 146, que acompaña un ejemplar de los impresos que de esta Capital se han circulado a los Estados, y contienen las supuestas comunicaciones oficiales de los Señores Gobernador y Comandante General de Jalisco, concertando un movimiento revolucionario que se supone estalló en Guadalajara en 24 de éste. Dicho impreso no contiene en efecto más que documentos falsos circulados clandestinamente con el objeto de introducir la alarma, ya que no se logra destruir al Gobierno.

Este ardid tan grosero, y de resultados tan mezquinos, no es con todo más que una parte del plan, días hace concertado, para turbar la tranquilidad pública con continuas noticias alarmantes. Todos los días se inquieta a los ciudadanos, haciendo correr la especie de que van a perseguirse a algunas personas, tratándose pocas veces de aquellas en las cuales el gobierno tiene más confianza, y al mismo tiempo se hace llegar a conocimiento del Excmo. Sr. Presidente el anuncio de una revolución próxima a estallar ya en esta capital, ya en otros puntos. Muchas de estas suposiciones son tan absurdas, que ellas recaían, como en el caso de Guadalajara, en un funcionario público que en aquella fecha se hallaba fuera del Gobierno, y que es una de las personas más decididas por el orden constitucional, y en un militar de acreditado honor, y que en días más difíciles acaba de dar al gobierno grandes pruebas de su lealtad y patriotismo.

Si el Excmo. Sr. Presidente ve con sentimiento que existan todavía personas que trabajen por una nueva revolución, en los momentos mismos en que la consolidación del orden está identificada con la salvación de la nacionalidad de la República, observa con satisfacción que estos conatos no importan una revolución política. Los partidos se forman siempre alrededor de una bandera conocida, con principios que exalten el entusiasmo, con intereses que les den fuerza. Y ahora ningún principio se invoca, ningún interés verdaderamente social conspira contra las instituciones; por el contrario, el primer principio y el interés más general se reducen a impedir todo cambio revolucionario.

<sup>81</sup> Archivo Histórico de la Nación. *Archivo Mariano Otero*.

El motín con cuya amenaza se quiere intimidar al Gobierno, es el mismo que en Guanajuato sucumbió sofocado por el Ejército y execrado por la Nación entera. Sin designio político, sin elementos capaces de organizar alguna cosa después del triunfo, solo se advierte el amargo de una dictadura de corrupción para encubrir los elementos más encontrados; secuaces de la monarquía, tomando el lenguaje de los partidarios más exagerados de una libertad desenfadada; aliados del invasor, escandalizados de la paz; supuestos liberales trabajando por las ruinas del sistema representativo, a condición de satisfacer odios personales; ambiciosos que calculan sobre los despojos del erario; consumido por tantas depredaciones; agitadores que conspiran de nuevo contra la obra de sus manos al día siguiente del triunfo. Con tales elementos no es posible ni transigir ni esperar de su combinación resultado alguno que dejara de ser funesto a nuestro país. Por tanto, el gobierno se ve en el caso de combatirlo, y lo hará con suma energía, sin que consideración alguna personal pueda detenerlo en el cumplimiento de un deber, que considera como sagrado.

Pero para hacerlo de una manera muy eficaz, necesita la activa cooperación de los Estados, de cuya suerte se trata, y a los que el buen éxito de cualquier motín los pondría en la necesidad de hacer sacrificios para restablecer el orden, porque ellos nunca podrían reconocer un poder de origen revolucionario. Me encarga por tanto, el Excmo. Sr. Presidente, que haciendo notorio a V. E. el estado de las cosas, lo excite para que no omita providencia, a fin de rectificar la opinión pública sobre esas falsas alarmas, de desconcertar las maquinaciones de los revolucionarios, y de reprimir con toda energía cualquier sedición, procurando también el castigo de los que con infracción de las leyes hacen imprimir y circular esos papeles anónimos en que se comunican noticias falsas. Con el apoyo de la opinión, con el acuerdo de los gobiernos de los Estados, con la cooperación de las cámaras y el auxilio de la Guardia Nacional y el Ejército, cualquier motín tendrá el mismo fin que tuvo la criminal sedición de Guanajuato, y la República podrá consolidarse.

El Excmo. Sr. Presidente, que conoce el patriotismo de V. E. cuenta con su más eficaz cooperación.

Y lo trascribió a V. E., para que en el Estado de su digno mando se sirva tomar las mismas providencias, a fin de conservar la tranquilidad pública.

Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi más distinguida consideración.

Dios y libertad. México, 6 de octubre de 1848. Otero. Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.

3. *Se enarbola en el Palacio de México, el Pabellón de la República*<sup>82</sup>.

México, 13 de junio de 1848.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES

Excmo. Sr. Ayer a las cinco de la mañana se enarbó sobre el Palacio de México el Pabellón de la República, que fue saludado sucesivamente por la Guardia Nacional y el Ejército Americano, con todos los honores debidos. Las últimas fuerzas del mismo Ejército, salieron de la capital a las nueve de la mañana.

El orden que ha reinado en estos actos que se temía diesen lugar a tantos trastornos, ha sido completo. La multitud reunida para presenciarlos, se condujo con la mayor circunspección, sin que ni la expresión de las más profundas impresiones que debieran dominarla en aquellos momentos turbase la quietud pública.

Un resultado tan satisfactorio para los mexicanos fue contemplado con admiración por los extranjeros, y se debe al celo de las autoridades del distrito, a la decisión de la Guardia Nacional y a la sensatez General de este pueblo.

El Excmo. Sr. Presidente entró en la noche a esta Capital y hasta ahora nada amaga turbar la tranquilidad. Mañana se abrirán las tiendas y demás establecimientos de comercio, para que la población vuelva a sus pacíficas ocupaciones. La Guardia Nacional cuida de la conservación del orden y de la seguridad de los habitantes.

Al instalarse de nuevo el Supremo Poder Ejecutivo en la Ciudad de donde las desgracias de la guerra lo hicieron salir hace nueve meses, todo le recuerda el grande infortunio a que se vio entregada la República, y el deber estrecho en que estamos de contribuir a la reparación de tantos males.

Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi consideración.

Dios y libertad. México, 13 de junio de 1848. Otero. Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.

<sup>82</sup> Archivo Histórico de la Nación. *Archivo Mariano Otero*.

4. *El Licenciado Paredes contra el orden público*<sup>83</sup>.

*México, 23 de junio de 1848.*

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES

Excmo. Sr. En el momento en que el Excmo. Sr. Presidente era nombrado por los representantes de los Estados para regir los destinos de la Nación, el orden público fue instantáneamente turbado en la Ciudad de Lagos. El Padre Jarauta, acaudillando cosa de 60 hombres, sorprendió el cuartel, recogió las pocas armas que había en la población, proclamó el plan de que V. E. está ya impuesto, y se retiró después de haber intentado en vano que las autoridades y los ciudadanos le prestaran su apoyo.

El Gobierno no pudo menos que ver en aquella tentativa, en la apariencia tan aislada, el principio de una sedición, en que se trabajaba hace mucho tiempo, si bien con poco éxito, con ardua constancia. Se tenían datos de que desde su vuelta a la República, el General Paredes maquinaba contra el orden público, aprovechando para esto todos los medios que se le presentaban, ya el deseo de algunos de llevar adelante la guerra, como las sediciosas pretensiones de una ciudad que resiste someterse a la constitución, y aún, lo que apenas puede creerse, la sublevación misma de la Sierra, movimiento irregular que no tiene, ni puede tener objeto político, y que sólo proclama la destrucción de las propiedades y la sumisión de la raza civilizada a la barbarie.

Por esto el Gobierno dispuso, sin pérdida de momento, la marcha de fuerzas que cortaran aquel escándalo, y ha dirigido sobre el punto amenazado un gran número de cuerpos, tanto permanentes como de la Guardia Nacional. A muy poco la defección de una parte del 14° de infantería y la abierta rebelión del General Paredes, pusieron en manos de éste una fuerza, aunque corta, bastante para presentarse en Guanajuato y recibir aquella importante Capital que le entregara la traición de la fuerza que debió guardarla.

Cuando esto sucedía, ya por las órdenes anteriores del gobierno se acercaban a aquella Ciudad los Generales Bustamante, Miñón y Yáñez con fuerza muy superiores; y a las que se deben haber reunido o se reunirán muy pronto la Guardia Nacional de Guanajuato, algunos cuerpos de línea y la División del General Lombardini. El General Cortázar levantaba también las acreditadas fuerzas de auxiliares del Estado de Guanajuato. De esta manera, es muy creíble, Señor Gobernador, que dentro de pocos mo-

<sup>83</sup> Archivo Histórico de la Nación. *Archivo Mariano Otero.*

mentos, si no es que antes, se haya empeñado ya un conflicto, en el cual la sangre de los desgraciados mexicanos se haya de nuevo derramado sobre el envenenado campo de la discordia civil.

S. E. el Presidente contempla este suceso con el hondo sentimiento del hombre que ha presenciado la larga serie de desgracias a que nos condujeran nuestras interminables revueltas; del Magistrado que recibiendo al día siguiente de la paz los restos de esta sociedad cubierta de heridas y llena de dolores, pensaba dedicarse con diligente cuidado a repararlas, para que aleccionados por un infortunio inmenso, pudiéramos a la sombra del orden y de la paz consolidar nuestras instituciones, restablecer el imperio de la moral, dar impulso a los ramos de prosperidad, atraeros la emigración europea por una política de concesiones liberales unida al atractivo de ventajas materiales, y hacer todavía de México una Nación feliz y respetable.

Ahora ¿qué se dirá de nosotros al saber que el día de la paz no fue más que la víspera de la guerra civil? ¿Qué al ver proclamada la destrucción de un Gobierno que no se conocía aún? ¿Qué al contemplar a México conmovido por una revolución que acaudilla un clérigo extranjero, antiguo soldado del pretendiente D. Carlos? ¿Qué al observar la fuerza pública proclamándose todavía, árbitra de los destinos de la nación que acaba de sucumbir ante un enemigo extranjero? ¿Ni qué orden puede fundarse, qué mejoras pueden hacerse efectivas, consumiendo todos los cuidados y empleando todos los recursos del poder público en sofocar estos motines?

Pero sea de esto lo que fuere, el Gobierno, que no ha provocado esta revolución anterior a su existencia, ve que ella amenaza de muerte las esperanzas de la República, la nacionalidad misma de nuestra Patria, y se cree en el estrecho deber de combatirla hasta el último extremo, de no omitir medio alguno de cuantos sean eficaces para sofocarla, y hacer que sobre sus autores recaiga el peso de la ley.

En otras épocas las revoluciones pudieron ser disculpables. La Nación, agitada por las necesidades de su nuevo estado, buscaba una forma de ser que realizara sus esperanzas, y cada nueva teoría, cada oportunidad feliz podía despertar pasiones generosas de que el vértigo revolucionario se aprovecha. Hoy las circunstancias son muy diversas; todas aquellas ilusiones se han desvanecido ante las duras lecciones de la adversidad; ninguna revolución realizó las esperanzas de los hombres bien intencionados que ayudaron a ellas con el noble designio del bien público, y aumentando todas el desorden administrativo, fomentando la corrupción y debilitando la fuerza de las leyes, colocaron a nuestro País en tal situación, que en el momento supremo se su existencia política, se encontró vencida y humillada casi sin resistencia,

allí mismo, donde un pueblo, medianamente organizado, hubiera obtenido envidiables ventajas.

Por esto se observa ahora que los partidos más encontrados se reúnen para no atender más que a un solo punto, a la conservación de nuestra independencia y la consolidación del orden administrativo; que el sentimiento del peligro que corre nuestra nacionalidad, es la idea dominante de todas las clases; que el espíritu de nuestros días se caracteriza por el deseo del goce de los bienes positivos y los adelantos materiales que constituyen la fuerza y el bienestar de las naciones; que todos los participantes políticos de consumo huyen de un movimiento revolucionario, como de un hecho que infaliblemente produciría la ruina de los principios de orden, de regeneración, de sistema representativo en que todos están convencidos.

Hoy la revolución no puede contar más que con facciones reducidas a un círculo muy estrecho, con unos cuantos hombres de ideas y de intereses muy opuestos; pero reunidos todos en el proyecto de impedir el establecimiento de un orden cualquiera que este fuese, porque con ninguno son compatibles los abusos de que están acostumbrados a vivir. Los crímenes cometidos contra la nacionalidad de México por muchos de los promovedores de la revolución, están todavía frescos; de este modo la sociedad toda se encuentra enfrente de los sublevados.

El principal objeto, el único pretexto de la revolución no podía ser más peligroso. ¿Qué derecho tiene un General, y por desgracia el autor más inmediato de los desastres de la guerra, para desconocer un tratado, que ratificado y canjeado quedó puesto en tal lugar, que las leyes de las naciones lo miran como sagrado? Por cierto, que mientras estuvo pendiente se examen, fue lícito combatirlo por todos aspectos y esforzarse para que no se llevara al cabo: este era el derecho de todo ciudadano, y la revolución misma, siempre criminal, habría tenido entonces consecuencias menos graves. Pero levantarse ahora para sujetarlos a un examen revolucionario, convocar otro congreso para que se ocupe de una resolución ya dictada, es presentar a la república como un pueblo que ignora sus primeros deberes en la comunidad de las naciones, es atraer sobre nuestro País una responsabilidad inmensa.

¿Qué pueblo, qué soberano ha hecho jamás uso de tales recursos para sus transacciones exteriores? ¿Ni cuáles podrían tenerse como seguras, con esa apelación al grito sedicioso del primero que quisiese levantarse contra ellas? Porque, en fin, si mañana esa nueva convención que a los revolucionarios ha ocurrido llamar para que examinen de nuevo los Tratados de Guadalupe, decide que ellos se cumplan; con mejor derecho que el que ahora tienen los sediciosos, se levantará cualquier otro para anular su resolución y llamar un nuevo congreso; las razones serán exactamente las mismas; los

títulos incomparablemente mejores que los que se presentan hoy contra un congreso, cuya autoridad emana del pacto federal; y el resultado fuera que nadie quisiese guardar relaciones con un pueblo que de manera tan rara entendía sus compromisos.

Lo admirable (si es que el absurdo debe sorprendernos en tal plan), es que para continuar la guerra y salvar la nacionalidad de México, se proclame la disolución del lazo federal. Si los Estados se declaran libres de él, si como el plan revolucionario proclama, resumen su soberanía, ¿cuáles son entonces los títulos que les quedan para reclamar su unión, cuál el derecho de exigir de los demás que se sujeten a nuevas condiciones?

Destruir el pacto federal, es destruir la nacionalidad de la república; porque fuera de él no queda vínculo ninguno de unión; porque los Estados, libres de esas condiciones, se encontrarían en la situación de otras tantas naciones independientes que por el hecho mismo de serlo, nada tendrían que ver las unas con las otras, y entonces no solo sería incomprensible su intervención en los negocios que la paz arreglo, aunque de una manera dolorosa, sino que se pondría a los Estados en la ocasión de seguir algún ejemplo hartamente funesto. ¿Se necesita sin duda todo el trastorno de las ideas de una época revolucionaria, para proclamar estos principios en nombre de la nacionalidad de México y de la integridad de su territorio!

La idea anárquica de que los Estados reasuman su soberanía, es un proyecto que los verdaderos federalistas rechazan con indignación. No son únicamente las libertades de los Estados, también es el lazo sagrado que de todos ellos hace una nación lo que constituye la naturaleza y ventajas de nuestro sistema. Y todavía más: V. E. sabe muy bien, Sr. Gobernador, que la Federación no es más que el medio de conseguir un grande objeto; el de la estable duración y larga prosperidad del pueblo hispano-mexicano, que el año de 1821 dejó de ser una colonia, y por esto, cuanto conduzca a debilitar ese pueblo, a disminuir su influjo, a llamar otra raza en lugar de la suya, es un crimen más que contra un forma de gobierno, contra la existencia de nuestra patria y nuestra raza ¿Y qué medio más eficaz para destruirlas que el dividirnos en veinte naciones, todas más o menos débiles e impotentes, todas destinadas en eses caso a un fin tan pronto como ignominiosos?

Porque en verdad, si se puede concebir que las diversas partes de una nación, felizmente colocada sin peligro, tranquilas y florecientes, tengan el pensamiento imprudente de destruir su unidad para reasumir su soberanía y dejar expuesta su nacionalidad a las contingencias de una Federación nueva, que podrá o no formarse; el solo designio de semejante proyecto en nuestro país, después de lo que acaba de pasar, es la última prueba de vértigo. Si todos los Estados en su fuerza colectiva sufrieron tantos y tan pro-



longados reveses, ¿qué sería de ellos luchando uno por uno? Sin tocar los peligros de una guerra exterior, ahí está Yucatán, en otro tiempo tan fuerte y tan poblado, con sus ciudades quemadas, sus familias errantes, sus magistrados implorando la compasión del primer extranjero que quisiese tenderle la mano, con su raza civilizada, cayendo bajo el hacha exterminadora del salvaje; ahí está advirtiéndonos de nuestra suerte, si no fortificamos la Unión.

Ni se nos diga, Sr. Gobernador, que estas consecuencias lógicas de los planes proclamados de Lagos y Guanajuato no se verificarían, porque triunfante la revolución, el poder de ella conservaría la Unión. Esta misma esperanza nos está prohibida. En el estado actual de las cosas, bajo el impero de la disolución de nuestro infeliz país y las impresiones profundas de los últimos sucesos, una revolución podrá, venciendo muchas dificultades, incendiar algunos Estados y tomar su asiento en esta Capital, pero ninguna tendrá fuerza suficiente para dominarlos a todos. Muchos y muy importantes, asegurados por su posición, reasumirían de veras su soberanía, se negarían a ser el satélite de un poder opresor que todos los días aumentaba un desorden que están cansados de sufrir, y nadie podría organizar una fuerza bastante numerosa, disciplinada y fiel, para sofocar el universal movimiento de la opinión, que condena el imperio de esos hombres de extremos, hoy unidos contra la existencia política de México.

Las promesas revolucionarias, frecuentemente tan brillantes, hoy no seducen a nadie, porque nadie puede creer en los sentimientos de patriotismo que fingen los sediciosos; porque desconocidos a un tiempo los tratados y la Constitución, pensar que con nuestros elementos de hoy, habría un poder capaz de lograr en medio de una doble guerra exterior y civil tales ventajas, que obtuviéramos un tratado menos costoso que el de Guadalupe Hidalgo, y unas instituciones más liberales que las que hoy tenemos y nos es dado consolidar, fuera un acto de completa falta de juicio.

Muy por el contrario, basta el buen sentido para prever que si la revolución triunfase, la guerra exterior y la separación de algunos Estados reducirían todavía mas el territorio nacional, y que en el centro mismo de los que se conservarán unidos y sujetos al vencedor, no se vería otra cosa más que la repetición de motines vergonzosos, a cuyo capricho cambiarían las instituciones, las leyes y los magistrados. Un motín prepara el que le sigue; el General Paredes sabe ya cuan amargo es el desengaño del que piensa consolidar el poder por medio de los mismo a quienes enseñó la perfidia y la traición; y aún cuando la nación sucumbiera, él no podría resistir a las asechanzas de los que hoy son sus cómplices para ser mañana los primeros conspiradores. Las revoluciones obradas por el grito sedicioso de la fuerza no pueden dar garantías a ningún Gobierno, a ningún Partido, a ninguna



opinión, porque a ninguna son fieles, porque ellas conducen al fin al peor de todos los males, a la completa disolución de la sociedad.

Observe V. E. como los revolucionarios de Guanajuato en su versátil carrera han cuidado de establecer la manera de revisar los tratados, sin decir siquiera qué orden de cosas seguirá al que ellos destruyen, cuáles garantías sustituirán a las que hoy encuentran los ciudadanos y los Estados en la primera, en la única constitución legítima de nuestro país. Para no verse ni aún en el embarazo de quebrantar sus promesas, anuncian desde luego la dictadura de un jefe militar, y pretenden engañar a los Estados con la esperanza de una convención en que están igualmente representados, y que no tendrá más objeto que esa revisión revolucionaria y atentatoria a las leyes de las naciones. No se necesita más para calcular lo que sería de todas nuestras instituciones el día que la revolución de Guanajuato triunfara. V. E. conoce sus caudillos y sus tendencias; V. E. sabe lo que tienen que esperar de ellos la libertad, la república y la Federación. Los sucesos que nos advierten el peligro son muy recientes, para que los pueblos olviden que ellos recobraron sus instituciones derrocando una administración que puso en duda la república, y haciendo cesar una asamblea electa con agravio y usurpación de los derechos soberanos de la nación, de un congreso reunido por la más oligárquica y absurda de las convocatorias.

De todos modos, bajo cualquier aspecto que se examine, hay tanta diferencia entre los goces del orden constitucional y el logro de las miras de la actual administración, y las sombrías consecuencias del triunfo de una revuelta concebida y ejecutada bajo las más negros auspicios, que los Estados deben repeler como mortal para sus libertades y su prosperidad todo cambio. Hoy la única garantía de la Federación es el orden; destruido éste, por el curso natural de las cosas, el término no sería el de goces más amplios, sino el de la ruina completa del sistema representativo. Los estados no deben olvidar estas verdades, ni la muy importante, de que hoy la tranquilidad y el reposo son las primeras necesidades de esta sociedad, cansada de desastres, cubierta de heridas. Hecha el objeto de la compasión del universo, precisamente porque las revoluciones la destrozan sin piedad.

Según antes dije a V. E., la revolución no ha podido sorprender al gobierno, cuyos individuos conocieron muy bien que en los momentos de mayor extenuación, no podría faltar el eterno mal de nuestro País; que la misma generalidad del sentimiento público que reclamaba orden, moralidad y garantías, debía irritar a los hombres incompatibles con todo orden, y decidirlos a un esfuerzo desesperado.

Ha llegado, pues, la época de que se decida esta lucha mortal, entre la economía y el pillaje del tesoro público; entre el orden y la anarquía; entre

las clases productoras y los que viven de los abusos; entre las esperanzas de una era de reparación y el status quo de la subversión más completa. En la contienda, México expone todo lo que podría una Nación, su nombre, su independencia, el porvenir de sus hijos; y por eso el Supremo Magistrado de la República ha querido que yo llame la atención de V. E. sobre la importancia de la cuestión, que hiciese presente porqué el Gobierno que en todo caso se vería obligado a reprimir cualquier sedición, respecto de esta cree que debe desplegar una actividad infatigable, y una severidad inflexible.

V. E. puede estar seguro de que el Gobierno, no contento con haber reunido cerca de los sublevados, fuerzas muy superiores a las suyas, prepara nuevos medios de defensa, y que en tanto que le quede un hombre fiel, su deber lo hará combatir, puesto que mira a la revolución de Guanajuato amagándonos a la vez con la destrucción de las instituciones, con una guerra exterior. Hoy más terrible que nunca, con la desmembración de la república, con la dominación de los enemigos más implacables de toda idea liberal; en una palabra, toca ahora a los Estados, de cuyas libertades se trata y cuyo porvenir es el que se aventura, prestar toda su fuerza y su apoyo a la acción del poder general.

Una revolución que no cuenta con uno solo de los partidos políticos que existen en México; que no existe una sola esperanza legítima; que amaga a todos con calamidades sin cuento, no puede triunfar con la sola fuerza de algunos soldados sin lealtad y sin disciplina, si todos los ciudadanos les rehúsan su cooperación como ha sucedido en San Juan, en Lagos y en Guanajuato; si todos los Estados reúnen contra ellos sus fuerzas y ninguno reconoce la subversión del orden legal. Los conspiradores han calculado sobre la debilidad natural de un gobierno que recogía los débiles restos de poder que le dejaba la invasión extranjera, y han contado con combinaciones ya frustradas. Es preciso encuentren en la energía y la constancia de todas las autoridades, obstáculos insuperables al logro de sus planes destructores. Si las leyes se sobreponen hoy a la revolución, su fuerza vendrá a ser incontrastable.

V. E., pues, que tantas pruebas tiene dadas de su amor a las instituciones; V. E. que comprende muy bien todo el interés de la cuestión, hará a la república toda un servicio muy importante si redobla sus esfuerzos para que no se extravíe el buen sentido de esos pueblos; para que los conspiradores sean descubiertos y perseguidos por los Tribunales; para que se organicen a la mayor brevedad las fuerzas de la Guardia Nacional, y de todas maneras se auxilie a los encargados de reducir al orden a los sublevados. El Gobierno pone en manos de la Nación su propia causa para que ella la defienda, y apela al patriotismo de todos los que son incapaces de hacer traición a

la independencia. Si la Providencia no arrebató a México la ocasión de aprovechar las duras lecciones que acaba de recibir, pronto, Sr. Gobernador, debemos tener la esperanza lisonjera de que terminado este desorden, comiencen a hacerse sentir los beneficios de la paz y de la leyes, y entonces la Nación reconocerá todo lo que deba a las autoridades celosas de los Estados, y a los soldados fieles que la libraron del inmenso peligro que la amenaza.

El Excmo. Sr. Presidente tiene la mayor confianza en el patriotismo de V. E. y de los habitantes de ese Estado. Yo le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios y libertad. México, 23 de junio de 1848. Otero.

5. *Falta de Cumplimiento del Tratado de Paz*<sup>84</sup>.

*México, 1 de julio de 1848*

A su Excelencia, el Señor Nathan Clifford.  
Comisionado con el rango de Ministro  
Plenipotenciario del Gobierno de los  
Estados Unidos de América

Palacio Nacional de México, 1 de julio de 1848

El infrascrito, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, cree de su deber poner en conocimiento de su excelencia el Señor Nathan Clifford, la falta de cumplimiento que por parte de algunos funcionarios americanos se ha cometido respecto al Tratado de Paz, recientemente concluido entre México y los Estados Unidos.

En virtud del artículo 3° de éste, el Gobierno nombró personal de su confianza para que se recibieran las Aduanas Marítimas que estaban en poder de las fuerzas americanas, y sus comisionados, desde luego, procedieron al desempeño de su comisión, dirigiéndose a los funcionarios americanos a cuyo cargo se hallaban aquellas oficinas. Pero éstos, en algunos puntos, además de Veracruz, en Mazatlán y Tampico, bajo el pretexto de que necesitan para hacer la entrega de orden de los jefes respectivos de las fuerzas navales americanas, han rehusado dar posesión a las personas que comisionó el Gobierno Mexicano.

No es posible se oculte a su excelencia el señor Clifford los grandes perjuicios que a la República se siguen de esto. Desde que pudo llegar a Mazatlán y Tampico la noticia de la conclusión definitiva del Tratado de Paz, canjeado el 30 de mayo último, hasta la fecha, México ha tenido y tiene derecho para percibir los derechos que han causado los efectos todos que se hallan introducidos para cobrar estos derechos, conforme a sus leyes y para no permitir la introducción de los efectos que están prohibidos.

No verificada la entrega, en el día que señaló el Tratado, aún cuando el erario de México perciba los derechos causados después de aquél, existirá siempre una diferencia de bastante consideración que, al menos, de pronto, hará falta en el tesoro de la Unión.

Y no será este sólo el perjuicio que resienta México por la referida causa. El gobierno sabe que queriendo aprovechar estos momentos, algunos

<sup>84</sup> Archivo Histórico de la Nación. *Archivo Mariano Otero*.

especuladores han hecho venir considerable número de efectos, que recibidos conforme al arancel americano, además de la facilidad que tendrán de introducirse al interior, harán difícil la venida de nuevas expediciones, aumentarán el número de los efectos prohibidos y contribuirán a desnivelar el comercio; males todos muy graves.

La penetración de su excelencia el Señor Clifford, comprenderá muy bien la justicia de estas observaciones y las consecuencias todas de la falta de entrega de las Aduanas, por lo que el gobierno se limita a llamar su alta atención sobre ellas.

El infrascrito se lisonjea, fiado en la buena disposición que ha manifestado el Señor Comisionado de los Estados Unidos a favor de las relaciones de amistad que acaban de restablecerse entre México y dichos Estados Unidos que hará cuanto esté de su parte para que sea obsequiado lo estipulado en el artículo 3º del Tratado de Paz y puestos en posesión de las Aduanas todos los funcionarios mexicanos nombrados al efecto.

El infrascrito al poner lo dicho en conocimiento de su excelencia el señor Clifford, le reitera las seguridades de su muy distinguida consideración.

Mariano Otero.

6. *Circular del restablecimiento del orden de los sublevados en Guanajuato*<sup>85</sup>.

*México, 21 de julio de 1848.*

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

Circular. Excmo. Sr. Por extraordinario recibido en la madrugada de hoy, se impuso el Excmo. Sr. Presidente del triunfo que las armas de la Nación obtuvieron el 18 de éste contra los sublevados de Guanajuato; a estas horas, en aquella Ciudad, debe estar completamente restablecido el orden constitucional.

Más como no es remoto que los principales jefes de esa revuelta sin causa, se dirijan a ese Estado para buscar un asilo, y tal vez para seguir trabajando en la realización de proyectos revolucionarios, porque los interesados en los desórdenes no pueden descansar, mientras los supremos poderes trabajan por consolidar la administración pública, y con ella el orden y las instituciones, entre tanto no consigan satisfacer su ambición de mando y de pillaje; el Excmo. Sr. Presidente acordó me dirigiera de nuevo a V. E., para recordarle el más eficaz cumplimiento de la circular de este Ministerio, fecha 5 de éste. La justicia, los males causados, la sangre inocente derramada, la seguridad del porvenir de nuestro País, demandan el castigo de los que se sublevaron en Aguascalientes y Guanajuato; y así, dictando las medidas más eficaces para que su aprehensión se verifique. El Estado no solo cumplirá con el terminante deber que le impone la Constitución, sino que también contribuirá al logro de los bienes que la Nación apetece.

Espera por tanto el Excmo. Sr. Presidente, que V. E. procederá con la mayor actividad, y el celo propio de su patriotismo y adhesión a la causa del orden constitucional, sirviéndose aceptar las protestas de mi más distinguida consideración.

Dios y libertad. México, 21 de julio de 1848. Otero. Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.

<sup>85</sup> Archivo Histórico de la Nación. *Archivo Mariano Otero*.

7. *Decreto 3114. Se declara que no corrió el término señalado a las legislaturas de México, Michoacán y Puebla, para expresar su consentimiento sobre la erección del Estado de Guerrero.*

*México, 19 de agosto de 1848.*

Excmo. Sr. El Excmo. Sr. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

José Joaquín de Herrera, General de División y Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos sus habitantes, sabed: Que el Congreso General ha decretado lo siguiente:

Se declara que el término de tres meses designado por el artículo 6° de la acta de reformas, para que las legislaturas de México, Michoacán y Puebla expresaran su consentimiento para la erección del Estado de Guerrero, no corrió en virtud de las circunstancias políticas de la República, y dicho término deberá contarse desde el día en que se publique esta ley. Manuel Carpio, Vicepresidente de la Cámara de Diputados. Juan Manuel, Arzobispo de Cesárea, Presidente del Senado. Francisco de Urquidi, Diputado Secretario. José María Lafragua, Secretario del Senado.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional a 19 de agosto de 1848. José Joaquín de Herrera. A. D. Mariano Otero.

Y lo transcribo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, 19 de agosto de 1848. Otero.

### 8. *Reorganización del Ejército*<sup>86</sup>.

*México, 31 de octubre de 1848.*

EL VICEGOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO,  
A TODOS SUS HABITANTES, SABED: QUE POR EL MINISTERIO  
DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, SE ME HA COMUNICADO  
EL DECRETO SIGUIENTE:

Excmo. Sr. El Excmo. Sr. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República, sabed: que el Congreso General ha decretado lo siguiente:

Artículo 1°. Entre tanto se reorganiza el Ejército, si el Gobierno necesitase auxiliar al que existe para la seguridad de la frontera y tranquilidad pública, podrá disponer hasta de cuatro mil hombres de la Guardia Nacional mobiliaria en los estados fronterizos y sus limítrofes, pudiendo sacarla de su territorio para ese preciso objeto.

Artículo 2°. El Gobierno no podrá usar de esta autorización por más de un año, y nunca ocupará a un mismo cuerpo de esta fuerza por más de seis meses.

Artículo 3°. A proporción que vaya aumentándose el ejército, ira disminuyendo el servicio de la Guardia Nacional.

Artículo 4°. El Gobierno podrá hacer a los Estados que lo necesiten, los suministros convenientes, con calidad de reintegro, para armar y equipar la fuerza nacional de que se trata, manteniéndola totalmente a cuenta del Erario Federal cuando la saque de su territorio o residencia. Manuel José de Aranda, Presidente de la Cámara de Diputados. José G. Arriola, Presidente del Senado. Víctor Covarrubias, Diputado Secretario. José María Lafragua, Senador Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio Nacional de México, a 31 de octubre de 1848. José Joaquín de Herrera. A. D. Mariano Otero.

Y lo comunico a V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, 31 de octubre de 1848. Otero. Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.

Y para que llegue a noticia de todos los habitantes del Estado, y tenga su más puntual y debido cumplimiento, mando se imprima, publique y circule a quienes corresponde. Dado en Guadalajara, en el Palacio de Gobierno, a 15 de noviembre de 1848. J. Guadalupe Montenegro. Gerónimo Gutiérrez Moreno, E. de la Secretaría.

<sup>86</sup> Archivo Histórico de la Nación. *Archivo Mariano Otero.*